

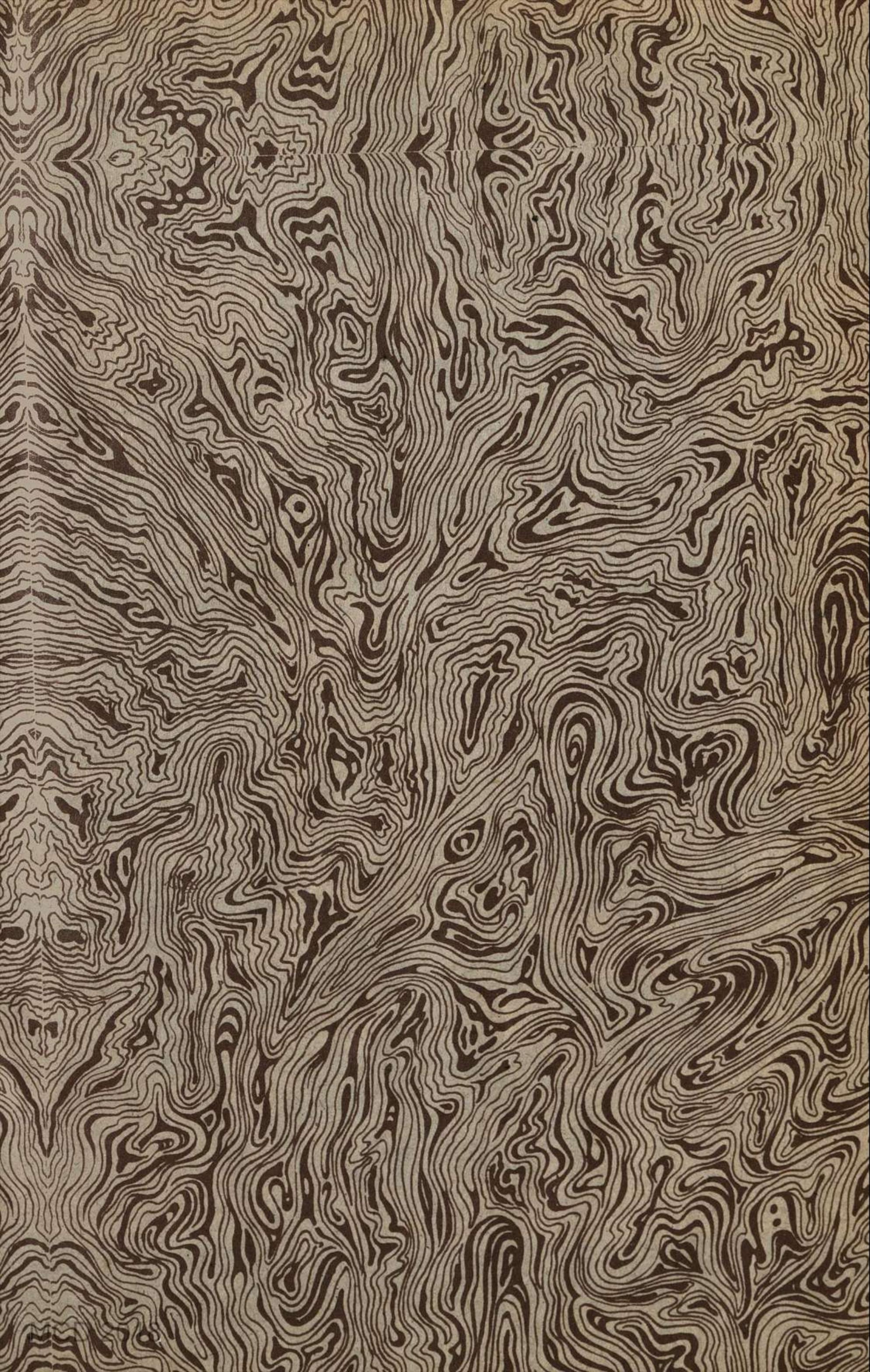
REPERTORIO
BOYACENSE.

1964

9(861)(05)







REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA



REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

DR. ULISES ROJAS

Presidente de la Corporación.

Sr. RAMON C. CORREA

Secretario Perpetuo.

AÑO L.

República de Colombia — Departamento de Boyacá
Enero a Abril de 1964

Nos. 231 a 232

Tarifa Postal reducida. — Licencia N° 455 del Ministerio de Comunicaciones.



LOS PROCERES DE 1813

Por ULISES ROJAS

Los acontecimientos sucedidos en Santafé el 20 de julio de 1810 no produjeron el mismo efecto en todas las Provincias del Virreinato de la Nueva Granada. En algunas de ellas los miembros del gobierno español no obstante los esfuerzos de algunos dirigentes del movimiento de insurrección continuaron desempeñando sus funciones, cobrando impuestos y ejerciendo represalias contra quienes simpatizaban con el movimiento revolucionario santafereño. Tal sucedió en la Provincia de Tunja, en donde el Corregidor Andrés Pinzón y Zay Jorda siguió sirviendo su cargo con sujeción al gobierno español y

don Pedro José de Hinojosa administrando y cobrando el impuesto de Alcabalas. Hubo necesidad de un nuevo esfuerzo, de un nuevo movimiento que despertara el entusiasmo de los habitantes de la Provincia y consolidara la empresa emancipadora iniciada en Santafé el 20 de julio, y así fue como en noviembre del año siguiente los representantes de los pueblos de la Provincia se reunieron en la ciudad de Tunja y redactaron y proclamaron una Constitución en la cual señalaban los derechos del hombre en sociedad y los deberes del ciudadano, declaraban su independencia de toda autoridad civil de España y de cualquier otra nación y se constituían en República; establecían una nueva forma de gobierno con tres poderes independientes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial y les señalaban sus funciones; organizaban la hacienda y la educación públicas; establecían el servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos sin distinciones de ninguna clase, siendo así la Provincia de Tunja la primera en dictarse una verdadera Constitución completamente independiente del gobierno español que sirvió de modelo a otras Provincias y muchas de cuyas sabias disposiciones aún figuran en la Carta Constitucional de Colombia.

No contentos con esto y en el deseo de expresar una vez más su inconformidad con el gobierno peninsular, con patriótica altivez y en forma franca y ruda si se quiere, pero varonil y ardorosa, los miembros del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia, levantaron de nuevo su voz airada contra el gobierno español y sus representantes en las tierras americanas, dirigiéndose a los demás pueblos del Continente y Naciones del mundo en un supremo grito de desaprobación y de angustia, denunciando la situación porque atravesaba el pueblo granadino en aquella época y dejando ver el acerado temple de sus almas al suscribir tan elocuente y a la vez tan comprometedor alocución, arrojando con ella la cólera y la venganza del gobierno peninsular, fuerte aún y capaz todavía de asumir sangrientas represalias, no solamente contra los firmantes de la declaración, sino contra sus familias y parientes, como en realidad sucedió con el correr de los días, en la luctuosa época de la reconquista.

Imaginémonos por un momento las afrentas y humillaciones sufridas por las esposas y las madres, las hijas y las hermanas de quienes suscribieron la varonil protesta del Colegio Electoral de la Provincia de Tunja y entonces podremos darnos cuenta de la heroica actitud de los 80 patriotas que estamparon sus firmas en el acta suscrita el 10 de diciembre de 1813.

La dolorosa historia de la mujer granadina en aquellos años está por escribir y una deuda de gratitud inmensa pesa sobre quienes disfrutamos de una libertad adquirida a tan alto precio. Cuántas heroínas anónimas que no han merecido siquiera que la historia recuerde sus nombres; cuántos hechos heroicos huérfanos de una pa-

labra de gratitud o de un recuerdo afectuoso de quienes usufructuamos su sacrificio.

Un somero recuento de las penalidades y sufrimientos de algunos de los valores más representativos que firmaron la valiente declaración de 1813 nos dejará ver cuánto fue el precio de su patriotismo.

Encabeza el acta como Presidente de esa Asamblea el Dr. Francisco Javier de Torres y Rojas, Cura rector de la Parroquia de Santa Bárbara de Tunja, que como casi todos los sacerdotes que firmaron el acta fue multado y desterrado a España en el año de 1816. Conducido a la Guaira, se dio a la vela en aquel puerto y después de larga navegación, cayó en manos de un corsario, que se apoderó de todos sus bienes y lo arrojó desnudo en uno de los puertos de Norte América. Con grandes esfuerzos logró más tarde llegar a Cartagena y poco tiempo después moría en Turbaco, lejos de su familia y en la más absoluta pobreza. Así acabó su vida este benemérito patriota y uno de los redactores de la Constitución de 1811.

Con él fueron también condenados a destierro los sacerdotes Carlos Suárez, Vicente Antonio Gómez, José Mariano Díaz, Juan Nepomuceno Toscano, José María Neira y Juan Nepomuceno Martínez por el único delito de haber firmado la Constitución. Su varonil ejemplo fue el clarín sonoro en el ámbito de la Patria; levantó los ánimos, exaltó a los tímidos y fue factor decisivo en la lucha emancipadora.

El benemérito doctor Joaquín Umaña, fue puesto preso y fusilado por orden de Sebastián Calsada en la Villa de Leiva.

Al doctor José Manuel Lago se le confiscaron todos sus bienes y tuvo que huír a Venezuela en donde encontró la muerte en plena juventud.

El doctor Manuel José María Vásquez, hermano del martir y Prócer de la Independencia, Dr. José Cayetano Vásquez, dechado de heroicas virtudes, fue cruelmente perseguido. En 1827 se le nombró Obispo de Panamá, cargo que por humildad no quiso aceptar. Se le llamaba "Padre de Tunja y protector de los infelices y desgraciados". Su ardiente caridad era inagotable y a su muerte los habitantes de la ciudad enlutaron los frentes de sus casas y pintaron de negro las puertas y ventanas, demostrando así el cariño a que se había hecho acreedor por sus grandes virtudes y sus patrióticos esfuerzos en favor de la libertad. Su único crimen había sido firmar la Constitución de la Provincia de Tunja.

Otro de los firmantes de esa Constitución fue don Francisco Antonio Franco, quien gastó casi todos sus bienes en auxiliar a los patriotas de los Llanos de Casanare, y cuando el Libertador, después del triunfo de Boyacá, llegó a Santafé, fue allí a conocerlo y al volver a su hogar repetía a su familia y a sus amigos: "Conocí a Bo-

lívar, somos libres y ahora sí cuando Dios quiera llamarme moriré contento”.

El doctor José Joaquín Ortiz Nagle, Vicepresidente del Colegio Electoral que declaró en altivos y enérgicos términos la independencia absoluta de España fue desterrado y sufrió largas prisiones en Cartagena y Venezuela.

Don José Acevedo y Gómez, ilustre signatario del Acta, y el tribuno del pueblo en 1810, acabó su gloriosa existencia en la selva de los Andaquíes, huyendo de la persecución española.

El Prócer Coronel Félix Soler, murió gloriosamente en la batalla de Yaguachi. El parte oficial del combate decía: “Entre los muertos lloramos al Coronel Soler que es una desgracia inmensa para el ejército Libertador.”

Pedro Manuel Montaña entregó su vida en un patíbulo en la ciudad de Sogamoso, rubricando con su sangre el Acta de Independencia de Tunja.

El Padre Fray Ignacio Mariño, sirvió como ninguno a la causa emancipadora y a su enérgico y exaltado patriotismo se debió en gran parte la feliz culminación de la Campaña Libertadora de 1819. El clero de la Provincia de Tunja dio en 1813 el más alto y patriótico ejemplo porque a la cabeza de ese movimiento estuvieron 31 sacerdotes que con pulso firme suscribieron la Constitución que en más de 10.000 palabras de sabia doctrina sentó los fundamentos de nuestra cristiana democracia.

Y así podríamos continuar enumerando a los patriotas que con heroica decisión y a sabiendas de la responsabilidad y del peligro que para sí y para sus familias implicaba el estampar sus firmas en aquella altiva manifestación de sus ideas de libertad e independencia, dieron a la Patria su cuota de sacrificios y arrostraron los peligros y persecuciones a que fueron sometidos por el ejército y los gobernantes peninsulares.

Venerar su memoria, glorificar sus nombres y gravarlos en nuestros corazones es un deber de quienes hoy disfrutamos de una libertad obtenida a costa de innumerables esfuerzos, rubricada muchas veces con sangre y enaltecida con el claro ejemplo de sus virtudes ciudadanas.

Con esta edición extraordinaria del REPERTORIO BOYACENSE quiere nuestra Academia sumarse al merecido homenaje de gratitud y reconocimiento que la ciudad de Tunja y los pueblos que componían su antigua Provincia, rinden hoy a los excelsos varones que el 10 de diciembre de 1813 suscribieron el Acta inmortal.



"Causales Históricos en la Declaración de Independencia de la Provincia de Tunja"

Autor: Licenciado JAVIER OCAMPO LOPEZ,

Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia.

La Declaración de Independencia Absoluta de las Provincias del Nuevo Reino de Granada en el acontecer histórico de Colombia, sin duda alguna posee el mérito de un contenido histórico más definido y más trascendental que nuestra clásica fecha del 20 de julio, sin disminuir a ésta su importancia especial y relativa.

En las Actas de Independencia Absoluta: Cartagena, noviembre 11 de 1811; Cundinamarca, julio 16 de 1813; Antioquia, agosto 11 de 1813 y Tunja, diciembre 10 de 1813, se plasman, no solamente pormenorizados memoriales de agravios, sino también fundamentos causales manifestados en razonamientos axiomáticos que denuncian la capacidad filosófica de quienes las escribieron.

Las colonias se separan definitivamente de la metrópoli en un proceso de gestación y de potencialidad. De gestación, por cuanto la independencia no constituye un hecho histórico aislado, sino la culminación de un largo período de hispanización y deshispanización. Potencialidad, por cuanto que trajo una transmutación natural al estado americano, de una monocracia a una democracia. Aun cuando no hubo, según nos dice el sociólogo chileno Venturino, la muerte de un estado y el nacimiento de otro, sino una verdadera transición. No una suplantación de nombres, de personas y de métodos, sino la culminación de una larga gestación social.

El Acta de la Declaración de Independencia de la Provincia de Tunja, firmada el 10 de diciembre de 1813 por 77 delegados de todos los pueblos que la integraban, es un documento que refleja el estado de ánimo de los americanos ante la metrópoli española; y mucho más, uno de los documentos básicos en la búsqueda de los orígenes de nuestro Derecho Constitucional.

Ante la faz de los pueblos del continente y naciones del mundo, la Provincia de Tunja habla de la opresión española a las colonias americanas. Opresión por el aniquilamiento de lo americano ante la saciedad de la metrópoli de explotar sus recursos sin aportar a su engrandecimiento; opresión por el diferenciamiento tan radical de las clases sociales, en beneficio del peninsular especulador y en perjuicio del nacido en tierras americanas; y opresión por la ignorancia de la metrópoli de las necesidades manifiestas en sus colonias.

Analiza el Acta la táctica española de cerrar al intelecto la fuente de los libros con las nuevas ideas del conocimiento humano. Precisamente el sentido aristocrático y encerrado de la enseñanza, dentro del concepto de que la cultura era un privilegio de casta. Nos dice el Acta: "La degradación y el embrutecimiento mismo de los americanos entraba en el plan de estos gobernantes, que trahían (sic) instrucciones expresas para no consentir entre nosotros la propagación de los conocimientos humanos. Consiguiente a este sistema bárbaro no se enseñaba en nuestras escuelas sino la Filosofía de los árabes desterrada hacía más de un siglo de las naciones cultas. No se conocían otras artes en tan vastos dominios sino los de primera invención y éstas en un estado el más rudo e imperfecto." Dice en otro aparte: "Ningún exemplo más notable de este trastorno político que la Provincia de Tunja; donde en el largo espacio de tres siglos, no se fundó una escuela pública de primeras letras para la enseñanza de la juventud". Pero en el proceso dinámico de la Historia americana, España no se dio cuenta de una cultura de contrabando que en bajeles piratas llegaba a América y afianzaba al criollo en la asimilación de las nuevas ideas de los siglos XVII y XVIII. Rousseau, Hobbes, Locke, y los enciclopedistas franceses se afirmaban como los creadores de los nuevos conceptos de la democracia: libertad, igualdad, fraternidad y en síntesis la soberanía del pueblo. Su resultado? El enfrentamiento de una monocracia cauduca y una democracia en plena vitalidad.

Siguiendo el plan de la Declaración de Tunja nos encontramos con el concepto económico mercantilista, uno de los móviles de ataque en la mayoría de los documentos de independencia. Nos dice el Acta: "La Agricultura regulaba el comercio, sujeto a un canal estrecho por donde se cambiaban a vil precio los frutos coloniales contra los europeos, que se vendían por tres o cuatro tantos más de lo que hubieran valido en un mercado libre. Esta usura pública y nacional aumentaba las corrientes de nuestro numerario, que de las manos de los mineros pasaba a las de los monopolistas sin que sirviese a los adelantamientos del país que lo producía. Esta continua saca de metales hacía que el comercio exterior fuese en extremo lánguido no pudiéndose tampoco extender a los otros Departamentos, o Provincias mayores de América, a quien se prohibía,

con severísimas penas la comunicación con sus hermanos por el temor de que se reuniesen a reclamar sus derechos."

La España borbónica dirigió su política económica bajo los auspicios de las doctrinas mercantilistas, con sus postulados del exclusivismo colonial y la llamada teoría de los metales preciosos. Su intervención económica manifiesta en su protección hacia las actividades mineras con el único fin de fomentar el envío a la metrópoli de los metales preciosos, dio menoscabo a las explotaciones agrícolas e industriales. Y el comercio? Bien lo dice el Acta de Tunja, simple mercado complementario de la economía peninsular, que daba exclusividad a los comerciantes de la metrópoli para explotar a los nativos y remunerar con cuantiosas ganancias su saciedad de acumular más oro. Esta acumulación exhaustiva de riquezas, sin emulación de las industrias agrícolas y manufacturera llevó a la deriva a la economía española. Así la Madre Patria se convirtió en un recipiente de oro, intermediaria entre América y el resto de las naciones europeas. Su consecuencia el malestar económico de las colonias hispanoamericanas.

Otro aspecto de la Declaración de Tunja es el que se refiere al sistema judicial implantado por España en América. Este divorcio entre el Derecho y el hecho del cual nos habla Ots Capdequí. La implantación de normas de cumplimiento difícil e imposible. La conocida fórmula de la arbitrariedad ejecutiva en América colonial "se acata pero no se cumple". La distancia, la demora y la parcialidad en la solución de los problemas de las Indias. En una palabra, dice el Acta "todo se conjuraba contra los pueblos de América, el comercio, la industria, el gobierno, los juicios, y hasta la Religión Santa se abusaba para aumentar el peso de nuestras cadenas".

Habla del grito de libertad que "se oyó desta tierra del Fuego hasta la extremidad opuesta del continente, y aunque al principio expresado con la moderación y reserva natural a unos pueblos oprimidos, presto tomó un tono enérgico que las inauditas crueldades de los españoles han convertido en la resolución firme e irrevocable de libertarnos de ellos a costa de cuantos sacrificios sean imaginables". Este concepto nos demuestra el pensamiento de indecisión en 1810 para declarar abiertamente la independencia absoluta. Hispanoamérica no estaba preparada para el rompimiento de plano con la metrópoli; estaba en período de formación ideológica. El hecho mismo se encuentra en el ambiente desmilitarizado que encontró la independencia; ni siquiera un plan concebido con anticipación. Lógica consecuencia, la improvisación política y militar. La generación de los héroes se forjaría al calor de la lucha; las constituciones dividirían el sentido leguleyo del colombiano. Pero como lo admite el doctor López de Mesa, a pesar de que América Hispana no estaba preparada para la independencia, la época en que ésta se hizo fue la más oportuna de todo el siglo XIX, porque si se hubie-

se retrasado, se habría hecho imposible la Emancipación, o habría ocurrido el fenómeno de la aparente libertad posterior de las Antillas.

Refiriéndose a la situación política de América en 1812 y 1813 en Venezuela y Nueva Granada, el Acta expresa lo siguiente: "Los bárbaros han renovado las escenas de la conquista. Ellos nos han suscitado enemigos dentro de nuestro propio cerro, seduciendo nuestros pueblos y obligándoles a tomar las armas contra sus propios hermanos para consumir de este modo sus atroces designios; han inmolado a su furor despótico los Americanos más ilustrados, más virtuosos y amantes de su patria; han hollado el derecho de gentes haciendo fuego, y asesinando cobarde y vilmente a los parlamentarios cuyas personas son tenidas por santas e inviolables, aún entre las naciones más bárbaras. Se han encarnizado en nuestros compatriotas después de haberle rendido las armas, pasando a cuchillo hombres, mujeres y niños sin distinción de edad ni sexo; han mutilado nuestros conciudadanos en Caracas, sujetándolos a tormentos prolixos á que se acompañaba el ultraje, y los dicterios hasta que se les hacía expirar por los medios mas inhumanos; en fin no ha habido crueldad ni perfidia que no cometan esos monstruos sanguinarios por ordenes de su intruso Gobierno.

Tal ha sido la conducta de la moribunda España para hacer entrar en su sociedad á los Americanos, y que no faltase por tentar ningún medio de iniquidad les ha presentado por manos de sus verdugos una constitución que destruye radicalmente sus derechos, y los entrega a merced de sus mas implacables enemigos".

La única tabla de salvación declaraba el Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja es la independéncia a que había aspirado desde que se dio una constitución el 9 de diciembre de 1811. Es decir, fiaba al gobierno constitucional que había fundado 2 años antes, los intereses de sus pueblos y la libertad de sus ciudades. En este código republicano que deshechó la forma monárquica adoptada por Cundinamarca pocos meses antes se establecen principios constitucionales en donde se expresa el verdadero sentir del gobierno para el pueblo. El espíritu de la raza renacía con no disminuído vigor en la nacionalidad granadina: "declara á la faz del Universo que no reconoce ninguna subordinación al Gobierno de la Península bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Cortes y Regencia, ó cualquier otro que se establezca en la sucesión de los siglos; que solo reconoce, y obedece al Gobierno, que ella misma se ha dado para su régimen interior, y al General del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en lo tocante á los intereses comunes Nacionales, bajo los principios establecidos en el Acta de la Unión acordada en 27 de noviembre de 1811 por los Representantes de las mismas provincias, y ratificada por sus mismos gobiernos ó Cuerpos Representativos"... "Y sien-

do esta la voluntad de los habitantes de esta Provincia, expresada por el Organo de sus legítimos Representantes, se circulará la presente á todos los pueblos que la componen, para que, abriéndose registros nominales en cada uno de ellos, se reciba juramento á todos los ciudadanos, baxo el cual se obligue á sostener su independencia contra cualquier enemigo que la ataque con sujeción solo á los ya dichos Gobiernos, hasta derramar si fuere necesario, en su defensa la última gota de sangre”.

Signatarios del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de Diciembre de 1813

Por JOSE MARIA RESTREPO SAENZ

FRANCISCO JAVIER DE TORRES Y ROJAS. — Elector de Ráquira y Sora. Nació en la Villa del Socorro en 1755 o 1756; hijo legítimo de don Pedro Domingo Torres y de doña Luisa de Rojas; nieto paterno de don Jacinto de Torres y de doña Isabel de Partearroyo, vecinos de Tunja. Vistió una beca seminaria en el Colegio de San Bartolomé en 1773; ordenóse de Subdiácono, Diácono y Presbítero en 1779, alcanzando la última dignidad el 26 de julio. Recibióse de Abogado de la Real Audiencia el 16 de febrero de 1786. Fue cura rector de la Parroquia de Santa Bárbara de Tunja; cura de San José de Pare por bastante tiempo; luego de Chitaraque y Santana, y finalmente de la Parroquia Mayor de Santiago de Tunja, puesto que desempeñó en propiedad por más de veinte años. Se honraba con el título de Comisario del Santo Oficio. Como Presidente del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja, encabezó la declaración solemne de independencia de dicha Provincia el 10 de diciembre de 1813. En el mismo mes del referido año fue elegido Senador en Tunja. Los pacificadores le enviaron desterrado a España por su actitud en las pasadas emergencias. Salió de Santafé en dirección a Maracaibo bajo las órdenes del Capellán del **Victoria** don Francisco García en 1816. El doctor Torres se embarcó el primero de mayo de 1817. Estuvo en la Habana pero no llegó a la Península. A fines de 1818 se hallaba en Cartagena de Indias en lamentable situación pecuniaria; pidió permiso para ejercer la abogacía, y se le negó. El Procurador de Número y de Pobres manifiesta a la Real Audiencia en julio de 1819, que el doctor Torres y Rojas fue conducido a la Guaira donde se dio a la vela y después de larga navegación cayó en manos de un corsario que se apoderó de sus bienes; arrojado desnudo en uno de los puertos de Norte América, con esfuerzos logró a la postre llegar a Cartagena. Murió el doctor Torres en Turbaco poco tiempo después.

MANUEL DE ARENAS. — Por la Parroquia de Sátiva. El Senado reunido en Tunja en noviembre de 1812, nombróle, por la confianza que tenía en su patriotismo, para recaudar un empréstito forzoso en Soatá y el distrito de su cabildo, con el objeto de formar

una fuerza para la defensa contra los enemigos exteriores e interiores. Como miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja, firmó el acta de independencia el 10 de diciembre de 1813. En 1816 fue multado por los españoles en mil doscientos pesos. Era sujeto apreciable y muy conocido en la región en que vivía, por su arreglada conducta, bondad y desinterés. En 1820 ejercía el empleo de Corregidor del Cantón de Paipa, a contentamiento general, debido a su actividad, práctica y buenos modales. A fines de 1821 manifestaba don Manuel en una declaración, que hacía más de cuarenta años residía en Sátiva.

FRAY AGUSTIN CASAS. —Elector de Chita y su Salina. Agustino Calzado, ordenado entre los años de 1790 y 1795; tenía el título de Maestro en Sagrada Teología; en 1797 era catedrático de esta materia en el Convento de su Orden de Santafé; por muchísimos años fue Cura de Chita, cargo que ya desempeñaba en 1805. Firmó el Acta de Independencia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. En 1814 ofreció contribuir con cien pesos anuales para el Estado durante la guerra, y su persona y todo cuanto poseía. En enero de 1815 estaba en Santafé de Prior del Convento de Agustinos Calzados. Fue Presidente del Capítulo de estos religiosos reunido en Bogotá en junio de 1820. En 1838 encontrámosle aún de Cura de Chita.

JOSE EUSEBIO CAMACHO. —Por Soatá y Petaquero. Bautizado en Soatá el 9 de abril de 1761 de un mes de edad; hijo legítimo de don Juan Camacho y de doña Josefa Gómez, naturales de la citada parroquia. Abuelos: don Francisco Camacho, tunjano (hermano de los Obispos de Santa Marta doctor don Fernando y Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas, el último también Arzobispo de Santafé) y doña Casilda Soler: don Félix Gómez de Sepúlveda y doña Josefa Quintero del Pulgar. Fue don José Eusebio Colegial del Posario, admitido en 1777 a estudiar facultades mayores. Recibió la sagrada orden del presbiterado en 1786 de manos del Ilustrísimo señor don José Carrión y Marfil, Obispo de Caristo, Auxiliar y Gobernador del Arzobispado de Santafé. Ignoramos los empleos que desempeñara el señor Camacho antes del 2 de febrero de 1795, día en que tomó posesión del curato de Zipacón, que aún servía en 1807, cuando los vecinos de Soatá le pidieron por su cura; lograron sus deseos, pues en 1811 estaba allí de párroco el doctor Camacho. Firmó el Acta de Independencia de Tunja el 10 de diciembre de 1813. Gozaba del referido beneficio en 1818, año en que falleció en Tunja.

JOSE MARIANO GUARIN. —Elector de Gámbita, oriundo de esta población, hijo legítimo de don Fernando Prudencio Guarín de León, vecino de Tunja y feligrés de Gámbita y de doña María Luisa Conde y Rueda y doña Juana Petronila de Santos. Don José Mariano era pariente del prócer don Crisanto Valenzuela. Como Miem-

bro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja, firmó Guarín el Acta de Independencia el 10 de diciembre de 1813.

JOAQUIN RAMON DE MORA. — Elector de Garagoa y Teguas. En marzo de 1810 era Alcalde de la parroquia de Garagoa por S. M. Como Miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja, firmó el Acta de Independencia de 10 de diciembre de 1813.

ANDRES JOSE FORERO. — Por Cheva. Su esposa se llamaba doña Margarita Avellaneda, hija legítima de don Juan de Avellaneda, dueño que había sido de las tierras de Ogamora, jurisdicción de la parroquia de Cheva, que heredaron sus descendientes. Allí vivía en los principios del siglo XIX don Andrés José, laborando la tierra. Fue Miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja, y como tal firmó el Acta de Independencia del 10 de diciembre de 1813.

CAYETANO TORRES. — Por Tobacía. Fue Miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja en 1813, y firmó el Acta de Independencia del 10 de diciembre de dicho año. Por no saber escribir, tuvo que firmar por él don Juan José Barceñas. En el protocolo de 1821 del Escribano de Bogotá Eugenio de Elorga, se encuentra una autorización que el ciudadano Cayetano Torres da a su esposa Josefa Rodríguez para recibir un legado. Sería este el antiguo elector por Tobacía?

DOCTOR JOSE MANUEL LAGO. — Elector de Sogamoso e Iza. Bautizado en Santafé el 6 de marzo de 1781 de tres días de edad, hijo legítimo de don José Antonio de Lago, oriundo de La Coruña en Galicia y de doña Petronila Castro. Abuelos: don Juan Antonio del Lago y doña María Magdalena Rodríguez de San Pedro; don Manuel Benito de Castro, el renombrado Contador de la Casa de Moneda de la capital del Virreinato y doña Teresa Díaz de Arcaya. En 1797 fue admitido don José Manuel en San Bartolomé como Colegial y estudió hasta alcanzar el diploma de doctor. Residía en la hacienda de su propiedad, **La Compañía**, inmediata a Firavitoba, en 1810, y era en el mismo año Alcalde de la Hermandad de la Provincia de Tunja. Como indistintamente se mencionaba a don José Manuel Lago o Lagos, creemos que a él se refieren Camacho y Caldas en el Diario de nuestra transformación política, cuando escriben en la parte correspondiente al 26 de julio de 1810:

“Se recibió un extraordinario de Sogamoso, remitido por don Manuel Lagos y don Domingo José Benítez, que ofrecían sus facultades en servicio de la patria, proponiendo levantar tropas a su costa. La Junta contestó que formasen en el Distrito de Sogamoso dos regimientos, nombrando a Lagos y a Benítez por Coroneles y facultando a éstos para que creasen los demás oficiales a su satisfacción”.

Como Miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Pro-

vincia de Tunja, firmó el Acta de Independencia del 10 de diciembre de 1813. **El Argos de Nueva Granada** correspondiente al 16 del nominado mes, da razón de que el señor Lagos fue elegido Teniente de Gobernador de Tunja. En 1815 renunció el empleo de Diputado al Congreso de dicha provincia. Parece que los Pacificadores le juzgaron en 1816 que emigró a Venezuela donde murió joven aún. Su madre, en testamento otorgado en 1833, dice que don José Manuel, difunto en aquella época, había sufrido la secuestro de sus bienes.

JOAQUIN MALO. — Vicepresidente, Elector de Pesca y Puebloviejo. Bautizado en Santafé el 18 de julio de 1766 de un día de edad; hijo legítimo de don Juan José Gil Martínez Malo, natural de la Villa de Molina de Aragón, Alguacil Mayor de la Corte de la Real Audiencia de Santafé y de doña Bárbara del Casal. Abuelos: Don Juan Antonio Gil López y doña Orosia Martínez Malo; don Antonio Benito del Casal y Freiria, gallego, y doña Leonor López de Rojas. Pasó don Joaquín muchas pobrezas en su edad primera, pues quedó huérfano de padre cuando más necesitaba de sus cuidados. Obtuvo beca real en el Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé en 1784; estudió latín, filosofía y derecho y recibió diploma de Bachiller. Decidióse por la carrera eclesiástica y se hizo sacerdote. Fue cura interino de la parroquia de San Antonio de Tena, cargo que desempeñó con exactitud; cura propio de Terama, donde cumplió sus deberes de manera evangélica, a pesar de la fragosidad de los caminos e incomodidades de otro orden; desde 1798, cura propio de Cucunubá, cuya iglesia reedificó en su mayor parte. Por decreto de 13 de febrero de 1805, el Virrey Amar le nombró cura de Pesca. A fines de 1810 se hallaba en Tunja, ocupando un puesto, como representante de los vecinos de su citada parroquia, en la Asamblea que se formó con el objeto de organizar el Gobierno y elegir Representante al Supremo Congreso del Reino. Sus opiniones en política eran acatadas, y él se mostraba amigo de las de Nariño en 1812. En este año tenía el doctor Malo el cargo de Senador y fue de los que firmaron, por parte del Gobierno de Tunja, el 30 de julio, los tratados de Santa Rosa, en virtud de los cuales se transaban las dificultades con Cundinamarca. Como Miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja, suscribió el Acta de Independencia el 10 de diciembre de 1813. En 1816 los pacificadores le embargaron sus bienes y le siguieron proceso "a causa de las pasadas turbulencias", ante el Vicario del Ejército, proceso del cual resultó indemne el doctor Malo. En junio de 1819 estaba de Cura excusador de la parroquia de Santa Bárbara de Santafé. Vivía en 1835, disfrutando aún del beneficio de Pesca.

ANTONIO EMIGDIO VARGAS. — Elector de Umbita. Bautizado en Ramiriquí el 19 de junio de 1770; hijo legítimo de Josef de Vargas y de Bárbara Sánchez. Pretendía las órdenes mayores en 1808

y debió obtenerlas por aquel tiempo. Fue cura de Umbita desde octubre de 1810 hasta noviembre de 1818. Compró, arregló y bendijo el primer cementerio de dicha parroquia, y empezó a usarlo antes de que llegara la orden del Pacificador español de no enterrar los muertos en las iglesias. En 1814 juró la independencia que había ya reconocido al firmar el Acta del 10 de diciembre del año anterior como Miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja.

DOCTOR JUAN NEPOMUCENO TOSCANO. — Por la Villa de Chiscas. Bautizado en la Parroquia de San Antonio de Chiscas el 9 de junio de 1787, a los ocho días de nacido; hijo legítimo de Juan José Toscano y de doña Magdalena Méndez, los cuales habían contraído matrimonio en Guacamayas el 26 de febrero de 1770. Abuelos: Domingo Toscano y doña Francisca González de Estrada; don Fernando Méndez y doña Gabriela Carreño. Bisabuelos paternos: Pablo Toscano y Francisca Ferrel, Juan González de Estrada y Jerónima Godoy.

Desde el año de 1802, en el que don Juan Nepomuceno se hallaba en Pamplona, tenía el designio de recibir las órdenes sagradas y diez años después, en 1812, volvió a hacer diligencias en el mismo sentido. No sabemos por qué renunció a sus pretensiones. Estudió en el Colegio de San Bartolomé con lucimiento, y en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Santafé y coronó su carrera graduándose de doctor en jurisprudencia.

Ayudó a formar y a sostener la opinión en favor de la causa americana. Después de terminadas sus funciones en el Colegio Electoral de la Provincia de Tunja que sancionó la Constitución del año de once, sirvió como Capitán en las milicias del Nordeste de dicha provincia. Firmó el Acta de Independencia el 10 de diciembre de 1813. En 1816 levantó una fuerte guerrilla en el Cantón del Cocuy y protegió con ella la emigración de las familias patriotas a Casanare. En noviembre del referido año, Morillo dio orden de perseguir a Toscano hasta que se consiguiera su aprehensión y de que le remitieran a donde él se hallara. De 1816 a 1819 hizo la campaña del Llano y por sus cualidades militares mereció la confianza de Bolívar, Santander y Páez; en seguida formó parte de la vanguardia del ejército que nos dio la libertad; luego, como perteneciente al **Batallón Colombia**, marchó a Venezuela, fue Comandante de operaciones sobre Barquisimeto y en esta Provincia sofocó una revolución; estuvo después incorporado en el Estado Mayor del ejército de operaciones sobre el Occidente, de donde pasó al Cuartel General del Sur de la Nueva Granada.

Fue Comandante General de la Provincia del Socorro; Gobernador de las de Mariquita, Pamplona, Socorro y Tunja; miembro de la Convención de Ocaña en 1828. Después de la conjuración del 25 de septiembre, en la que Toscano no tuvo parte, hubo de salir del

país, pues se juzgó que su presencia en él era peligrosa y el Gobierno resolvió desterrarle, por lo cual permaneció en Curazao durante algún tiempo. En 1831 ayudó al establecimiento del Gobierno legítimo, poniéndose a la cabeza de una columna que formó en Málaga y Concepción con la que logró conseguir la tranquilidad de la Provincia de Pamplona. Fue miembro de la Convención Granadina de 1832 y diferentes veces miembro de las Cámaras de Provincia de Tunja y Tundama, del Concejo Municipal del Cantón del Cocuy, del Cabildo parroquial de Chiscas y Jefe Político del Cocuy. Siendo Gobernador del Socorro en 1833, contrajo matrimonio con doña Rosa Delgadillo y Villar.

El Coronel Toscano tuvo la desgracia de caer en una época en lamentables errores religiosos y políticos, hasta el punto de ser hostil a la Iglesia y a sus ministros, pero Dios le iluminó para recobrar la fe. A este respecto dice **El Día** de Bogotá correspondiente al primero de abril de 1851:

“Al verse herido de muerte por una grave enfermedad, pierde la arrogancia de la impiedad y se reviste de humildad cristiana; llama al confesor, recibe el sacramento bañado en lágrimas, se reconcilia con sus enemigos, aconseja a su familia exhortándola a la piedad, detesta su impiedad, recibe el Viático y la Extremaunción con muestras de verdadera penitencia y con el Crucifijo en las manos ejercita sus últimos momentos en coloquios edificantes; y terminó su vida haciendo una solemne protestación de su fe, en cuyo acto expiró”.

JOSE IGNACIO RAMIREZ. — Elector de Guateque, Tota y Monguí. Su segundo apellido: Ortiz de Villamor. Nació por los años de 1756. En 1804 era vecino de Tunja, “médico de ella y de sus monasterios”; en 1807, tesorero mayordomo de propios de dicha ciudad. Como síndico procurador general de la Provincia de Tunja y representante de los pueblos citados, pidió con instancia a la autoridad competente, en junio de 1812, se admitiera y reconociera al Arzobispo señor Sacristán. Firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja el 10 de diciembre de 1813, en su carácter de miembro del Colegio Electoral y Representativo. En 1816 le multó el Gobierno español. Don José Ignacio Ramírez, casado que fue con doña Teresa Rota, murió en Tunja en febrero de 1823.

VICENTE DE CASTRO. — Elector de Chita. Por ser “sujeto de conducta, celo y desinterés” el Virrey Amar le nombró el 28 de junio de 1809, Corregidor, por dos años, del partido de Chita, Provincia de Tunja; en los mismos días se le prorrogó el período por cinco años. Ignoramos si el señor Castro, desempeñó el puesto durante todo el tiempo; en 1810 lo ocupaba. Como Miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja, firmó el Acta de Independencia del 10 de diciembre de 1813. Fue Secretario de la Cámara de Vigilancia de dicha Provincia en 1815.

DIEGO GOMEZ DE POLANCO. — Elector del Cocuy y Pesca. Nació por los años de 1781 a 1782, probablemente en La Plata, pues era hermano carnal del doctor don Vicente Antonio Gómez, de quien hemos hablado ya, oriundo de dicha población. Avecindóse en Tunja donde en 1809 sirvió el cargo de Alcalde Ordinario de primer voto y como tal tuvo que hacer diligencias para tratar de obtener la aprehensión del Magistral Rosillo. Fue en dicha ciudad uno de los mayores cooperadores a la transformación política de 1810 y al sostenimiento del gobierno establecido, desempeñando los destinos de Vocal de la Junta patriota, Coronel, Elector en todos los Colegios Electorales, Comandante y Sub-Intendente del Cantón de Tenza. En un memorial dirigido al Poder Ejecutivo una vez fundada la República, se refiere el señor Gómez a la época en que entraron nuevamente españoles en 1816 y dice: "Los calabozos, las cadenas, las persecuciones y la infelicidad en esta misma ciudad (Tunja) manifestaron al mundo entero mi opinión decidida por mi patria. Mil arbitrios, señor, pero honrados, me libertaron la vida". Luego haciendo alusión a su actitud en tiempos posteriores, agrega: "desde el año de diez y nueve hasta hoy nadie podrá hablar contra mi conducta entusiasta en el sostenimiento de las libertades del Pueblo; jamás doblé mi cerviz a otras ideas y si no me quitaron el destino de Tesorero fue porque no encontraron un motivo honesto, a pesar de que se me miraba con horror y se buscaban arbitrios para ejecutarlo". Había firmado el Acta de Independencia de 10 de diciembre de 1813. Organizada la República, sirvió don Diego los oficios de Administrador de Correos de Tunja desde el 19 de septiembre de 1819, Tesorero Departamental desde 9 de febrero de 1822, Contador Auxiliar desde 2 de noviembre de 1824 y otra vez Tesorero desde 10 de mayo de 1826. Tenía aún este cargo en 1832. En 1834 estaba de Administrador General de Correos de Tunja. Por sus enfermedades y avanzada edad se retiró algún tiempo después de los destinos públicos. Murió el 27 de mayo de 1853. Fue casado con doña Rita Valdés, hija legítima de don José María Valdés y de doña Francisca Vargas Machuca y tuvo numerosa familia, a la que educó esmeradamente, gastando en esto su patrimonio que no había sido escaso.

JOSE FRANCISCO UMAÑA. — Elector de Cucaita. Hijo legítimo, de don Ignacio de Umaña y de doña Ana Gertrudis López, vecinos de Tunja. Desempeñaba don Francisco **empleo de república** en dicha ciudad en 1809; como miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia, firmó el Acta de la Independencia el 10 de diciembre de 1813; en 1816 fue multado en trescientos pesos por los pacificadores; en marzo de 1820 servía al Gobierno como Comandante Departamental, según hemos visto en un oficio que con ese carácter dirigió de Samacá. Su esposa, doña María Josefa Neira, era hija legítima de don Salvador de Neira y Páez y de doña Anto-

nia de Cárdenas. Don José Francisco murió en Tunja en noviembre de 1829.

NICOLAS DE MESA. — Elector de Tibaná. Nació en Oicatá el 11 de julio de 1763; hijo legítimo de Francisco de Mesa y de María Gertrudis Cuervo. Estudió en el Colegio de San Bartolomé filosofía y teología. Recibió la orden del presbiterado en 1790 o 1791; inmediatamente empezó a servir el curato de San Antonio de Fortalecillas, población situada lejos de los centros civilizados y en la cual no se encontraban comodidades para la vida. A pesar de estos inconvenientes, el doctor Mesa supo cumplir con sus deberes con esmero, celo y aplicación. Desde 1796 hasta 1816 fue cura de Tibaná. En 1813 firmó el Acta de Independencia en Tunja, el 10 de diciembre. En 1816, los pacificadores le llevaron preso para la Guaira. Murió el 14 de enero de 1817 en el puerto de Sabanas Altas, a bordo del buque San Fernando, una hora después de embarcado. Fue sepultado en la playa.

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ. — Elector de Turmequé. Desempeñó el destino de Administrador Principal de Correos de Tunja en los primeros años de la República y era entusiasta partidario de la federación. En diciembre de 1813 fue nombrado miembro de la Sala Legislativa en dicha ciudad. Firmó el Acta de la Independencia del 10 del mes y año mencionados. En octubre de 1817 era vecino de Santafé; declaraba haber residido en Tunja por más de once años.

JUAN ESTEBAN DIAZ. — Elector de Tenza. Fue miembro del Colegio Electoral y Representativo de la Provincia de Tunja y firmó el Acta de Independencia de 10 de diciembre de 1813. Como apoderado del pueblo de Siachoque, concurrió don Juan Esteban a la reunión que se celebró en Toca el 16 de julio de 1820 con el objeto de elegir Representante del Partido de Chivatá a la Asamblea de la Provincia que debía nombrar Representante al Congreso de Cúcuta. El señor Díaz fue designado para Secretario de dicha Asamblea o reunión primitiva.

Señor Canónigo doctor
Cayo Leonidas Peñuela



Signatarios del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de Diciembre de 1813

Por CAYO LEONIDAS PEÑUELA

PACIFICO JAIME. — Debió de ser persona letrada y de firme adhesión a la causa de la República, porque lo encontramos como legislador en el Congreso de Cúcuta, en 1821.

MANUEL GARCIA. — Presbítero, cura de Tutá.

LAUREANO ANTONIO VACA. — Era Alcalde Pedáneo de Somondoco.

FRANCISCO JAVIER HOLGUIN. — Presbítero, cura de Santa Rosa de Viterbo.

JUAN JOSE BARCENAS. — Elector por Betétiva; fue después Administrador de Hacienda.

TOMAS ANTONIO ROJAS. — Presbítero. Descendiente de una de las familias distinguidas de Tunja; había concurrido también al primer Colegio Electoral de Santafé.

JACINTO GALLO. — Descendiente de una de las más ricas y linajudas familias de Tunja, fue siempre rehacio para los cargos públicos, por lo que su nombre no suena sino en esta ocasión.

MIGUEL BONEL. — Era en 1809 Oficial interventor de correos.

JOSE ANTONIO DE MEDINA. — Nativo de Tunja, su nieto José Medina C., vino después de 98 años a ser Gobernador de la misma región cuya libertad firmó su abuelo.

JULIAN CABRA. — Había sido Alcalde Pedáneo de Soracá.

PEDRO GUERRA Y VILLAFAÑA. — Regidor del Cabildo de Tunja; en 1814 era Oficial Mayor en la Secretaría del Gobierno de la Provincia.

JOSE MARIA VELASCO. — Elector por Soatá. Cuando en 1817 se restableció el Virreinato, desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario de aquella población y ayudó a perseguir patriotas.

LEANDRO EJEÁ. — Asistió al Primer Colegio Electoral de Cundinamarca, en 1811, y en el Gobierno de la Provincia de Tunja sirvió de Fiscal en 1814 y 1815. En 1833 celebró contrato con el gobierno del General Santander para el establecimiento de una fábrica de fósforos, que no se llevó a efecto.

FRAY JOSE MARIA VARGAS. — Religioso dominicano.

JOAQUIN SUAREZ. — Entre los fusilados con Policarpara Salavarría aparece un oficial con el mismo nombre. Sería el Secretario del Colegio Electoral de 1813?



Señor don RAMON C. CORREA

Signatarios del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de Diciembre de 1813

Por RAMON C. CORREA

DOCTOR JOSE JOAQUIN ORTIZ NAGLE. — Vio la primera luz de la vida en la ciudad de Buga, el 21 de abril de 1767. Perteneció a distinguida familia en sociedad. El padre jesuíta Miguel Ortiz, tío del joven José Joaquín, le dio los primeros estudios en la misma ciudad de su nacimiento, entre éstos la clase de latín. Después pasó a la ciudad de Popayán y en el colegio de San Francisco de Asís cursó tres años de Filosofía, clase que le dictó el gran patriota doctor don Félix de Restrepo. Concluída la carrera secundaria, se trasladó a Bogotá e ingresó al Colegio de San Bartolomé. En este importante plantel aprobó las materias de la abogacía y se graduó de Jurisconsulto en 1794. En el ejercicio de su profesión y en el desempeño de cargos públicos lo encontró el movimiento

de la Proclamación de Independencia del 20 de Julio de 1810. Firmó el Acta de este glorioso día.

En Santafé fue recibido de Abogado de la Real Audiencia. Ejerció la profesión con magníficos resultados jurídicos y pecunarios. A su agencia llegó un día la distinguida señorita doña Isabel Rojas Medina, acompañada de su señora madre. Ambas damas iban de Tunja a confiar al doctor Ortiz Nagle la ventilación de un pleito en relación a varios intereses. Madre e hija poseían buenas riquezas en casas y tierras en territorio hoy de Boyacá. El doctor Ortiz Nagle ganó el pleito y al mismo tiempo se enamoró de la señorita Isabel. Le propuso matrimonio, fue aceptado por la familia Rojas Medina y ambos se unieron al pie de los altares de Dios. En Bogotá nació el 28 de septiembre de 1808 el hijo mayor don Juan Francisco Ortiz, después notable literato y autor de la amena e ilustrada obra "Reminiscencias". Hubo siete hijos entre niños y niñas. Cuatro murieron en tierna infancia. Años después el doctor Ortiz Nagle se trasladó a Tunja. El 10 de julio de 1814 nació el niño José Joaquín Ortiz, más tarde excelso poeta e insuperable cantor de la Bandera Colombiana. Entró en posesión, por herencia a su señora, de la hacienda, en vecindario de Paipa, llamada "El Salitre", que antes fue de propiedad de don Agustín Justo de Medina, ascendiente de la familia Ortiz Rojas, por la línea materna. Don Justo hizo construir en "El Salitre" una capilla y unas hermosas casas de arquitectura románica, tanto en el primer piso como en la segunda planta. En el frontis de la capilla hay una piedra con la siguiente inscripción: "Hizo fabricar esta iglesia de San Antonio de Padua don Agustín Justo de Medina. Se acabó en el año de 1780". La mansión vino casi a ruinas. Fue mandada restaurar dentro del arte colonial por orden del ex-Presidente progresista de Colombia señor Teniente General don Gustavo Rojas Pinilla. Los trabajos los realizó el Maestro don Luis Alberto Acuña.

En 1812 fue miembro del Colegio Electoral de la Provincia de Tunja y dio una proclama a los pueblos antiguos hoy de Boyacá. Firmó el Acta de la Declaración de Independencia Absoluta de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813 y fue elegido Vicepresidente de esta Corporación patriótica. Los pacificadores de 1816 persiguieron al doctor Ortiz Nagle, le confiscaron la hacienda de "El Salitre" y lo sentenciaron a destierro a las bóvedas de Puerto Cabello.

Salió de esa infamante prisión después del glorioso triunfo de las fuerzas patriotas sobre las realistas en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819 y por el armisticio de Trujillo, en noviembre de 1820. Se encaminó a Bogotá y llegó a esta ciudad en 1821. El Congreso de Cúcuta de 1821 lo eligió Ministro, hoy Magistrado, de la Corte Suprema. Desempeñó este cargo hasta 1828. La Provincia de Popayán lo eligió Representante a los Congresos de 1823 y 1824.

En 1828 se verificó en Bogotá una junta para investir al Libertador Simón Bolívar del título de Dictador. El doctor Ortiz Nagle no firmó el documento y por este paso de carácter fue depuesto en 1829 del empleo de Magistrado. Una vez despojado del destino, se dedicó a ejercer su profesión de abogado y obtuvo triunfos. Con los dineros sostuvo su hogar. En Bogotá salvó los umbrales de la eternidad el 14 de abril de 1842.

DON JOSE ACEVEDO Y GOMEZ. — Se ha dicho en revistas y periódicos que don José Acevedo y Gómez nació en la población boyacense llamada Monguí. El dato está errado. Este ilustre prócer vio la primera luz en la Parroquia de Nuestra Señora de Monguí de Charalá, departamento de Santander. Fue bautizado el seis de febrero de 1773. Tenía dos días de nacido.

Por las venas del señor de Acevedo y Gómez corría sangre de distinguidas familias de San Gil, Socorro y de otras ciudades de Santander. No cursó estudios secundarios en ningún colegio. Estuvo en escuelas primarias y fue aprovechado en las clases. Con lecturas de magníficos autores adquirió buenos conocimientos intelectuales. Gozaba de facilidad para hablar ante el público.

De la tierra santandereana se trasladó a Santafé de Bogotá, la capital del Virreinato. Allí se dedicó a los negocios y contrajo amistad con notables varones en letras, en sociedad y en ideales de independencia.

Los patriotas de Santafé tuvieron en 1810 noticias de la próxima llegada a esta ciudad del Comisario Regio don Antonio Villavicencio. Esta nueva exaltó a los patriotas que anhelaban estallara una revolución contra el gobierno español. Crearon la idea de ofrecer un refresco al señor Villavicencio y comisionaron a don Francisco Morales fuera a la tienda del chapetón don José González Llorente y le solicitara en calidad de préstamo un florero o ramillete, de que era dueño, para adornar la mesa. González Llorente se expresó mal contra los americanos, palabras que dieron motivo a una reyerta entre el español y los patriotas don Francisco Morales, don Antonio Morales y del padre de los anteriores don Francisco Morales Fernández. Los criollos dieron de puños y puntapiés en el rostro y en el cuerpo del ofensor. Las gentes que estaban en el mercado, corrieron al lugar de los acontecimientos con gritos y con los puños cerrados a castigar a González Llorente. La multitud pidió Cabildo Abierto. Aclamó Vocales, entre éstos a don José de Acevedo y Gómez. Algunos se mostraron opositores a la reunión de la junta. El gran de Acevedo y Gómez se colmó de ardentía y declaró traidores y cobardes a los vocales que abandonaran el recinto. Con coraje salió al balcón del edificio municipal y habló elocuentemente a la inmensa concurrencia que se hallaba en la plaza delirante de entusiasmo. Dijo:

“Si perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de seis horas seréis tratados como insurgentes. Ved (dijo señalando el edificio de la cárcel) los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan”.

Después del 20 de julio el prócer de Acevedo y Gómez se ocupó en ayudar a la organización del nascente gobierno republicano. Fue nombrado Secretario de la Sección Ministerial del Estado. Tuvo buena parte en la reunión del primer Congreso Nacional, corporación legislativa que se instaló en Bogotá el 22 de diciembre de 1810. El Presidente don Jorge Tadeo Lozano le confió el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Gracia y Justicia. En el campo militar recibió el grado de Teniente Coronel de infantería. Firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813.

En 1815 el prócer de Acevedo y Gómez fue Jefe Político y Militar de las Provincias de Zipaquirá y Chiquinquirá. Dirigió un oficio al R. Padre Prior del Convento de religiosos dominicanos de Chiquinquirá de solicitud en préstamo de las alhajas preciosas de la Virgen del Rosario para el sostenimiento de la libertad. El Superior y comunidad le entregaron todos los haberes del templo y ofrecieron al Tribuno del Pueblo hasta la persona de cada uno de los padres del Convento.

En 1816 entró a Santafé el Pacificador don Pablo Morillo con un gran ejército español. Desató una terrible persecución contra los patriotas que habían intervenido en el grito de Independencia del 20 de julio de 1810. Condenó al cadalso a muchos eminentes varones. A otros los desterró, entre éstos a eclesiásticos ilustres. El prócer Acevedo y Gómez para salvarse del patíbulo huyó con su hijo en dirección al sur del país. Se internaron en las vírgenes selvas de los Andaquíes, habitadas por indios salvajes. Los sufrimientos, el mal clima, la falta de buenos alimentos, de vestidos, de habitación higiénica, dieron por resultado las enfermedades del cuerpo y la vida del excelso patricio se apagó el 2 de mayo de 1817 entre el denso follaje. Fue sepultado por su hijo y por varios aborígenes al pie de un frondoso árbol de los Andaquíes.

DOCTOR JOSE MARÍA DEL CASTILLO RADA. — Nació en la ciudad de Cartagena. Hizo estudios primarios en la tierra donde vino al mundo. Después fue enviado al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En este histórico plantel vistió una beca. En la Universidad de Santo Tomás recibió el diploma de doctor en Derecho. En el Rosario dictó las clases de Filosofía y Derecho Civil.

Desde joven se destacó por su entusiasmo en pro de la libertad. Hizo parte de las juntas secretas de eminentes varones que anhelaban la Independencia patria. Determinó dejar a Bogotá y partió a su ciudad Cartagena antes del grito del 20 de julio de 1810. Allí

alentó a los habitantes a trabajar por la fundación de la República. Nuevamente regresó a Santafé de Bogotá. Ya en esa ciudad, ocupó importantes cargos en el ramo judicial y perteneció a corporaciones patrióticas como el Colegio Constituyente de Cundinamarca en 1811. En una de las sesiones presentó un proyecto de Constitución para la nueva República. En 1813 fue nombrado Teniente Gobernador de la Provincia de Tunja. El primero de enero de 1814 fue elegido Presidente Gobernador de la misma Provincia, cargo que desempeñó hasta el mes de agosto del mismo año. Firmó el Acta de la Declaración de Independencia Absoluta de España de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. En 1814 ejerció el Poder Ejecutivo Federal como miembro suplente de un triunvirato.

En el gobierno de los pacificadores el doctor Castillo Rada sufrió muchas persecuciones por su alto patriotismo. Cayó prisionero de los españoles. Lo redujeron a cárcel en el Colegio del Rosario; después salió desterrado a pie por selvas hasta llegar a la tierra de su nacimiento. Fue condenado a componer calles en medio de padecimientos en alimentación, vestidos, etc. Quedó libre de los oprobios por el glorioso triunfo de la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819.

En el naciente gobierno republicano, el doctor Castillo Rada fue miembro del Congreso de Cúcuta, Ministro de Hacienda, nombrado por el Vicepresidente de la República General Santander, diputado a la Convención de Ocaña y por último Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Murió en el desempeño de este honroso cargo el 5 de junio de 1833.

REVERENDO PADRE FRAY IGNACIO MARIÑO. — Se ha dicho en distintas publicaciones históricas que el R. Padre Fray Ignacio Mariño nació en la población de Cundinamarca llamada Chocontá. El erudito historiador R. Padre Roberto María Tisnés investigó en el archivo parroquial de Chocontá por la partida de bautismo del ilustre fraile dominicano, para incluirla en su valiosa obra titulada "FRAY IGNACIO MARIÑO O. P. CAPELLAN GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR" y no la encontró.

El Padre Tisnés consultó después los archivos parroquiales de Tibasosa, Sogamoso, Santa Rosa de Viterbo y Duitama y tampoco halló el documento bautismal. En Tibasosa nació y fue bautizado el señor, don Francisco Mariño Soler, más tarde Coronel de la Independencia. El religioso y el civil eran parientes cercanos. En Tibasosa nacieron otros familiares de Fray Ignacio. En la Notaría primera de Santa Rosa de Viterbo, en uno de los protocolos, se escribió la siguiente afirmación: "En 1775 fue el nacimiento del Padre Ignacio Mariño".

Tibasosa y Santa Rosa de Viterbo tienen posibilidades de ser cuna de Fray Ignacio Mariño, porque en ambos municipios existió

antiguamente el apellido Mariño de la familia del Padre Mariño.

Desde joven sintió vocación por la comunidad dominicana. Se trasladó a Tunja e ingresó al Convento de Santo Domingo. Recibió el hábito negro de la orden de predicadores el 24 de abril de 1790. De este año a abril de 1791 aprobó el Noviciado. En 1792 cursó con aprovechamiento Filosofía y Teología. Terminado este requisito, el Superior del Convento de Tunja ordenó al hermano Ignacio se trasladara a Santafé para que en el Convento Máximo hiciera estudios Teológicos.

En 1796 recibió el diaconado. En 1800 ya era religioso. En este año fue designado de misionero a la población de Tame. Desempeñó el cargo hasta junio de 1819. En la región de Casanare desarrolló una espléndida labor evangélica entre los indios Tames, Macaguanes y Betoyes y otras tribus de la inmensa comarca oriental hoy de Boyacá.

Si fue importante la acción del Padre Mariño en el campo misionero en Casanare, doble fue la cooperación del insigne religioso dominicano por la libertad de la Patria. Adhirió con delirio a la causa republicana desde el glorioso día del grito de Independencia del 20 de julio de 1810.

La antigua Provincia de Tunja proclamó su Independencia Absoluta de España, el 10 de diciembre de 1813. El Acta fue firmada por eximios varones tanto eclesiásticos como civiles. En el trascendental documento figura el Padre Fray Ignacio Mariño, en su carácter de Delegado al Colegio Electoral y Representativo de la citada Provincia.

En 1814 se hallaba reunido en Tunja el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Ante esta respetable Corporación se presentó el futuro Libertador Simón Bolívar a dar cuenta de los triunfos y derrotas de sus tropas en territorio venezolano. El doctor Camilo Torres lo recibió en el recinto del Congreso y pronunció bellas frases en honor al egregio caraqueño. El Congreso autorizó a Bolívar para que tomara militarmente a Santafé, asiento del partido Centralista y sometiera a esta ciudad al Congreso de Tunja, es decir, al partido Federalista. El Congreso proporcionó a Bolívar, hombres, caballos, elementos bélicos, dinero, para la empresa de armas. Bolívar aceptó el encargo, nombró Capellán de las fuerzas al R. Padre Fray Ignacio Mariño. Todos marcharon en dirección al sur. Una vez a las puertas de la ciudad, Bolívar le puso sitio. La ciudad fue tomada por los federalistas. Bolívar, Padre Mariño y ejército, ocuparon a la capital. El Congreso se trasladó de Tunja a Santafé. Sería brillante la actitud del Padre Mariño en esta campaña de 1814 cuando Bolívar le concedió el alto grado militar de Coronel de la Nueva Granada. Comandó 600 hombres en la rendición de la capital del joven gobierno republicano.

Pasado el anterior hecho histórico, el Padre Mariño regresó a su curato de Tame.

El trabajo altamente brillante del Padre Mariño en pro de la Libertad lo desarrolló en las extensas llanuras de Casanare. Montado en ágiles caballos recorrió de 1816 a 1819 los caseríos emocionando con su palabra evangélica y patriótica a los hijos de las amplísimas sabanas a romper las cadenas de la esclavitud y fundar la República. Fue un terrible guerrillero en contra de los españoles y en sus manos sostuvo prendida la tea de la Independencia.

El Pacificador don Pablo Morillo apellidó al Padre Mariño de "rebelde", de "Traidor", de "feroz cura Mariño", por el patriotismo del valiente religioso.

El Libertador tuvo grande aprecio por el Padre Mariño. Bolívar organizó el gobierno civil del Estado y designó en 1819 los delegados al Congreso de Angostura, como representantes de la Nueva Granada y Venezuela. Entre los principales figuraba don Francisco Antonio Zea. Suplente de este eminente prócer fue nombrado el Coronel Padre Fray Ignacio Mariño.

El Libertador designó al Padre Mariño de Capellán General del Ejército Libertador en la campaña de Boyacá en 1819. También nombró a los siguientes eclesiásticos subalternos del religioso dominicano: Fray Miguel Ignacio Díaz, agustino, Fray Joaquín Guarín, religioso franciscano, Presbítero Cayetano Reyes y presbítero Andrés María Gallo, los primeros desde Casanare y el último desde Tasco hasta la entrada de las tropas libertadoras a Tunja, triunfantes en el inmortal campo de Pantano de Vargas. El Ilustrísimo señor Obispo de Bucaramanga Monseñor Héctor Rueda Hernández dijo en el discurso de recepción de Socio Honorario de la Academia de Historia de Santander, que el más tarde consagrado Obispo de Antioquia en 1828, sacerdote Juan de la Cruz Gómez Plata, 'acompañó al Libertador en algunas hazañas guerreras y que estuvo con él en el Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819 como Capellán del ejército patriota". El Reverendo Padre dominicano Fray Pablo Lobatón concurrió a la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819. Tenía el grado de Teniente Coronel. Fue también Capellán de las tropas libertadoras.

El Padre Mariño partió de Casanare en las tropas patriotas, camino de la Provincia de Tunja. En la penosa trayectoria por la extensa llanura, los ejércitos republicanos sufrieron muchas pérdidas en vidas, por la falta de vestidos y de recursos para alimentar los cuerpos. Los caballos habían muerto todos, según afirmación del prócer General don Daniel Florencio O'Leary, en su importante obra titulada "NARRACIONES". El Libertador ante estas dificultades pensó en no continuar la marcha, volver al centro de Casanare, después a Venezuela y entrar a la Provincia de Tunja por Cúcuta. El Libertador había planeado la invasión a la Nueva Granada por Cú-

cuta desde noviembre de 1818 pero no realizó este ideal patriótico.

En el sitio llamado "Llano de San Miguel", jurisdicción de Paya, el Libertador verificó una junta con los altos Jefes del Estado Mayor, entre éstos el General don Francisco de Paula Santander y el R. P. Fray Ignacio Mariño. Bolívar les habló de las dificultades para la marcha hacia la Provincia de Tunja, como travesía del temible páramo de Pisba, sin bestias, sin vestuarios, sin víveres, etc. El General Santander hizo una patriótica exposición y dijo al Libertador que si regresaba a Venezuela, él (Santander) sí continuaría la jornada y caería con su División a la Provincia de Tunja, donde los habitantes esperaban a los ejércitos republicanos anhelosos de la Libertad. Que no daría un pie atrás.

• El R. Padre Mariño tomó la palabra y pronunció emocionado la siguiente bella proclama, oración patriótica que fue la causa de la libertad del departamento hoy de Boyacá y de varias regiones de Colombia. Dijo:

"Señor, es preciso que os haga presente que lo propuesto es una quimera irrealizable; los godos están, es verdad, haciendo pesar más su tiranía sobre nuestra hermana la Capitanía General de Venezuela que sobre nuestra amada Nueva Granada, pero, sabéis por qué? Es porque en Venezuela están más potentes. Ir a libertar a Venezuela con nuestra pequeño ejército sería ir a sacrificar inútilmente la vida de nuestros valientes; sería ir a colocarnos audazmente en el pecho del tirano para que nos ahogara en sus espantosos brazos; nuestra audacia no sería suficiente a librarnos de nuestra desgracia.

"Nosotros marcharemos a Venezuela, si vos lo ordenáis; no habrá uno solo de nosotros que deserte de vuestro lado; pero pensad, General, que la responsabilidad es inmensa; váis a sacrificar la vida de los que os sigan, y no debéis tener ni la esperanza de libertar a Venezuela, porque es imposible resistir al poder que allí tienen los españoles, y forzosamente habremos de perecer, y con nosotros toda esperanza de libertad para la patria.

"Vamos a libertar el Reino, y aunque es menos el poder que los españoles tienen aquí, todavía necesitaremos hacer esfuerzos verdaderamente heroicos; trabajaremos, pero con esperanza, y moriremos muchos, sin duda, pero los que queden verán la libertad de la patria.

• "¡General! No me mueve un vil egoísmo, no; es solo la convicción de que en Venezuela, vuestra cara y desgraciada patria, serían inútiles nuestros sacrificios, mientras que aquí ellos serán fructuosos y nos proporcionarán recursos para marchar, ya fuertes, a Venezuela. Atended, señor, la voz de un patriota que no ambiciona títulos ni honores. Si la Providencia me concede la vida después del triunfo, éste será mi única recompensa; yo volveré a mi claustro y dejaré las charreteras, porque me serán inútiles. Acceded, señor,

os lo suplico, os lo ruego; lo pido por esta corona que me consagra ministro de Dios."

El Libertador ante las magníficas exposiciones del General don Francisco de Paula Santander y del R. Padre Fray Ignacio Mariño, determinó continuar en dirección a la Provincia de Tunja. Pasaron el páramo de Pisba donde murieron muchos soldados y los caballos, ascendieron y descendieron las colinas y llegaron a las poblaciones de Socha viejo, Tasco. Ambos próceres colombianos salvaron la Patria con sus espléndidas intervenciones oratorias de alto sentimiento republicano. Si los próceres General Santander y R. Padre Mariño no hubieran objetado el parecer del Libertador de retroceder, las batallas, principalmente, de Pantano de Vargas y Puente de Boyacá no se habrían realizado y la libertad de Colombia se habría aplazado no se sabe por cuánto tiempo más tarde. Luego a dos esclarecidos próceres, uno santandereano y otro boyacense, se debe en gran parte la fundación de la República de Colombia, en 1819.

El 10 de julio de 1819 se llevó a cabo un combate en vecindarios de Corrales y Gámeza entre patriotas y españoles. La suerte fue adversa a los republicanos. El presbítero doctor don Andrés María Gallo, uno de los Capellanes del Ejército Libertador, dice lo siguiente en su interesante memoria histórica de Tasco a Tunja:

"El Libertador comió (en Tasco) con mucha apetencia y todos lo imitamos, menos un oficial Ascanio cuya tropa había sido sorprendida ese día en Corrales, y asesinada. El Libertador se aperció de este decaimiento del referido oficial y le dijo:

"Coma usted, amigo, y no se preocupe tanto. La guerra está llena de esos percances; hoy es uno vencedor y mañana es vencido. En la guerra hay que buscar el desquite con más razón que en el juego; y un oficial que tuvo parte en las **Queseras del Medio**, no debe amilanarse así".

Nos levantamos de la mesa y el Libertador subió al corredor alto y se ocupó hasta las seis en dictar al mismo tiempo a tres escribientes varias comunicaciones que envió inmediatamente y luego, se puso de acaballo y partió con sus ayudantes.. Nosotros, que estábamos trasnochados y cansados, nos recogimos en una pieza que nos dio la señora de la casa, y no sentimos a qué hora volvió. Nos despertó, sí, el ruido de caballos y nos pusimos de pié. Así encontramos al salir al Libertador, desayunándose a la carrera y luego montó y se alejó, no quedando en la casa sino nosotros; por lo cual seguimos río arriba, hasta llegar al pueblo de Corrales, a cuya entrada nos aterró el encontrar un montón de mujeres que rodeaban los cadáveres de los patriotas asesinados el día anterior, junto a los cuales se veía el cadáver de una mujer joven y bien parecida, que según dijeron, se llamaba Juana Escobar y había sido también alanceada, por haber salido a interceder por los patriotas. Creí de mi deber, como sacerdote, rezar el oficio de difuntos por aquellos

muertos, que estaban llevando las mujeres de uno a uno al cementerio. Me trasladé a aquél lugar con el objeto de bendecir la fosa en donde debían colocarse esos cadáveres y encontré allí a un religioso dominicano, con su hábito remangado por el sable que ceñía, ocupado en hacer lo que yo iba a hacer. Le ayudé a desempeñar la tarea y con él seguimos vía a Tópaga, hasta alcanzar el ejército, que se hallaba en una colina, una parte, y la otra bajaba del pueblo de Gámeza hacia el puente del mismo nombre.

"El religioso era el R. P. Ignacio Mariño, Capellán y soldado del Ejército de Casanare".

El Padre Mariño se halló a los hechos de armas de Gámeza, Tópaga, Corrales, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá. El Libertador llegó a Bogotá el 10 de agosto de 1819 y el 11 del mismo mes y año hicieron su entrada a Bogotá el General Santander, el Padre Mariño, Estado Mayor, oficiales, tropa patriota y prisioneros españoles, con el Coronel José María Barreiro a la cabeza..

En 1819 el Libertador nombró al Padre Mariño de Comandante Gobernador o Jefe Civil y Militar de Sogamoso. Unos historiadores dicen que la designación fue antes de la batalla del Puente de Boyacá y otros que después del hecho bélico. En octubre de 1819 el Padre Mariño firmó en Sogamoso el siguiente oficio:

"Excmo. señor:

"El 24 del presente año he mandado recoger los huesos de los desgraciados americanos que cayeron en manos de los asesinos godos, prisioneros en la acción de Gámeza, a los que han asesinado ligados espalda con espalda todos, y a sangre fría, en el sitio de La Ramada. El lunes 25 se les han hecho exequias, en las que se esmeró el venerable cura y excusador Fray Laureano Alvarez, y a las que ocurrió la mayor parte del pueblo. Lo pongo en conocimiento de V. E. para su satisfacción, y para que todo el mundo vea desmentido el predicamento en que nos tienen los dichos **godos** de herejes y sin religión.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"Sogamoso, octubre 28 de 1819.

Fray IGNACIO MARIÑO.

"Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander". (Archivo Santander).

El Padre Mariño permaneció en Sogamoso en el desempeño del cargo citado hasta los primeros días del mes de abril de 1820. Después fue nombrado para regentar los curatos de Guateque y Nemocón. Cuando se hallaba al frente de este último beneficio, aquí murió el 25 de junio de 1821.

Por el pequeño boceto histórico anterior de la brillante vida del R. P. Fray Ignacio Mariño, el eminente religioso trabajó grandemente por la Libertad de la Patria de 1810 a 1819. Cumplió su sueño dorado de ver libre a Colombia del mando de una gloriosa nación europea. El R. Padre Mariño es digno de una estatua. El bronce quedaría muy bien en la plaza de la población de Tame, centro de la labor evangélica y de las operaciones militares del valiente prócer o en el Puente de Boyacá, última acción guerrera de Independencia a que le correspondió en suerte asistir el 7 de agosto de 1819. Los restantes Capellanes del Ejército Libertador en la campaña de Boyacá en 1819, fueron todos meritorios por sus servicios a las tropas republicanas, uno de ellos muerto en el Puente de Boyacá cuando ayudaba a bien morir a unos soldados patriotas, pero ninguno superior en servicios a la Patria al R. Padre Fray Ignacio Mariño. Este sí muy merecedor de la eternidad en una estatua de bronce.

En el Museo Nacional se encuentra un magnífico retrato, auténtico, al óleo del R. Padre Mariño. Al pie tiene la siguiente leyenda:

"M. R. P. Fray Ignacio Mariño de la Orden de Predicadores. Misionero Apostólico en las Misiones de Casanare por 20 años. Acérrimo defensor de la libertad americana del Sur desde el año de 1812 con los indios Tames, Macaguanes y Betoyes. Obtuvo el grado de Coronel por el Gobierno General a 14 de octubre del año de 1814 y el despacho de la Orden de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca el 17 de diciembre de 1819, fue del número de los ilustres Libertadores de Colombia. Se sostuvo con sus indios contra el poder de Morillo y sus tropas hasta el año de 1816 y 1817 en que quedó libre la Provincia de Casanare, cuna de la libertad de Cundinamarca".

PRESBITERO ANDRES MARIA GALLO. — Nació en Tuta en 1791. Se ordenó de presbítero. Sirvió curatos. Fue un sacerdote muy eminente. Firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. Ocupó los cargos de Juez Contador de Diezmos y Ministro de la Alta Corte del Estado Federal de Tunja. Los padres del doctor Gallo prestaron importantes servicios en pro de la Independencia, cuando las tropas de Bolívar trasmontaron en 1819 la Cordillera de los Andes. Una de las haciendas de Toca era de propiedad en 1819 de los padres del ilustre doctor Andrés María Gallo. Este sacerdote fue de Ramiriquí, donde estaba de cura excusador, a Toca a pasar en la finca de sus benefactores el día de San Pedro. Permaneció allí la primera semana de julio y cuando ya se disponía a marchar para su feligresía, don Agustín Combariza, de Tibasosa, mandó a una sirvienta a la hacienda de Toca a dar aviso a los padres del doctor Gallo que el Libertador y sus tropas habían llegado a Socha, a Tasco y pueblos vecinos. Les hizo saber

que todos venían pobres, carentes de ropa, de caballos, monturas. El doctor Gallo, sus padres y hermanos se colmaron de gusto por la libertad, de manera especial la señora madre del sacerdote.

Esta gran dama resolvió que sus hijos ingresaran a las filas del Libertador. Se determinó llevar los caballos de obsequio a Bolívar, pero el esposo dijo a su compañera: "Menos el tuyo", y ella contestó arrogante: "Mi caballo es el primero que se va porque se lo regalaré al Libertador".

El doctor Gallo partió para Tasco al encuentro del Libertador en compañía de sus dos hermanos y de otros patriotas. Llevaron cobijas, ropa y un buen número de caballos. La señora madre dijo: "Si usted se va Andrés, dígame al Libertador que le mando mis dos hijos para que le sirvan a la Patria y mi caballo zaino, para que lo use también en nombre de la Patria y en el mío".

Una vez el doctor Gallo en los **Aposentos de Tasco**, se entrevistó con el Libertador y le dijo: "Mi madre le manda ofrecer sus dos hijos aquí presentes, para que le sirvan a la Patria y este caballo zaino para que usted lo use en su nombre; los jóvenes que me acompañan, son mis dos hermanos, Fernando y Manuel, el joven Cayetano Vásquez, hijo del patriota del mismo nombre, fusilado por los españoles en Tunja, hace dos años y medio; el joven Luis Castillo, hijo del señor Domingo Castillo y los muchachos de nuestras respectivas casas. De estos caballos, once le manda mi padre, tres el señor José María Manuel Vásquez, otros ocho le envía el señor Agustín Combariza y cinco el señor Domingo Castillo. Todos envían, además, cobijas y ropa, porque se ha sabido la necesidad que el Ejército tiene de este auxilio".

El Libertador se acercó al caballo zaino, lo miró, lo acarició y dijo:

"Es un hermoso animal. Dígame usted doctor, a su señora madre, que admiro, en primer lugar, el envío que me hace de sus hijos; que acepto, agradecido, el regalo que me hace de este soberbio caballo; pero que más admiro y agradezco el sentimiento que se revela en este obsequio".

El presbítero doctor Gallo acompañó al Ejército Libertador desde Tasco hasta la entrada de Bolívar con sus tropas a Tunja. El Libertador nombró al sacerdote de uno de los Capellanes de las fuerzas republicanas. Se halló a las jornadas bélicas de Tópaga, Corrales, Gámeza, Pantano de Vargas. La señora doña Juana Velasco de Gallo, distinguida madre del doctor Gallo, organizó en Tunja un espléndido baile en honor del Libertador y de su Estado Mayor. Años después el sacerdote escribió una interesante y amena relación histórica de los citados hechos de armas. El caballo zaino que montó el Libertador en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, obsequio de la madre del doctor Gallo, llevaba ya en el glorioso campo, el nombre "El Muchacho".

El doctor Gallo ocupó años después una curul en el Senado de la República, en la Cámara de Representantes y en la Convención de Ocaña. En 1850 recibió el cargo de tercer Canónigo de Merced. En 1859 el Ilustrísimo señor Arzobispo don Antonio Herrán lo designó Vicario General. En 1860 ascendió a Arcediano. Por sus altos méritos e ilustración fue nombrado Obispo de Pasto, de Cartagena y se le propuso la silla episcopal de Pamplona, pero no aceptó ninguna de las tres mitras. Murió el 14 de abril de 1863 en Bogotá.

FELIX SOLER. — Nació en Tibasosa el 21 de septiembre de 1787. Cursó la instrucción primaria en su pueblo natal. Después fue enviado por sus padres don Luis Soler y doña Nicolasa Solano, al Colegio de San Bartolomé a emprender estudios de literatura. Al grito en Santafé del 20 de julio de 1810, adhirió a la causa de la libertad. En la división de los patriotas entre Centralistas y Federalistas, el señor Soler hizo parte de la última denominación política. Peleó en el "Alto de la Virgen", territorio de Ventaquemada, el 2 de diciembre de 1812, pero fue derrotado en Santafé, el 9 de enero de 1813, por las tropas del Precursor de la Independencia, General don Antonio Nariño. Firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como Elector por Duitama. Ingresó a las filas del Libertador y victorioso entró con el Padre de la Patria a la capital de Colombia, el 10 de diciembre de 1814. En 1815 como oficial del **Batallón Tunja** estuvo en la Costa y en Venezuela, en misión militar, con el fin de combatir a los españoles que en los territorios citados se encontraban. Enfermo por los climas insalubres regresó de esa expedición y se dirigió a Tibasosa donde tenía su hogar.

En el Régimen del Terror no actuó. En 1819 al aparecer el Libertador con sus mermadas huestes en la Provincia de Tunja, el prócer Soler se entusiasmó, fue a Cerinza y en esta población se puso a las órdenes de Bolívar. Peleó en las batallas de Pantano de Vargas, 25 de julio y Puente de Boyacá, 7 de agosto de 1819, ya como Jefe del **Batallón Tunja**. Este Batallón dio en el Puente de Boyacá una carga de valor contra los realistas, acometida que contribuyó en buena parte al triunfo republicano en el glorioso campo mencionado.

En 1820 fue nombrado por el Libertador, Comandante militar de Sogamoso. En este cargo prestó importantes servicios a la causa republicana. En el empleo citado permaneció poco tiempo porque el Libertador dispuso que el General Antonio José de Sucre marchase con sus tropas para el Ecuador a combatir a los realistas de Quito y Guayaquil. El General Santander, concedor de las dotes militares del ya Sargento Mayor Félix Soler, lo escogió para que hiciera parte de la expedición del General Sucre al sur del país. Se le nombró Jefe del **Batallón Santander**, compuesto de quinientas

plazas. En el campo de Yaguachi se verificó un combate entre patriotas y españoles, en 1821. Allí murió el valiente prócer boyacense, bajo el mando del futuro Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, combate que dio libertad a Guayaquil. El parte oficial de esa memorable acción bélica, firmado por el Ayudante General Comandante Cayetano Cestari, dice:

“El terreno permitió ya también que el General Mires formase por mitades la primera y segunda compañía a las órdenes del Comandante del Cuerpo, benemérito Mayor Félix Soler, y con ellas marchó al cuadro del enemigo sostenido por las otras tres compañías en medio de un fuego el más vivo. Murió en este momento el valiente Soler por su precipitación a romper las filas enemigas”. Y agrega el parte: “Nuestra pérdida está reducida a un dragón y a 18 muertos del batallón **Santander** y 21 heridos, pero entre los primeros lloramos al Mayor Soler, que es una desgracia inmensa para el Ejército Libertador”.

PRESBITERO JUAN AGUSTIN DE LA ROCHA. — Vio la primera luz en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el 29 de agosto de 1761. Recibió el grado de doctor en abogacía en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en 1776. Después ingresó al Seminario; cursó todas las materias eclesiásticas y recibió el presbiterado en 1787. La Curia de Bogotá le confirió los curatos de Lenguaque, Villa de Leiva, Manta, San Juan de Girón y Ramiriquí. Adhirió a la causa de la Libertad en el hoy Departamento de Boyacá. Firmó el Acta de Declaración de la Independencia Absoluta de España de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813 como Elector por Ramiriquí. Por la ilustración y méritos del sacerdote doctor de la Rocha, de párroco de poblaciones fue ascendido a Cánónigo de la Catedral de Bogotá. Después a Dignidad Tesorero, a Vicario Capitular y a Provisor del Arzobispado, en los años de 1823, 1825, 1826, 1827 a 1829. Murió en Bogotá en 1831.

JUAN JOSE LEIVA. — Nació en Belén. Fue diputado a las Asambleas de distrito. Ocupó una curul en el Congreso de 1812 como representante por la Provincia de Casanare. Se distinguió en pro de la causa de la Libertad. Pasó a Venezuela y allí desempeñó el empleo de Tesorero de las tropas patriotas, en 1813. Desde ese año se conoció con el Libertador Simón Bolívar. Vuelto a su patria, firmó el Acta de Independencia Absoluta de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813 como Elector por Cerinza. En el gobierno del Pacificador don Pablo Morillo en 1816, el señor Leiva cayó prisionero de los españoles y se salvó del banquillo porque se fugó de la prisión. Pasada la reconquista española, se estableció en la tierra de su nacimiento, la población de Belén. El 18 de julio de 1819 el Libertador y sus tropas llegaron a Belén. Bolívar posó en

la casa de su antiguo amigo el señor Leiva. Atendió al Genio de la Guerra de Independencia decorosamente. En la mansión del prócer el Libertador conoció al sirviente Pedro Pascasio Martínez. El muchacho simpatizó mucho con el Libertador y mostró anhelos de irse con él. El pequeñuelo expresó sus deseos al señor Leiva, éste accedió gustoso, Bolívar lo aceptó y le asignó el cuidado de sus caballos. El 7 de agosto de 1819 Pedro Pascasio Martínez tomó prisionero en el Puente de Boyacá al Jefe de las tropas realistas Coronel José María Barreiro. En 1822 el señor Leiva tenía el alto grado de Teniente Coronel de la República de Colombia y era Comandante Militar y Político del Cantón de Soatá. Al prócer señor Leiva el Libertador le otorgó el honrosísimo título de Miembro de la Orden de los Libertadores, por sus altos servicios a la Patria.

JOSE MARIA VALDERRAMA. — Nació en Belén. Fue Alcalde Pedáneo y rematador de Alcabalas de Belén. Firmó el Acta de Independencia Absoluta de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813 como Elector por Belén. Prestó importantes servicios a la causa de la Independencia. Del Valle de Belén llevó al Libertador magníficos caballos cuando el Padre de la Patria llegó a la población de Socha viejo, en julio de 1819. Peleó en las batallas de Pantano de Vargas, 25 de julio y 7 de agosto de 1819. El Libertador le otorgó el grado de Capitán de Milicias y recibió de Bolívar el honrosísimo título de Miembro de la Orden de los Libertadores.

PRESBITERO DOCTOR JOSE JOAQUIN DE LA MOTTA. — Nació en la ciudad de Tunja en 1791. Fue hermano de los sacerdotes Pedro María y Bernardo María de la Motta. Trabajó con entusiasmo por la Libertad. Firmó el Acta de Independencia Absoluta de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. En 1816 cayó en poder de los españoles, se le redujo a prisión, le fue conmutada la pena de muerte en el cadalso por la cárcel en las bóvedas de Puerto Cabello. Allí permaneció cuatro meses. Fue dado de alta en atención a una grave enfermedad. Más tarde decía: "Es cosa terrible estar uno preso. En Puerto Cabello iba todos los sábados una señora y nos daba a cada preso dos reales, que nos sirvieron muchísimo para nuestros cigarros, velas", etc. Vuelto a la Patria, se graduó de doctor en Teología y Derecho Civil en 1817. En 1821 recibió las órdenes del sacerdocio en la ciudad venezolana de Mérida, "para cumplir así la promesa hecha al Altísimo, por haberlo librado de la prisión de Puerto Cabello, pues no hay en la tierra contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida, ni se reconoce mejor este don de Dios que dedicándose a su servicio", solía decir. Ya sacerdote, sirvió el curato de Oicatá. Para obtener el curato de Las Nieves de Tunja se llegaba a este beneficio por oposición. El doctor de la Motta se presentó y el examen fue muy bueno. El Arzobispo Ilustrísimo señor don Fernando Caycedo y Flórez otorgó el

curato al sacerdote triunfante. Otro sacerdote que anhelaba la misma Parroquia de Las Nieves se mostró desairado por la deferencia del Prelado para el doctor de la Motta al concederle curatos de significación. El señor Arzobispo le respondió: "Y las bóvedas de Puerto Cabello...! Y las bóvedas de Puerto Cabello para cuándo las dejamos de premio?". En 1849 el Ilustrísimo señor Arzobispo de Bogotá doctor don Manuel José de Mosquera presentó al Presidente de la República una terna para Canónigo de la Catedral de Bogotá. Iba incluido el distinguido hijo de Tunja. El mandatario General don Tomás Cipriano de Mosquera nombró Canónigo al doctor José Joaquín de la Motta, como premio a las virtudes, e ilustración de este ilustre sacerdote y por la prisión en las bóvedas de Puerto Cabello. Murió en Bogotá en 1859.

PEDRO MANUEL MONTAÑA. — Nació en la ciudad de Tunja. De este prócer dice el historiador señor doctor don Gabriel Camargo Pérez, en su importante libro "Geografía de Sogamoso": "Fue Secretario de Gobierno de la Provincia de Tunja, en la administración del doctor Juan Nepomuceno Niño, y como tal firmó los tratados de Santa Rosa, en 1812; firmó el Acta de la Declaración de la Independencia de España de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como Elector por Sogamoso; en el mismo año de 1813 fue Secretario del Gobernador doctor don José Cayetano Vásquez y enviado al Colegio Electoral firmó el Acta de Independencia de Sogamoso; en 1815, Secretario del General Joaquín Ricaurte en Casanare; en 1816, cuando comandaba un cuerpo de tropas de García Rovira, fue hecho prisionero en Tunja, por orden del Gobernador Francisco Ruiz, atribuyéndole haber concurrido con gente a la prisión de los alcaldes que el Coronel Miguel de la Torre, había nombrado para Santa Rosa, cuando ocupó la Provincia por orden de Morillo, y haberlos conducido a Sogamoso en compañía de tres españoles más; también se le acusó de haber continuado ejerciendo funciones de subteniente, estando ocupada la Provincia por las tropas reales. Después de muchas súplicas, su esposa consiguió del Gobernador que, mediante la fianza prestada por D. José Agustín Flórez, se concediera excarcelación el 28 del mismo mes, pero sin poder salir de la ciudad, mientras se medicinaba; a poco tiempo tuvo que volver a la cárcel y fue conducido a Bogotá y hecho prisionero en los claustros del Colegio de Santo Tomás, donde se hallaba el 13 de julio; de allí lo trajeron a Sogamoso, por orden de Morillo, le confiscaron sus haberes y fue fusilado por la espalda para infamarlo como traidor, el 12 de diciembre de 1816".

GUIA HISTORICA

DE LOS PUEBLOS QUE ENVIARON DELEGADOS A LA FIRMA DEL
ACTA DE DECLARACION DE INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE LA
MADRE ESPAÑA DE LA PROVINCIA DE TUNJA, EL 10 DE
DICIEMBRE DE 1813.

Por RAMON C. CORREA

BELEN

Este municipio es de fundación española. El territorio que forma el vecindario de Belén fue desmembrado del pueblo de indios llamado Cerinza.

En el sitio donde se fundó la localidad de Belén moraban varias familias de raza blanca. Con frecuencia éstas tenían desavenencias con los aborígenes de Cerinza. Para terminar con los disgustos, los vecinos de Belén resolvieron fundar una parroquia libre e independiente de la matriz. Primero se elevó el caserío a Viceparroquia en el año de 1751, por decreto del señor Arzobispo Pedro Felipe de Azúa y a Parroquia formal en 1762.

La ciudad de Tunja sancionó su Constitución el 9 de diciembre de 1811 y se declaró en República. La Parroquia de Belén adhirió al movimiento histórico y se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el presbítero Eusebio José Amaya.

El 10 de diciembre de 1813 la Provincia de Tunja proclamó su independencia de España. En este trascendental hecho patrio, Belén se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el señor José María Valderrama.

En 1814 se organizó la Provincia de Tunja y se dividió en cinco Departamentos. Al Departamento del Norte quedó incorporado el municipio de Belén.

Después de haber derrotado las fuerzas republicanas a los realistas en Gámeza, Tópaga, marcharon para los valles de Belén y Cerinza. Los vecinos de estas poblaciones hicieron muchas demostra-

ciones de simpatía a los patriotas. Se distinguieron en Belén de modo preferente el padre agustino Fray Isidro Leiva, el párroco Primo Feliciano Mariño, el Capitán de Milicias don José María Valde-rrama y don Juan José Leiva. A estos próceres el Padre de la Patria otorgó el título de miembros de la Orden de los Libertadores.

El Libertador posó en la casa del señor Juan José Leiva, quien prodigó al creador de patrias todas las atenciones dignas del excelso héroe. El señor Leiva tenía de sirviente a un muchacho llamado Pedro Pascasio Martínez. Este mozo simpatizó grandemente con Bolívar e hizo visible el deseo de irse con los patriotas. El señor Leiva accedió y el Libertador lo aceptó y le asignó el cuidado de sus caballos.

Pedro Pascasio Martínez marchó con el Libertador y tomó parte en la acción de Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819. El 7 de agosto fue el día en que el nombre de Martínez recibió el sello de la inmortalidad con la aprehensión del Coronel español don José María Barreiro.

El Libertador visitó a Belén en las siguientes fechas: 20 de noviembre de 1814, posó); 18 de julio de 1819; 13 de febrero de 1821; 17 de octubre de 1821 (posó); 3 de diciembre de 1826 y 22 de marzo de 1828 (posó).

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Santa Rosa de Viterbo quedó incorporado el municipio de Belén.

BETEITIVA

Betéitiva es anterior a la conquista española.

Según la tradición chibcha en los tiempos prehistóricos existió un Cacique denominado Betancín, de donde le viene el nombre a Betéitiva. Este señor indígena se prendó de una hija del Cacique de Sugamuxi y quiso casarse con ella. La doncella no aceptó las preñiciones amorosas del galán. El señor chibcha decepcionado en sus lances nupciales se trasladó triste a un paraje abandonado de los naturales y sentó las bases de una población que tomó el nombre de su fundador, pero con el andar de los tiempos se cambió por el de Betéitiva.

En 1556 los padres dominicanos llegaron a Betéitiva a evangelizar a los naturales de este pueblo. En 1630 la doctrina pasó a la dirección de los padres agustinos y por último el clero secular entró a administrar la parroquia. En Otengá los religiosos agustinos fundaron un convento y levantaron un templo dedicado a Nuestra Señora de la O.

En la Constitución de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Betéi-

tiva se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el señor don Custodio de los Reyes.

Betéitiva también se hizo representar en la declaración de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813. El señor Juan José Bárcenas firmó el Acta como Delegado por este municipio.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Norte quedó incorporado el municipio de Betéitiva.

Una vez alcanzados los triunfos de los ejércitos patriotas sobre las tropas realistas en Gámeza, Tópaga y Corrales, el Libertador y sus huestes marcharon en dirección a los valles de Belén y Cerinza. El 17 de julio de 1819 el Padre de la Patria y sus fuerzas llegaron a Betéitiva donde pasaron la noche. Los vecinos de esta localidad obsequiaron a los libertadores, caballos, monturas, reses y alimentos.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la nación en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Santa Rosa entró a formar parte el municipio de Betéitiva.

BOAVITA

Boavita es pueblo de indios. Estaba gobernado por un Cacique que obedecía las órdenes del poderoso Cacique de Soatá.

Los primeros religiosos que llegaron de doctrineros a Boavita, fueron los padres dominicanos. Esto se verificó en 1556.

Pedro Niño fue Encomendero de esta población.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución. Boavita se hizo representar en este acto patriótico por medio de un Elector que lo fue el presbítero don Antonio de Guevara. En los Colegios Electorales de 1811 y 1813 fue diputado por Boavita José María Cenchacique.

El 9 de febrero de 1812 se publicó en este municipio el título de Parroquia.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Noreste quedó incorporado Boavita.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Soatá fue integrado Boavita.

CERINZA

Este pueblo es anterior a la conquista. Estaba gobernado por un Cacique, jefe tributario del poderoso señor de Tundama o Duitama.

En las batallas que sostuvo el Cacique Tundama contra los con-

quistadores, primero en Bonza y después en Pantano de Vargas, los Caciques de Onzaga, Cerinza, Sátiva, Suta, Soatá y Chitagoto, prestaron apoyo al Tundama y concurren a los combates en defensa de este señor chibcha.

Después de la derrota que sufrió el Tundama, éste organizó en Duitama el resto de su ejército, pasó a Cerinza y aumentó sus fuerzas. Aquí recibió los auxilios de los Caciques de Gámeza y Busbanzá y se enfrentó nuevamente a los españoles.

El Tundama y sus aliados fueron derrotados por los conquistadores. Los Caciques de Cerinza, etc., marcharon para sus respectivas tribus, con sus huestes disminuídas por las armas y caballos de los castellanos.

En 1556 los padres dominicanos llegaron a Cerinza a evangelizar a los naturales de este caserío prehistórico.

En 1777 el Corregidor de Tunja don José María Campuzano y Lanz extinguió el pueblo de indios de Cerinza y lo agregó a Duitama. Después fue anexado a Belén.

Los vecinos no se contentaron con estar sujetos a un municipio extraño y resolvieron trabajar a fin de que la autoridad eclesiástica les nombrara cura en propiedad, anhelo que consiguieron en 1783.

En 1781 se llevó a cabo el levantamiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., Cerinza adhirió a aquel movimiento. La gente que salió de este pueblo en dirección a Zipaquirá, a unirse con las fuerzas que comandaba el Jefe don Juan Francisco Berbeo, la dirigía el Capitán don Antonio Porras.

En la Constitución de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Cerinza se hizo representar por medio de los Electores Manuel Antonio Perea y Juan Julián Amado.

En la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, Cerinza se hizo representar por medio de un Delegado que lo fue el señor Juan José Leiva.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Norte quedó incorporado el municipio de Cerinza.

El Libertador y sus ejércitos visitaron el pueblo de Cerinza después de las batallas de Gámeza, Corrales y Tópaga. El 18 de julio de 1819 el Padre de la Patria y sus tropas pasaron por este municipio. En Cerinza el Libertador celebró conferencias con varios Generales para acordar el plan de las futuras campañas.

Cerinza es cuna de los próceres Pablo Infante, Genaro Olivos y Mariano Rincón.

El Libertador pasó por Cerinza en las siguientes fechas: 21 de noviembre de 1814; 18 de julio de 1819 (posó); 28 de febrero de 1820, donde permaneció hasta el primero de marzo; 13 de febrero de 1821; 18 de octubre de 1821; 3 de diciembre de 1826 y 22 de marzo de 1828.

CUCAITA

Este caserío es anterior a la conquista. Estaba gobernado por un Cacique, Jefe tributario del Zaque de Hunza, Tunja. El Capitán Alvaro Suárez de Deza fue Encomendero de los indios de Cucaita.

En 1556 los padres dominicanos llegaron a Cucaita a evangelizar a los naturales de esta localidad.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Cucaita se hizo representar por medio de un Elector que lo fue don Francisco Umaña.

El 10 de diciembre de 1813, el mismo señor Umaña firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, como delegado por el pueblo de Cucaita.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento de Occidente quedó incorporado Cucaita.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Tunja fue integrado Cucaita.

CHISCAS

Chiscas es pueblo anterior a la conquista. Estaba habitado por los indios **Laches** y **Los Chiscas**, indios aguerridos, que rendían culto a los ídolos y de costumbres morales muy depravadas. Los aborígenes de Chiscas opusieron fuerte resistencia a los conquistadores que fueron en 1541 a su territorio. Entraron en recio combate con los castellanos.

Los padres dominicanos fueron los primeros religiosos que llegaron al pueblo de indios de Chiscas a catequizar a los naturales de este caserío. Esto se verificó a los pocos años del arribo de los conquistadores a estas tierras. Los religiosos de San Agustín también estuvieron en Chiscas de doctrieneros de los indígenas.

El Colegio Electoral de Tunja erigió en 1811 a Chiscas en Villa. El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Chiscas se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el doctor don Juan Nepomuceno Toscano.

El 10 de diciembre de 1813 la Provincia de Tunja proclamó su independencia de España. El doctor don Juan Nepomuceno Toscano firmó el Acta como representante por Chiscas.

Es patria de los próceres Benedicto y Pedro Gutiérrez.

CHITA

Chita es pueblo de indios. Los naturales que habitaban en este caserío se llamaban los **Laches**.

Ambrosio Alfinger, con su mermado ejército, llegó en 1532 hasta las cercanías de Chita, pero no entró al caserío por temor a un ataque de los indios que tenían fama de aguerridos y valientes.

Hernán Pérez de Quesada marchó con cien españoles, para las tierras hoy del norte de Boyacá en busca de la **Casa del Sol**, santuario denunciado por los indios de Tunja. La **Casa del Sol** quedaba en dominio de **Los Laches**.

Los indios derrotados se unieron a otras tribus. Formaron un ejército de 2.000 aborígenes y bien pertrechados salieron a atacar a los conquistadores. Lucían estandartes de algodón de abigarrados colores, adornados con plumas de guacamayos y papagayos.

Los primeros religiosos que llegaron a territorio de Chita a evangelizar a los naturales de este pueblo, fueron los padres dominicanos. Después pasó la doctrina a manos de sacerdotes seculares y luego a poder de los padres jesuítas, quienes permanecieron desde 1625 a 1628. En este año entró nuevamente la clerecía. De 1637 a 1854 los padres agustinos calzados estuvieron como doctrineros de Chita. Nuevamente pasó a la clerecía. En 1916 llegaron los padres lazaristas y se retiraron después de largos años de estada religiosa. En la actualidad dirigen la Parroquia los padres Capuchinos.

El primer Encomendero de Chita fue el Capitán Martín Galeano. Pasó la Encomienda al conquistador Pedro Rodríguez de Salamanca. Sucedió a Rodríguez Salamanca el Adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada. El fundador de Bogotá vivió en Chita por algunos años e hizo construir la primera iglesia de esta población.

Chita adhirió al movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., en 1781. La gente que salió de este pueblo en dirección a Zipaquirá, a unirse con las fuerzas del Comandante General don Juan Francisco Berbeo, la dirigían los Capitanes don Nicolás Antonio Escobar y don Miguel Granados.

En la constitución de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Chita se hizo representar por medio de los Electores Fray Agustín Casas y don Vicente de Castro.

En la independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, Chita también se hizo representar por los mismos Electores Fray Agustín Casas y don Vicente de Castro.

La población de Chita ayudó a la causa de la independencia. En 1816 fueron fusilados allí los patriotas Victorino Valbuena y Martín Gamboa.

El Libertador Simón Bolívar después de haber librado las gloriosas batallas de Pantano de Vargas y Boyacá, se encaminó a Ve-

nezuela a dar cuenta al Congreso de Angostura de sus triunfos en 1819. Partió para esta república por la vía de Casanare. Llegó a Chita y posó en la casa de la señora doña Josefa Lara, dama venezolana y que ocupaba magnífica posición social en el poblado. La señora Lara dio a Bolívar un baile, con asistencia de todas las familias patriotas de la localidad.

CHEVA, HOY JERICÓ

Cheva o Chiva es pueblo anterior a la conquista. Estaba gobernado por un Cacique y los aborígenes pertenecían a la tribu de **Los Laches**.

Hernán Pérez de Quesada tuvo conocimiento de la existencia del adoratorio llamado **Casa del Sol**, santuario que se hallaba situado en el territorio de **Los Laches**. Determinó salir en busca de este templo con el fin de hallar grandes cantidades de oro. Partió con cien hombres armados. Tomaron la vía de Sogamoso y siguieron la mano derecha del río Sogamoso. En la marcha tropezaron los conquistadores con el pueblo indígena de **Uva**, el mismo Cheva. Los aborígenes salieron a atacar a los castellanos con lanzas de palmas pero fueron derrotados por los expedicionarios. Tuvieron que abandonar los bohíos y salir en huída para Chita. Los extranjeros encontraron en Cheva casas de paja pero con paredés de piedra sin labrar y muy bien construídas.

Los primeros religiosos que llegaron a Cheva en el siglo XVII, fueron los padres agustinos.

Cheva adhirió al movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., en 1781. De este pueblo salió gente en dirección a Zipaquirá a unirse con las fuerzas que comandaba don Juan Francisco Berbeo.

En la Constitución de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Cheva se hizo representar por medio de un Elector que lo fue don Andrés José Forero. Este mismo señor firmó el Acta de la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como delegado por Cheva.

La población de Cheva estaba situada en un paraje malsano y de terreno inadecuado para las construcciones. El Vicario Visitador doctor don Manuel José Vásquez, hermano del prócer y mártir de la independencia doctor don José Cayetano Vásquez, practicó visita al caserío de Cheva y en auto de 28 de octubre de 1821, dispuso la traslación de la Parroquia al sitio llamado "Agua Fría", con el nombre de "Nuestra Señora de la Natividad de Jericó".

D U I T A M A

Duitama es anterior a la conquista. En el caserío prehistórico residía el Cacique Tundama o Duitama, de donde le viene el nombre a la población, señor absoluto y poderoso. Tenía por tributarios a los Caciques de Onzaga, Soatá, Sogamoso, Iza, Cerinza, Ocavita, Sátiva (hoy Sativasur), Susa y Chitagoto.

El Cacique de Duitama y sus huestes pelearon en defensa del Zaque de Hunza, Tunja y en contra del Zipa de Bacatá, hoy Bogotá.

Al cargo de Sumo Sacerdote de la Provincia Sagrada de Iraca no se llegaba por herencia sino por elección de los Usaques de Gámeza, Busbanzá, Pesca y Toca. Tenía que recaer en un caballero, bien de Firavitoba o de Tobaza (Tobacía). Si en la elección había altercado, decidía con su voto el Tundama o Duitama.

El conquistador don Gonzalo Jiménez de Quesada llegó a Tunja el 20 de agosto de 1537 y aprehendió al Zaque Quimuinchetecha. Tuvo noticia de la existencia del Templo del Sol y con sus huestes marchó en busca del santuario mencionado.

El Cacique Tundama o Duitama, al saber que se aproximaban los españoles, se apresuró a enviar al encuentro de Quesada un embajador con regalos de oro. El emisario manifestó a los conquistadores que su señor les pedía se detuvieran mientras salía en persona con ocho cargas de oro como presente. Los expedicionarios atendieron la falsa promesa del astuto Tundama o Duitama y se demoraron. Entre tanto el Cacique ordenó a sus vasallos ocultar todo el oro que había en los templos y en las casas. También distribuyó gente bien armada en las colinas y partes elevadas para que observaran la marcha de los españoles. Cuando el Cacique estaba bien preparado para hacer resistencia a los conquistadores, los indios les gritaron que entraran por el oro que quisieran. Tomaron la ciudad pero no hallaron el oro que ellos anhelaban. Los castellanos siguieron para Sogamoso e incendiaron el Templo del Sol. Después regresaron a Tunja y determinaron seguir a la conquista de Neiva, pero en vez de marchar para el sur, tomaron nuevamente el camino del norte y llegaron por segunda vez a Paipa. El Cacique Tundama o Duitama al saber el arribo de los extranjeros, preparó sus ejércitos para la pelea. Muchas tribus acudieron en defensa del Duitama. En el llano del pueblo indígena llamado Bonza se encontraron españoles y aborígenes y se trabó una sangrienta batalla, saliendo triunfantes los expedicionarios.

En 1539 Baltazar Maldonado llevó cuarenta caballos y sesenta infantes, y con dos mil indios prácticos salió a buscar al Cacique Tundama o Duitama. Se encontraron en el Pantano, hoy Pantano de Vargas, donde se desarrolló la batalla con fiereza. En esta acción también los conquistadores salieron vencedores. El Tundama o Dui-

tama se encaminó para Cerinza y reorganizó sus fuerzas y resolvió atacar nuevamente a los españoles. La fortuna tampoco le fue favorable. Sufrió nuevas derrotas hasta el punto de que tuvo que doblegar la cerviz al gobierno ibero. El Cacique se demoró en llevar sus tributos a Baltasar Maldonado. Este se enfureció y dio al Cacique un martillazo en la frente y lo mató.

Los primeros evangelizadores que llegaron a Duitama en 1556 a enseñar a los indios la doctrina católica fueron los padres dominicanos. Después entraron los padres pesuítas de doctrineros.

Duitama fue capital de Corregimiento en 1766 y años siguientes.

En 1790 don Joaquín del Castillo hizo construir un edificio y una capilla que todavía se encuentran en la vereda de "La Trinidad". A esta finca fue varias veces, con sus familiares, la niña Francisca Josefa del Castillo y Guevara, más tarde religiosa del Convento de Monjas Clarisas de Tunja y eminente literata colonial. Se dice que todavía se conserva en un altico de "La Trinidad" una cuevecita donde doña Francisca oraba sola al "Esposo Amado", Jesucristo. En la capilla se encuentra el bellissimo lienzo de "La Trinidad" por el inmortal pincel del artista colonial don Gregorio Vásquez Arce y Ceballos.

El 9 de diciembre de 1811, la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. En este magno acontecimiento histórico Duitama se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el señor don Juan Antonio Higuera.

En la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, Duitama estuvo representada por el señor don Félix Soler, hijo de Tibásosa y más tarde Coronel de las fuerzas patriotas.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Norte quedó incorporado el municipio de Duitama.

El ejército del Libertador y el mismo Padre de la Patria pasaron por Duitama antes de la batalla del Pantano de Vargas. En la tarde del 20 de julio de 1819 el Libertador y la mayoría de los ejércitos republicanos acamparon en Duitama. El 21 de julio marcharon para los Corrales de Bonza, donde estaba la vanguardia de las fuerzas patriotas. El 27 de julio el Libertador se sintió un poco enfermo y se fue para Duitama y posó en la casa del cura párroco doctor don Cayetano García. El 28 de julio Bolívar dictó en esta población un severo decreto llamando al servicio de las armas a todos los hombres de 15 a 40 años de edad, bajo la pena de ser fusilados si no se presentaban pasadas las 24 horas de publicado el decreto.

Duitama es patria del prócer Sinforoso Solano.

El Libertador pasó por Duitama en las siguientes fechas: 22 de noviembre de 1814; 20 de julio de 1819 (posó); 27 de julio de 1819; permaneció hasta el 29 del mismo mes; primero de marzo

de 1820; 12 de febrero de 1821; 18 de octubre de 1821; 2 de diciembre de 1826 y 20 de marzo de 1828.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Santa Rosa de Viterbo quedó incorporada la población de Duitama.

En 1909 Duitama fue, provisionalmente, Capital del Departamento de Tundama.

En 1955 el Santo Padre Pío XII creó la Diócesis de Duitama. Designó para primer Obispo al Excelentísimo Monseñor José Joaquín Flórez Hernández, de ascendencia boyacense por la línea materna. Fue consagrado solemnemente en la Catedral de Bogotá por el Eminentísimo Cardenal Monseñor Crisanto Luque, el 24 de abril de 1955. Tomó posesión de la Diócesis el 5 de junio de 1955.

EL COCUY

El Cocuy es pueblo anterior a la conquista. El caserío y tribu estaban gobernados por un Cacique que pertenecía a la raza de los indios **Laches**. Una parte del territorio se encontraba habitado por los **Tunebos**.

Los primeros conquistadores que llegaron a territorio de El Cocuy, fueron Hernán Pérez de Quesada y los soldados de su expedición. Se dirigieron a esta región en busca de la **Casa del Sol**.

Pasada la conquista, los padres agustinos llegaron a El Cocuy a evangelizar a los naturales. Los padres dominicanos también estuvieron en esta población de doctrineros de los indios.

Francisco de Monsalve, natural de Zamora, fue Encomendero de El Cocuy.

El Cocuy coadyuvó en bien del movimiento de los Comuneros en 1781. La gente que salió de esta población en dirección a Zipaquirá, a unirse con las fuerzas del Comandante General don Juan Francisco Berbeo, iba bajo la dirección del Capitán don Pedro Núñez.

El Colegio Electoral de Tunja erigió en 1811 a El Cocuy en Villa.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811 El Cocuy se hizo representar por medio de los Electores que lo fueron el presbítero Pedro José Ortega, Diego Gómez de Polanco y Martiniano de la Puente.

El 10 de diciembre de 1813 la ciudad de Tunja proclamó su independencia de España. El señor don Diego Gómez de Polanco firmó el Acta como representante por El Cocuy.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Noreste quedó incorporado El Cocuy.

Es patria de los siguientes próceres: Eusebio Antolines, Roque Antolines, Joaquín Espinel y Vicente Ojeda.

En territorio de El Cocuy se libraron en 1815 dos combates por la independencia entre Sebastián de la Calzada y el Coronel Juan Nepomuceno Toscano, de Chiscas.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. El Cocuy fue la cabecera del Cantón de El Cocuy.

GARAGOA

Este pueblo es anterior a la conquista.

Una vez que el conquistador don Gonzalo Jiménez de Quesada hubo ocupado a Bacatá, tuvo noticias, por referencias de los indios del dominio del Zipa, de las minas de esmeraldas de Somondoco. Empezó con su expedición la marcha hacia el oriente. Descubrieron varias poblaciones prehistóricas y llegaron a Garagoa y Obeitá. Allí se detuvieron porque encontraron casas amplias y bien provistas de alimentos. Quesada envió de Garagoa a los Capitanes Valenzuela y Cardoso, acompañados de soldados, a reconocer las minas de esmeraldas.

Los primeros religiosos que llegaron en 1556 a Garagoa a evangelizar a los naturales de este pueblo, fueron los padres dominicanos.

En el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., en 1781, Garagoa tomó parte. La gente que salió en dirección a Zipaquirá, a unirse con las fuerzas del Comandante General don Juan Francisco Berbeo, la dirigía el Capitán don Roque Perilla.

El Virrey don Antonio Amar y Borbón elevó en 1809 a Garagoa a la categoría de Parroquia de españoles.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Garagoa se hizo representar por medio de los Electores José Joaquín Martínez y Joaquín Ramón de Mora.

En la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, el señor Joaquín Ramón de Mora firmó el Acta como Delegado por Garagoa.

Garagoa dio sangre de sus hijos en pro de la libertad. Ignacia Medina, Joaquín Gómez, Fulgencio Morales y Eusebio Forero, fueron fusilados en 1817 por coadyuvar en bien de la independencia. Esta población también es patria del prócer Julián Aguirre.

El 9 de febrero de 1821 el Libertador Simón Bolívar pasó por Garagoa.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Garagoa quedó como cabecera del Cantón Garagoa. En 1850 fueron creados los Cantones de Guateque, Garagoa y Miraflores. Fue capital de la Provincia de Neira.

GUATEQUE

Es caserío anterior a la conquista.

Los religiosos dominicanos llegaron a Guateque en 1556 a evangelizar a los naturales del poblado. De 1607 a 1659 los padres agustinos fueron doctrineros de los habitantes de Guateque.

El padre agustino Fray Ildefonso Vega enseñó a los indígenas a sembrar garbanzo y anís.

En 1778 se elevó a Guateque a la categoría de Parroquia de españoles..

Después del trascendental hecho patriótico del 20 de julio de 1810, el Cabildo de Guateque se declaró anexado a Santafé de Bogotá.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Guateque se hizo representar por medio de los Electores señores José Ignacio Ramírez, Francisco Antonio Franco y Lorenzo de Medina.

El señor don José Ignacio Ramírez firmó, como Elector por Guateque, el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco departamentos. Al Departamento del Sur quedó incorporado el municipio de Guateque.

El 6 de diciembre de 1817 fue fusilada en Guateque Inés Osuna, natural de Bogotá, por coadyuvar en bien de la libertad.

Es patria de los próceres Pedro Escobar, Rudecindo Acosta y Andrés Bernal.

El 6 de febrero de 1821 el Libertador Simón Bolívar llegó a Guateque.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Guateque quedó como cabecera del Cantón de Tenza. En 1850 se creó el Cantón de Guateque. Fue capital, durante largos años, de la Provincia de Oriente.

I Z A

Iza es anterior a la conquista. El pueblo y la tribu estaban gobernados por un Cacique, vecino del poderoso señor de Tundama o Duitama. También rendía culto al Sumo Sacerdote de Suamux o Sogamoso.

Bochica enseñó a los indios a hilar, a tejer mantas y a pintarlas. Les dio otras instrucciones relacionadas con la resurrección de los cuerpos. Pasó de Sogamoso a Iza y en este pueblo desapareció

para siempre. Dejó en una piedra estampado un pie cuando ascendió a las nubes.

Después de que los conquistadores recorrieron el Valle de Tenza, regresaron a Baganique y descubrieron varios pueblos de indios. Atravesaron la cordillera y llegaron a Pesca. De aquí pasaron a Iza. A este caserío vino un indio anciano, de buena presencia, del dominio del Cacique Tundama o Duitama, con la cabeza ensangrentada, cortada la mano izquierda y una oreja y relató a los castellanos todas las crueldades que el Tundama cometía con sus súbditos. Ante tales atrocidades del Cacique, el capitán San Martín se llenó de furor y dispuso que diez infantes y siete de caballería marcharan en dirección a Duitama a castigar la arrogancia del Tundama. Llegaron a Firavitoba y tuvieron noticia de que el jefe chibcha se hallaba con bastantes naturales, bien armados y disciplinados. Regresaron a Iza, de aquí a Baganique y después a Tunja.

Pasada la conquista llegaron a Iza los padres franciscanos a evangelizar a los naturales de este pueblo. Allí permanecieron por largos años.

Francisco de Monsalve, natural de Zamora, fue el Encomendero de Iza.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Iza se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el doctor don José Manuel Lago. El mismo señor Lago firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Iza.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento Oriental quedó incorporado el municipio de Iza.

Es patria de los próceres Elías Camargo y Domingo Donoso.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Sogamoso fue integrado Iza.

LA SALINA

La Salina era un sitio donde los indios laboraban mucha sal, oficio que los aborígenes empleaban desde los tiempos prehistóricos.

Por el comercio de la sal se fueron estableciendo en La Salina algunas familias de origen español y el paraje iba aumentando en habitaciones.

El primer religioso que llegó a este sitio fue el padre jesuíta Daddey. En lo eclesiástico La Salina pertenecía a Chita. En 1638 los padres agustinos arribaron al caserío a evangelizar a los naturales. Allí permanecieron hasta 1782.

El Visitador don José María Campuzano y Lanz, agregó en 1777 los indios de La Salina a Chita.

En 1780 el Virrey don Juan Gutiérrez de Piñeres elevó a La Salina a la categoría de Municipio, con el nombramiento de Alcalde Pedáneo.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811. La Salina se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el padre agustino calzado Fray Agustín Casas.

El Gobernador de la Provincia de Tunja, doctor Juan Nepomuceno Niño, dio, en 1812, a La Salina, el título de Parroquia.

El padre agustino Fray Agustín Casas firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como Elector por La Salina.

El Libertador Simón Bolívar llegó a La Salina el 18 de noviembre de 1819. El 19 del mismo mes firmó aquí un importante oficio dirigido al Vicepresidente de la República General Santander, sobre organización y movimiento de batallones. Salió el 20 de noviembre, atravesó la cordillera oriental y llegó a Casanare. De esta llanura se dirigió a la ciudad de Angosturas.

MONGUI

Monguí es pueblo de indios.

La tribu que habitaba en Monguí llevaba el nombre de **Samoés** o **Sancas**, tribu aguerrida y rebelde.

El primer pueblo de indios que recibió la visita de Bochica, fue Gámeza. Después se retiró a la cueva de Toyá. A este paraje se encaminaron varios Caciques a saludar a Bochica. El señor de Monguí concurrió a tributar homenaje al dios que acababa de aparecer por aquellas tierras.

Los primeros religiosos que llegaron a Monguí en 1555 a evangelizar a los indios, fueron los padres franciscanos.

En 1557 el Rey de España don Felipe II obsequió a los Caciques de Sogamoso y Monguí, una imagen de la Sagrada Familia, al primero, y un lienzo de San Martín al señor de Monguí, como agradecimiento por el largo viaje que hicieron a España los soberanos de los pueblos chibchas a saludar a S. M. el Rey. Los cuadros fueron empacados y despachados: el de la Sagrada Familia para Sogamoso y el de San Martín para Monguí. Se colocaron en los altares mayores de los respectivos pueblos, pero al día siguiente apareció la Sagrada Familia en el altar de Monguí y el de San Martín en el altar mayor de Sogamoso. Los naturales llevaron nuevamente la imagen que les correspondía a cada caserío y esa noche volvió a verificarse el trueque anterior. Entonces resolvieron dejar definitivamente a la Sagrada Familia en Monguí y a San Martín en Sogamoso, porque así lo disponía la Providencia.

En 1702 el Rey de España expidió una Cédula fundando en Monguí un convento de padres franciscanos. Los religiosos hicieron construir un hermoso convento de dos plantas, de estilo románico, de piedra y una elegante iglesia de tres naves. El claustro y el templo guardan óleos por el inmortal pincel del artista colonial don Gregorio Vásquez Arce y Ceballos y por otros pintores antiguos.

En 1781 se verificó el movimiento patriótico de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., Monguí adhirió a la insurrección. La gente que salió de este pueblo, en dirección a Zipaquirá, a unirse con las tropas del Comandante General don Juan Francisco Berbeo, la dirigía el Capitán don Raimundo Cújar.

En 1781 fueron rematados los resguardos de los indios de Monguí y a los aborígenes se les arrojó a rejo de su territorio. Se alojaron en un sitio de Mongua, que ellos llamaron Monguí, nombre que aún subsiste.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Monguí se hizo representar por medio de los Electores señor José Ignacio Ramírez y presbítero Manuel Inocencio Bernal.

El señor Ramírez firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Monguí.

PESCA

Pesca es anterior a la conquista.

En los tiempos prehistóricos existían en territorio de Pesca tres pueblos indígenas llamados Pesca, Cháviga y Mochagá. El de Pesca ocupaba la posición central de los otros dos caseríos.

El cargo de Sumo Sacerdote para la Provincia Sagrada de Iraca no era hereditario. Se hacía por elección entre los Usaques de Gámeza, Busbanzá, Toca y Pesca. La votación tenía que hacer, alternativamente, en un caballero, bien de Firavitoba o de Tobacía.

Bochica apareció por el valle de Sogamoso en forma de viajero llevando en la mano un bordón de macana y adornados la cabeza y los brazos con la cruz. Los aborígenes llamaban padre al anciano. Se hacía invisible y desaparecía. Gámeza fue la primera población que le dio hospitalidad. De allí se retiró a la cueva de Toyá. A este paraje se encaminaron a visitar a Bochica, varios Caciques. Entre estos estaba el de Pesca.

Después del arribo de los conquistadores al cercado del Zipa, los españoles tuvieron noticia de la existencia de las minas de esmeraldas de Somondoco. Emprendieron la marcha en dirección a la región oriental hoy de Boyacá. Pasaron por varios pueblos prehistóricos y llegaron al lugar anhelado. Regresaron por Lengupá y entraron en territorio del Cacique de Baganique. Tropezaron con al-

gunos caseríos cercanos a Ramiriquí, atravesaron la cordillera oriental y dieron con el pueblo que los castellanos llamaron de "Los Paveses", por los muchos indios que salieron al encuentro de los españoles, es decir, descubrieron a Pesca.

Los padres dominicanos fueron los primeros religiosos que llegaron a Pesca en 1556.

Juan Rodríguez Freile dice en "El Carnero": "El Capitán Juan de Madrid, discreto y valeroso, Encomendero de Tunja; fue suyo el pueblo de Pesca".

En 1781 se verificó el alzamiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. El municipio de Pesca organizó un batallón y fue hasta Zipaquirá a órdenes del Capitán don Tomás Martínez.

La ciudad de Tunja sancionó su Constitución el 9 de diciembre de 1811. Pesca adhirió al inmortal acontecimiento histórico, por medio de los Electores presbítero Joaquín Malo y Diego Gómez de Polanco.

Los mismos señores firmaron el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como Electores por Pesca.

El 25 de octubre de 1816 fue fusilado en Pore el Comandante don Joaquín Zerda, hijo de Pesca.

Es patria de los proceres Capitanes Felipe Pérez, Ramón Vásquez y Sargento Mayor Santiago Tamayo. Murieron: el primero en Pichincha, el segundo en la batalla de Taindala en 1822 y el tercero en la de Riobamba en 1822.

PUEBLOVIEJO

Puebloviejo fue fundado en 1777, bajo el patrocinio del Señor de los Milagros. Esta estatua la encontraron en 1730, en la península sur de la laguna de Tota, los niños de Juan Agustín Pérez y José Pulido.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Puebloviejo se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el presbítero Joaquín Malo.

El mismo presbítero doctor Malo firmó el Acta de la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como Elector por Puebloviejo.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento Oriental quedó incorporado el municipio de Puebloviejo.

Es patria del prócer Fulgencio Aranguren.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Sogamoso fue integrado Puebloviejo.

RAMIRIQUI

Este pueblo es anterior a la conquista. Era sede del Cacique Baganique.

Al principio de la creación del mundo no existían sino el Cacique de Sogamoso y su sobrino el Cacique de Ramiriquí. Viendo estos señores indígenas solo el universo, determinaron poblarlo, y para llevar a cabo su pensamiento, hicieron a los hombres de barro y a las mujeres de yerba. Como estaba el mundo en la oscuridad, era necesario darle luz. El Cacique de Sogamoso mandó al Cacique de Ramiriquí subiese al firmamento y alumbrase la tierra en forma de Sol durante el día. Para que la noche no quedase en tinieblas, el Cacique de Sogamoso ascendió al cielo y se convirtió en Luna.

El Cacique rendía culto al Sol. Poseía riquezas, grandes rebaños de ovejas y era padre de dos hermosas muchachas, una de éstas fue destinada por los augures para concebir en su seno al fundador de la dinastía de los Zaques.

La capital de los Zaques era Ramiriquí. El señor de este pueblo quiso que el imperio se trasladase a otro lugar de más amplios horizontes y comisionó a su nieto Garanchacha para tal fin. Garanchacha confió la misión a Fonzaque, también nieto del Ramiriquí con el propósito de que escogiera el sitio donde debía levantarse el cercado de los muiscas. Fonzaque marchó hacia el occidente de las tierras de su abuelo, subió a la cima de la cordillera llamada "Gachaneque", vio a lo lejos un cerro y dijo: "Allá será Tunja". Cuando Garanchacha fue a conocer el paraje destinado por Fonzaque, se disgustó con éste por el disparate que había cometido al tomar un suelo árido, frío y desprovisto de belleza para sede de los Hunzas.

Hunzahúa, el primer Zaque de Tunja, y de donde le viene el nombre a la ciudad, era oriundo de Ramiriquí.

Cuando el Cacique de Bacatá hizo resolución de atacar a su soberano el Zipa de Guatavita, este señor chibcha envió sus **quemés**, embajadores o mensajeros al Cacique de Ramiriquí, a solicitarle apoyo contra el súbdito rebelde. El Ramiriquí atendió la petición y salió con ejércitos a prestar ayuda al Guatavita.

Garanchacha quiso construir en Tunja un suntuoso templo al Sol. Ordenó a sus súbditos que llevaran a Tunja gruesas y largas columnas de piedra labrada para levantar el santuario en honor del padre de la naturaleza. Algunas columnas llegaron al lugar donde debía edificarse el adoratorio. Las tribus lejanas traían sus columnas. Cuando venían unas en Ramiriquí, otras en el Infiernito, en Monquirá de Leiva, se tuvo noticia de la entrada a Santa Marta de los conquistadores. Los aborígenes dejaron botadas las columnas y

se marcharon a las selvas por odio y terror a los expedicionarios.

Quesada y sus soldados, después de que asaltaron el palacio del Zipa, se dirigieron a Somondoco, donde había una mina de esmeraldas. Regresaron por Lengupá y entraron en el Valle de Baganique, hoy Ramiriquí.

En el templo de Baganique los españoles encontraron esmeraldas y joyas de oro muy bien labradas que representaban águilas, serpientes, etc.

El Cacique de Ramiriquí denunció a los conquistadores el cercado del Zaque. Tenía enemistad con Quimuinchatecha por haberle dado muerte a su padre en dilatadas prisiones y quería vengarse de aquella afrenta. Se vino con los castellanos hasta Tunja y después se fue con ellos a Sogamoso y murió combatiendo en Bonza contra el Tundama o Duitama, pero no de un flechazo de un indio del Cacique Tundama, sino a manos de un español que lo confundió con un aborígen de Duitama.

Los primeros religiosos que llegaron a Ramiriquí, en 1541, a evangelizar a los aborígenes de este pueblo, fueron los padres dominicanos. También los padres agustinos estuvieron de doctrineros en Ramiriquí.

Los indígenas de Ramiriquí rendían culto al demonio en un adoratorio que tenían en una cueva. El dios estaba simbolizado en un enorme pájaro en figura de guacamayo.

Pedro y Agustín Arias Maldonado, hijos del Capitán García Arias Maldonado, fueron Encomenderos de Ramiriquí.

En marzo de 1781 se verificó el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. Ramiriquí adhirió a la sublevación. Levantó batallón y lo mandó a Zipaquirá a las órdenes de un Capitán.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Ramiriquí se hizo representar en este acto histórico por medio de los Electores doctor Manuel José Vásquez, presbítero, José Jorge Ramírez y José María Andrade.

El 10 de diciembre de 1813, el Colegio Electoral proclamó la Independencia de la Provincia de Tunja. El presbítero doctor Juan Agustín de la Rocha, firmó el Acta como Elector por Ramiriquí.

En 1819 los españoles tenían guarniciones en Ramiriquí y Tibaná.

El Libertador pasó por Ramiriquí el 5 de febrero de 1821, el 10 de febrero del mismo año y el 18 de marzo de 1928.

El Congreso de 1839 creó el Cantón de Ramiriquí, con cabecera en esta población.

El Congreso de 1849 erigió en circuito judicial el Cantón de Ramiriquí, con capital en esta ciudad.

El 15 de junio de 1905 se elevó a Ramiriquí a la categoría de capital de la Provincia de Márquez.

RAQUÍRA

Ráquira es un pueblo anterior a la conquista. Estaba gobernado por un Cacique, jefe tributario del Zaque de Hunza, Tunja. El Cacique de este caserío era, como sus vecinos los señores de Tinjacá, Suta y Sáchica, muy aguerrido. Hizo frente a las invasiones de las fuerzas del Zipa.

Los indígenas de Ráquira fabricaban bellos trabajos de cerámica. Todavía esta industria prehistórica constituye el principal comercio de los campesinos de la región.

Los conquistadores pasaron por Ráquira en dirección al cercado del Zipa. Los castellanos llamaron a Ráquira "pueblo de los olleros" por los muchos utensilios de arcilla que encontraron en este lugar. A los indios no les causó admiración ni miedo la presencia de los españoles en sus territorios. Continuaron atentos en la elaboración de las ollas, múcuras, chorotes y demás figuras que estaban fabricando.

Los primeros religiosos que llegaron a Ráquira a evangelizar a los indios, fueron los padres agustinos. Los hijos de San Agustín permanecieron en este pueblo de 1580 a 1636.

El padre agustino Fray Mateo Delgado de los Angeles fundó en 1604 el Convento de religiosos agustinos del Desierto de la Candelaria. En este pintoresco sitio los padres hicieron construir un templo dedicado a Nuestra Señora de la Candelaria y un elegante edificio de dos plantas para residencias de la comunidad.

Adhirió al movimiento patrio de los Comuneros de 1781. La gente que salió en dirección a Zipaquirá, la comandaba el Capitán don Juan Ignacio Mendieta.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Ráquira se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el presbítero doctor don Francisco Javier de Torres y Rojas.

El mismo presbítero doctor de Torres y Rojas firmó el Acta de la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Ráquira.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Leiva quedó incorporado el municipio de Ráquira.

SANTA ROSA DE VITERBO

Santa Rosa de Viterbo es de origen español. Fue fundada en 1689.

Santa Rosa adhirió al movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. en 1781. La gente que salió en dirección a Zipaquirá, a unirse a las fuerzas del Comandante General don Juan Fran-

cisco Berbeo, la dirigían los Capitanes Juan Eugenio Morales, Ambrosio García, Joaquín Corredor, Juan Norberto de la Higuera y Andrés Pérez.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Santa Rosa de Viterbo se hizo representar por medio de los Electores R. P. dominicano Fray Felipe Antonio Herrera, José Gabriel Solano y Manuel Ignacio de los Reyes.

En 1812 se hallaban en pugna los Centralistas y Federalistas, corrientes dirigidas por el General don Antonio Nariño y por el doctor don Camilo Torres. Nariño apoyó a varios Cantones a fin de que se unieran a Cundinamarca y envió para darles refuerzos a los Generales Antonio Baraya y Joaquín Ricaurte, quienes traicionaron a su jefe y se pasaron a los federalistas. El General Nariño despachó tropas a combatir a los Generales rebeldes, a órdenes del General José Miguel Pey. Fue derrotado en San Gil por los Federalistas. Al saber el Precursor este descalabro, salió en persona en dirección a Tunja. Los Federalistas se colmaron de alarma con la presencia del General Nariño en la Villa del Capitán Suárez Rendón y entraron en armisticos con el Presidente de Cundinamarca, armisticos que se afianzaron con un tratado de paz que se llevó a cabo en Santa Rosa de Viterbo.

En la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, el presbítero doctor don Francisco Javier Holguín, firmó el Acta de aquel histórico día como representante por Santa Rosa.

En noviembre de 1814 llegó el Libertador a Santa Rosa. Venía para Tunja a dar cuenta al Congreso de los triunfos y derrotas que había sufrido en Venezuela el ejército republicano. Entró en un caballo que estaba muy fatigado por el cansancio del camino. No podía continuar la marcha inmediatamente y se vio en el caso de esperar allí un día.

El Libertador posó en una fonda de una mujer llamada Casilda. Esta mujer tenía una yegua. Bolívar supo y se la pidió en alquiler al esposo. No accedió. Contrató como peón, para que le llevara las alforjas y le sirviera de guía, al dueño de la casa donde se albergó. Por el camino preguntó Bolívar al hombre por qué no le había fletado la yegua y éste le contestó que no porque estaba cargada y podía abortar. Agregó que la yegua tendría por cría un hermoso potro que serviría para un Gran General que su mujer Casilda había visto en sueños entrar triunfante sobre su potro a varias ciudades.

El guía llegó a Tunja con el Libertador. Al entrar a a ciudad se dio cuenta que el caballero a quien había acompañado, era un grande hombre. Se convenció una vez más cuando el Libertador sonriente le dijo: "A Casilda, que me guarde el potro".

Cuando los ejércitos republicanos y los realistas peleaban con

bravura en Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1819, el hombre que había acompañado al Libertador desde Santa Rosa hasta Tunja, se presentó ante el Padre de la Patria y le dijo: "Mi General, aquí tiene su potro; se lo manda Casilda". Bolívar se acordó de su antiguo guía; en el mismo campo de batalla montó sobre aquel hermoso y elegante caballo que pasó a la historia con el nombre del **Palomo Blanco**.

Pasada la campaña libertadora en Boyacá de 1819 el Libertador partió para Venezuela a dar cuenta de los triunfos republicanos al Congreso de Angosturas. Se detuvo en Santa Rosa; visitó a Casilda y le dio las gracias por el regalo del Palomo.

El Libertador le preguntó al despedirse: —"Señora: No ha tenido usted otro sueño respecto de mí? Sus sueños son vaticinios y yo creo en ellos".

—Sí señor —respondió la honrada posadera—. Lo he visto a usted en mi caballo, entrar a las ciudades, después de las batallas".

Santa Rosa es patria de mártires y próceres de la Independencia. Mártires: Antonio Calderón y Joaquín Murillo. Próceres: Juan José Reyes Patria, Remigio Higuera, José Gabriel Solano, Francisco Mesa, Cayetano Reyes y Mariano E. Reyes. Entre los capellanes del Ejército Libertador en la campaña de Boyacá en 1819, figura el presbítero Cayetano Reyes.

El Ejército Patriota llegó a Santa Rosa el 19 de julio de 1819; allí pasó la noche. El párroco y vecinos de la localidad atendieron de manera muy agalante al Libertador y a las tropas. Apoyaron a los soldados con alimentos y caballos.

El Libertador pasó por Santa Rosa en las siguientes fechas: 21 de noviembre de 1814; 19 de julio de 1819; primero de marzo de 1820; 30 de marzo de 1820; 12 de febrero de 1821; 18 de octubre de 1821; 2 de diciembre de 1826 y 20 de marzo de 1828. De estas ocho visitas, seis veces el Padre de la Patria posó en la ilustre Villa.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Santa Rosa quedó como capital del Cantón del mismo nombre.

En 1905 fue creado, siendo Presidente de la República el señor General don Rafael Reyes, el Departamento de Tundama, capital la ciudad de Santa Rosa de Viterbo. El Departamento fue suprimido en 1909 y el territorio que lo formaba volvió a hacer parte del antiguo Departamento de Boyacá, capital Tunja. Santa Rosa quedó como capital de la Provincia de Tundama.

SATIVANORTE

Donde se contempla la población derrumbada, existió, en los tiempos anteriores a la conquista española, un caserío de indios llamado Ocavita, nombre del Cacique que hizo frente con sus ejérci-

tostos a los españoles que fueron en 1540 a las tierras del norte a someter por la fuerza a las tribus que no reconocían el gobierno de los conquistadores. El Cacique Tupachoque, nombre de una de las actuales veredas de Sativanorte, también atacó con su tribu a los castellanos.

La antigua población de Sativanorte fue fundada en 1683. El territorio se segregó del pueblo indígena de Sativasur.

Sativanorte adhirió al movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. en 1781, movimiento que es considerado como el primer grito de libertad en la Patria colombiana. La gente que salió de este municipio en dirección a Zipaquirá, a unirse con las fuerzas del Comandante General don Juan Francisco Berbeo, la dirigía el Capitán don José Antonio Peñalosa.

La ciudad de Tunja sancionó su Constitución el 9 de diciembre de 1811. Sativanorte se hizo representar en este solemne acto histórico por medio de los Electores señores Manuel de Arenas y Ramón Mojica. El señor de Arenas firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Sativanorte.

En 1814 se dividió el territorio de la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Norte quedó incorporado Sativanorte.

El 16 de julio de 1819 el Libertador Simón Bolívar y el Ejército Patriota llegaron a Sativanorte. Los habitantes prestaron toda clase de atenciones al Genio de la Guerra de Independencia y a sus fuerzas. Salieron el 17 para Belén. De Sativanorte Bolívar despachó un piquete de jinetes en dirección a Soatá a destruir un destacamento de realistas.

Este municipio es patria del prócer Lorenzo Esteban.

El Libertador pasó por Sativanorte en las siguientes fechas: 16 de julio de 1819 (posó); primero de abril de 1820 (posó); 13 de febrero de 1821 (posó); 16 de octubre de 1821 (posó); 4 de diciembre de 1826 y 23 de marzo de 1828. Salió el 25 del mismo.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Cantones, Provincias y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Soatá quedó incorporado el municipio de Sativanorte.

El 18 de noviembre de 1933 (sábado) se derrumbó la población antigua de Sativanorte debido a fuertes aguaceros, en una extensión de cinco kilómetros. El deslizamiento principió a las seis y media de la tarde. La nueva población se levanta en el punto denominado **El Quintal** y ya exhibe prosperidad en magnífica iglesia de tres naves, en buenas edificaciones públicas y particulares, de un piso y de dos y bonitas avenidas.

SOATA

Soatá es anterior a la conquista. El caserío estaba gobernado por un valiente Cacique, jefe tributario del Tundama o Duitama. La tribu que integraba el cacicazgo de Soatá tenía mezcla de chibchas, caribes y choques.

En Soatá verificaban los aborígenes un mercado de los más concurridos de la región del norte. A la plaza salían bellísimos tejidos de algodón y coca, artículos que eran comprados por los naturales de otros pueblos indígenas, situados en los contornos de Soatá.

En este pueblo se cultivaba el hayo, hoja que empleaban los Jeques para zahumar a sus ídolos. También zahumaban a sus dioses con trementina, almejuelas y moque.

El Cacique Tundama o Duitama al saber que los Conquistadores estaban cerca de su residencia, organizó ejércitos y llamó en su favor al Cacique de Onzaga, al valiente Soatá, a los Caciques de Cerinza, Sátiva, Susa y al fuerte Chitagoto. Se trabó la batalla con gran fiereza por parte de los indios, pero después de dura refriega, los aborígenes quedaron derrotados en Bonza. El señor de Soatá siguió con su diezmado ejército para la capital del imperio.

Hernán Pérez de Quesada estuvo en Soatá, pasada la conquista de los dominios del Zaque y de los del Tundama.

De 1543 a 1544 el conquistador Juan Rodríguez Parra, uno de los que incendiaron el Templo del Sol de Sogamoso, hizo la demarcación de la plaza, calles y carreras de Soatá.

En 1545 los padres dominicanos llegaron a Soatá a evangelizar a los naturales de este pueblo.

Fueron Encomenderos de Soatá: Capitán don Gonzalo Suárez Rendón, Pedro Vásquez de Loaisa, Francisco Bahamonde de Lugo y Antón de Esquivel.

En marzo de 1781 se verificó el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. Los vecinos de Soatá formaron un batallón que se dirigió a Zipaquirá a ponerse a las órdenes del Comandante General don Juan Francisco Berbeo. La gente la dirigía el Capitán Ignacio Gualdrón.

En Soatá funcionó una corporación llamada **Común**. Esta junta la integraban los ciudadanos Francisco Cifuentes Cárdenas, Ignacio Gualdrón, Pedro Alcántara de Angarita y Juan Bautista de Palencia.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Soatá se hizo representar en aquel trascendental acto patriótico por medio de los Electores doctor José Eusebio Camacho, don Joaquín Soler, don Fernando Pabón y don José Mateo Saravia.

En la independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciem

bre de 1813, Soatá se hizo representar por medio de los Electores doctor José Eusebio Camacho y don José María Velasco.

Hijos de Soatá pelearon en San Mateo, La Victoria, Aragua, Querasas del Medio, Pantano de Vargas, Puente de Boyacá y Ayacucho en pro de la Independencia. El Libertador Simón Bolívar guardó gran estimación por Soatá. Para premiar el patriotismo de esta población por la fundación de la República, dictó el 14 de octubre de 1821, una proclama que constituye timbre de honor para la capital del norte boyacense.

Es patria de los siguientes próceres: Fray Miguel Díaz, agustino, muerto en la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, presbítero doctor José Eusebio Camacho, presbítero Agapito Soler, abogado Pedro José Vargas, Coronel Juan Manuel de León, Teniente Coronel Fernando Vargas, Capitán Joaquín Pérez, Teniente Lorenzo Báez, Proveedor del ejército patriota don Juan Miguel Peñuela, Félix Blanco, Juan Bautista Ojeda, José María Olivares y Juan Bautista Sánchez.

El Libertador pasó por Soatá en las siguientes fechas: 18 de noviembre de 1814; permaneció allí hasta en la noche del 19 del mismo mes; 15 de noviembre de 1819 (posó); 2 de abril de 1820 (posó); 14 de febrero de 1821 (posó); 14 de octubre de 1821; permaneció hasta el 16; 4 de diciembre de 1826 (posó) y 25 de marzo de 1828; duró hasta el 26 del mismo mes.

En 1855 Soatá fue capital de la extensa Provincia de Tundama.

La Ley de 10 de diciembre de 1863, expedida por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Boyacá, dividió el territorio del Estado en seis Departamentos. Soatá quedó como capital del Departamento del Norte. De 1886 en adelante tomó el nombre de Provincia del Norte.

SOGAMOSO

Sogamoso es anterior a la conquista española.

Refieren las tradiciones chibchas que los primeros habitantes del universo fueron los Caciques de Sogamoso y de Ramiriquí. Estos señores hicieron a los hombres de arcilla y a las mujeres de una yerba de tallo hueco. Cuando tuvieron varias parejas observaron que el mundo quedaría en la oscuridad. El señor de Ramiriquí subió al cielo y se hizo Sol. Después subió el señor de Sogamoso y en forma de Luna reemplazó a su sobrino el Cacique de Ramiriquí, mientras éste descansaba, durante la noche.

Bochica apareció por las tierras de Sogamoso. Los indios de esta ciudad decían que había venido en forma de anciano, con un bordón de macana en la mano derecha y adornados la cabeza y los brazos con la Cruz. Los caminos por donde pasaba Bochica se te-

nían como sagrados. En Sogamoso se conservaba un sendero santificado con la huella de los pies del dios chibcha. Los aborígenes de los contornos a Sogamoso iban a la avenida y tributaban homenaje de veneración a Bochica. Después de haber educado a muchos pueblos de la Sabana hoy de Bogotá, se fue para Sogamoso y allí se entregó a la penitencia. Al desaparecer para siempre dejó un pie grabado en una roca. Las indias que se hallaban en cinta hacían peregrinaciones hasta Sogamoso, besaban la huella y bebían agua en polvo de la piedra para que saliesen bien del parto.

La Provincia Sagrada de Iraca se componía de los pueblos prehistóricos de Sogamoso, Gámeza, Busbanzá, Toca, Pesca, Firavitoba y Tobacía. El gobierno de Sugamuxi no era hereditario. El nombramiento se hacía por elección de los Caciques de Gámeza, Busbanzá, Pesca y Toca, grandes Electores del Sumo Sacerdote. De Tobacía y de Firavitoba salía el Jefe Supremo de Iraca.

En la guerra que sostuvo Nemequeme (hueso de león), Zipa de Bacatá, con Quimuinchatecha, Zaque de Tunja, tomó parte el Cacique de Sogamoso, por llamamiento del Zaque. Nompanín (vasija de león), Cacique de Suamux, se dirigió a Hunza con 12.000 guerreros. Este refuerzo contribuyó en gran parte al triunfo de Quimuinchatecha sobre Nemequene.

El Cacique de Sogamoso también dio tropas para defender al Cacique de Guatavita contra los ataques del Cacique de Bacatá.

Tomagata, Zaque de Hunza, Tunja, tenía cuatro orejas, un solo ojo en la frente, y una cola como la de un tigre, que le arrastraba por el suelo. Por estas particularidades se le llama en la Prehistoria con el nombre del "Cacique Rabón". Este Zaque hacía todas las noches diez peregrinaciones de Tunja a Sogamoso y rezaba en los adoratorios que había en el camino. Si algún indio contrariaba la voluntad de Tomagata, éste lo convertía en culebra, lagarto u otro animal.

Los chibchas construyeron en Sogamoso un suntuoso santuario llamado **Templo del Sol**. Era amplio, elegante, en forma de pagoda, lucía en el centro del muro principal un gran disco de oro que representaba al Sol. Conservaba disecados los cuerpos de los Sumos Sacerdotes muertos y la obra fue llevada a cabo con vigas traídas de los Llanos de Casanare, en hombros de multitud de aborígenes.

Los indios de Sogamoso celebraban fiestas religiosas en honor a la venida de Bochica. Consistían en procesiones o rogativas. La procesión la empezaban los Jeques, llevaban coronas de oro e iban seguidos por muchos hombres pintados con bija y jagua. A voz alta pedían a Bochica conservase la vida al Cacique. Otros grupos portaban coronas, patenas, medias lunas, brazaletes, todo de oro. Bailaban y cantaban al son de chuchos, flautas, fotutos, tambores, chirimías y caracoles marinos, éstos guarnecidos de oro. El soberano cerraba la rogativa, rodeado de lo más aristocrático del cacicaz-

go en hombres y mujeres y todos adornados con preciosas joyas y mantas de abigarrados colores. La chicha ejercía papel importante en estas procesiones. El último día había carreras a pie, se premiaba a los vencedores, y los indígenas, desde el Cacique de para abajo, se embriagaban.

Después de que el conquistador don Gonzalo Jiménez de Quesada y su expedición aprehendieron al Zaque Quimuinchatecha, tuvieron en Tunja noticias del famoso Templo del Sol y determinaron marchar camino de Sogamoso. Pasaron por Paipa, por los dominios del Cacique Tundama o Duitama y entraron en suelo de Sogamoso. Penetraron al Templo y quedaron maravillados ante la suntuosidad del adoratorio chibcha. Dos soldados españoles llamados Miguel Sánchez y Juan Rodríguez Parra llevaron hachones encendidos y por descuido dejaron caer alguna llama en el pavimento que era de espartillo, y el santuario se incendió.

Los conquistadores salieron precipitadamente de Sogamoso porque los indios de los contornos a la ciudad, marchaban sobre ésta, en grandes ejércitos, a atacar a los castellanos.

Más tarde el Cacique de Sogamoso fue bautizado con el nombre de don Alonso.

El Capitán don Gonzalo Suárez Rendón, fundador de Tunja, fue Encomendero de Sogamoso. También lo fue don Cristóbal de San Miguel.

Los padres franciscanos llegaron a Sogamoso en 1552 a evangelizar a los naturales de este pueblo. Allí permanecieron durante largos años.

Sogamoso conquistó importancia en los tiempos coloniales. Fue capital de Corregimiento. En 1779 se le confirió el título de Parroquia.

Sogamoso adhirió al movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., en 1781. La gente que salió de esta ciudad en dirección a Zipaquirá, la comandaban los Capitanes José de Vega, Pablo de Nossa, Juan Antonio Alcanta y Nepomuceno Mendaño.

Con motivo del trascendental día del 20 de julio de 1810, los habitantes de Sogamoso ofrecieron decidido apoyo a la Junta Suprema de Santa Fé de Bogotá. La Junta por este gesto de patriotismo, otorgó a Sogamoso el título de Villa, el 6 de septiembre de 1810.

El 23 de agosto de 1810 Sogamoso firmó su Acta de Independencia, se constituyó en Provincia libre y desconoció al gobierno español. Invitó a Chiquinquirá a que hiciera otro tanto en pro de la libertad.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Sogamoso se hizo representar en aquel acto patriótico por medio de los Electores Fray Isidro Leiva, agustino, doctor José Manuel Lago y don Pedro Manuel Montaña

El 10 de diciembre de 1813 la Provincia de Tunja proclamó su

Independencia Absoluta de España. El doctor don José Manuel Lago firmó el Acta como Delegado por Sogamoso.

En Sogamoso fueron fusilados en 1816 los patriotas Pedro Manuel Montaña e Isidro Plata y el 24 de julio de 1819 la heroína Teresa Izquierdo murió sacrificada en la misma ciudad.

Sogamoso fue Cuartel General de los ejércitos del Libertador.

El segundo combate de Corrales, el 10 de julio de 1819, fue adverso a los patriotas. Treinta y cuatro republicanos cayeron en poder de los realistas. Fueron sacrificados a lanzazos y atados espalda con espalda, por orden de Barreiro, en "La Ramada", vecindario de Sogamoso, el 11 de julio de 1819.

Es cuna de los siguientes próceres: Julio Cabiedes, Sebastián Calderón, Santos Guevara, Ramón Molano, Manuel Molano, Joaquín Molano Galán, Juan Agustín Moreno, Julián Murillo, Leonardo Parra, Felipe Plazas y Antonio Plazas.

El Libertador Simón Bolívar llegó a Sogamoso el 28 de marzo de 1820 y salió el 30 del mismo mes.

En 1881 fue creado el Departamento de Sugamuxi, capital Sogamoso. En 1886 se suprimió la denominación de Estados Unidos de Colombia. A los Estados Soberanos se les llamó Departamentos. El Departamento de Boyacá quedó integrado por doce Provincias. Entre éstas está Sugamuxi capital Sogamoso. De 1905 a 1909 Sogamoso hizo parte del Departamento de Tundama, capital Santa Rosa de Viterbo.

SOMONDOCO

Este pueblo es anterior a la conquista española. Estaba gobernado por un Cacique, jefe tributario del Zaque de Hunza, Tunja.

Después de que el conquistador español don Gonzalo Jiménez de Quesada y su mermado ejército ocuparon el cercado del Zipa, tuvieron conocimiento de la existencia de las minas de esmeraldas de propiedad del Cacique de Sumindoco. Resolvieron marchar en busca de la famosa **pedra verde**. Pasaron por varios pueblos indígenas hoy de Cundinamarca y llegaron a Turmequé, caserío que pertenecía a los dominios del Zaque de Tunja. En Turmequé se detuvo Quesada y envió una comisión a órdenes del Capitán Pedro Fernández de Valenzuela a fin de que tomara nota precisa de la existencia de las esmeraldas. Valenzuela cumplió su cometido y regresó trayendo finas muestras de las piedras preciosas. Quesada continuó su viaje con la expedición y al cabo de algunos días de camino, llegaron al lugar de las minas.

En 1556 entraron en suelo de Somondoco los padres dominicanos. Fueron a evangelizar a los naturales y a enseñarles la doctrina cristiana.

El Capitán don Gonzalo Suárez Rendón y Paredes Calderón fueron Encomenderos de Somondoco.

En la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Somondoco se hizo representar por medio de los Electores señores José Justo Pastor Valero Gavilán y Niño y Luis Antonio de Caicedo.

En el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, se halla la firma del señor Laureano Antonio Vaca, como Elector por Somondoco.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Sur quedó incorporado Somondoco.

Es patria de los mártires Gregorio Alfonso y Domingo Perilla, sacrificados en los patíbulos por amor a la Independencia y de los próceres Domingo Castañeda, Baltazar Cano y Sinforoso Vaca.

El Libertador Simón Bolívar llegó a Somondoco el 7 de febrero de 1821. Fue Cuartel General de las tropas Republicanas.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Tenza fue integrado el municipio de Somondoco.

S O R A

Sora es pueblo anterior a la conquista española. El Cacique que gobernaba este caserío era jefe tributario del Zaque de Hunza.

En 1556 llegaron a Sora los padres dominicanos a evangelizar a los naturales de este pueblo.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución. Sora se hizo representar en tan solemne acto patriótico por medio de un Elector que lo fue el presbítero Francisco Javier de Torres y Rojas.

En el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, aparece la firma del mismo presbítero doctor de Torres y Rojas como representante por Sora.

El 25 de septiembre de 1819 el Libertador pasó por Sora, camino de Chíquiza y de este pueblo a Leiva.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Tunja quedó incorporado Sora.

T E N Z A

Esta población es anterior a la conquista.

El caserío de Tenza estaba gobernado por un Cacique, jefe tributario del Zaque de Tunza, Tunja.

El conquistador español don Gonzalo Jiménez de Quesada y su expedición fueron en 1537 al oriente hoy de Boyacá en busca de las esmeraldas de Somondoco. Estuvieron en Tenza y apellidaron el caserío de "Ciudad de San Juan", por los muchos vecinos que allí encontraron. Los castellanos recibieron agasajos de los naturales de Tenza.

Los padres dominicanos llegaron a Tenza en 1556, con el fin de enseñar a los indios la doctrina cristiana.

El Capitán don Gonzalo Suárez Rendón, don Cristóbal de Roa y Capitán Juan de Pineda, fueron Encomenderos de Tenza. También fue Encomendero el Capitán Juan de Zárate Chacón.

El Virrey don Manuel Antonio Flórez elevó a Tenza en 1778 a la categoría de Parroquia.

En el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., en 1781, Tenza adhirió a este sublevamiento. La gente que salió en dirección a Zipaquirá iba dirigida por un Capitán, hijo Tenza.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Tenza se hizo representar en aquel acto patriótico por medio de un Elector que lo fue el señor Juan Esteban Díaz.

El mismo señor Díaz firmó el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Tenza.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Sur quedó incorporado el municipio de Tenza.

Tenza es patria de las heroínas y mártires siguientes, sacrificados en los patíbulos en 1817, 1818 y 1821:

María de los Angeles Avila, Salomé Buitrago, Juana Ramírez, Genoveva Sarmiento, Esteban Avila, José Antonio Barahona, Domingo Barrera, Andrés Bernal, José Antonio Bohórquez, Fernando Buitrago, Fermín Contreras, Juan Manjarrés, Juan José Medina, Juan Gabriel Mora, Diego Zamora y Juan Manuel Zea.

En 1817 los jóvenes Vicente y Ambrosio Alméidas se levantaron en el Valle de Tenza contra los realistas y en unión de varios amantes de la libertad de la región oriental, formaron una guerrilla que hizo estragos en las filas del Virrey. Sabedor Sámano envió un ejército a órdenes de Carlos Tolrá y tomó prisioneros a muchos de los republicanos, quienes fueron pasados por las armas.

Próceres hijos de Tenza: Antonio Aguirre, Raimundo Contreras, Víctor Gómez, Domingo Jiménez, Andrés Salamanca, Gervasio Salamanca, Bernardo Sarmiento y Roque Sarmiento.

El 6 de febrero de 1821 llegó el Libertador Simón Bolívar a Tenza.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Tenza fue integrado al Cantón de Tenza.

En 1850 se creó el Cantón de Garagoa. A este Cantón entró a formar parte el municipio de Tenza. Después perteneció a la Provincia de Oriente, capital Guateque.

TIBANÁ

Este pueblo es anterior a la conquista. Lo gobernaba un Cacique, jefe tributario del Zaque de Hunza, Tunja.

El conquistador don Gonzalo Jiménez de Quesada y su expedición descubrieron a Tibaná cuando iban en dirección a las minas de esmeraldas de Somondoco, en 1537.

En 1556 los padres dominicanos llegaron a Tibaná a evangelizar a los naturales de esta localidad.

Esta población fue repartimiento del Capitán don Gonzalo Suárez Rendón, fundador de Tunja.

Tibaná adhirió al movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. en 1781. La gente que salió en dirección a Zipaquirá, a unirse a las fuerzas del Comandante General de la sublevación don Juan Francisco Berbeo, la dirigía un Capitán hijo de Tibaná.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Tibaná se hizo representar en aquel acto patriótico por medio de un Elector que lo fue el presbítero doctor Nicolás de Mesa.

El mismo presbítero de Mesa firmó el Acta de la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Tibaná.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Occidente quedó integrado Tibaná.

Los jóvenes patriotas Vicente y Ambrosio Almeidas fueron en 1817 a la región oriental del hoy Departamento de Boyacá y prendieron la chispa de la libertad. Formaron una guerrilla que causó intranquilidad al gobierno español. Hijos de Tibaná adhirieron a ese movimiento de independencia. Ingresaron a la guerrilla Laureano Nope, Marcos Nope, Juan José Suárez. Alcanzaron el grado militar de Sargentos, y Fulgencio Cárdenas, Cabo Primero.

Tibaná también es patria de los próceres José Jiménez, Ignacio Gutiérrez, Custodio López, Simón y Juan de la Rosa Seguras.

El 5 de febrero de 1821 y el 10 de febrero del mismo año el Libertador Simón Bolívar pasó por Tibaná.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Ramiriquí quedó incorporado el municipio de Tibaná.

TOTA

Tota es pueblo anterior a la conquista española. Estaba gobernado por un Cacique, jefe tributario del Sumo Sacerdote de Suamux.

Bochica se apareció por el valle de Sogamoso en forma de un anciano, con bordón de macana en la mano derecha y adornados la cabeza y los brazos con la Cruz. Gámeza fue la primera población que le dio hospitalidad. Después se retiró a la cueva de Toyá. A este sitio se encaminaron varios Caciques a rendir homenaje al viajero, como los de Tota, Tópaga, Pesca, etc.

En la laguna de Tota tenían los aborígenes sus adoratorios y a este lago hacían rogativas los indios y Sumo Sacerdote de Sogamoso y los naturales de los pueblos del contorno a Tota, para pedir a los dioses el envío de las lluvias. Ofrecían al lago oro, cánticos, bailes acompañados de músicas de instrumentos como tambores, pitos, caracoles marinos, gaitas, etc.

El Capitán San Martín con su gente descubrió en 1537 varios pueblos prehistóricos después del regreso de Somondoco, como Toca, Siachoque, Pesca, Iza y Firavitoba. Los conquistadores se valieron de los indios para que les sirviesen de guías en las tierras que les eran desconocidas. Los aborígenes los pasaron por Cuítiva, Guáquira, Tota, hasta conducirlos nuevamente a Baganique.

En 1576 fueron doctrineros los padres franciscanos de los indios de Tota. En 1606 era cura doctrinero el célebre historiador Fray Pedro Simón, de la orden de San Francisco.

En 1596 la población fue visitada por el Oidor Egas de Guzmán; en 1601 por el Oidor doctor Luis Enriquez y en 1636 por el Oidor Juan de Balcázar.

En marzo de 1781 se verificó el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc. Tota adhirió a aquella revolución patriótica. La gente que salió de esta población en dirección a Zipaquirá, a unirse con las fuerzas del Comandante General don Juan Francisco Berbeo, la mandaba don Matías de Vargas como Capitán.

En la Constitución de República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, Tota se hizo representar por medio de un Elector que lo fue don José Ignacio Ramírez.

El mismo señor Ramírez firmó el Acta de la Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Tota.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento Oriental quedó incorporado el municipio de Tota.

Es patria de los próceres Diego Aranguren y Apolinar Chaparro.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Sogamoso fue integrado Tota.

TURMEQUE

Turmequé es anterior a la conquista española. El Cacique que gobernaba el caserío dependía del Zaque de Hunza, Tunja. Era corte de un poderoso Usaque o Curaca.

El Cacique de Turmequé tenía a su cargo la plaza de armas, como frontera entre los dominios del Zipa de Bacatá y los del Zaque de Tunja.

En Turmequé celebraban los indios un concurrido mercado. Cada tres días los habitantes de los caseríos aborígenes circunvecinos iban a Turmequé a la feria. En la plaza se veían tunjos de oro, bellas esmeraldas de Somondoco y Muzo, cerámicas de Ráquira y Tinjacá, sal de Zipaquirá, mantas de algodón, plumas de bellas aves de diferentes colores, fuera de los frutos que cultivaban los aborígenes en los campos.

En las batallas que se verificaron entre los ejércitos del Zaque de Tunja y las tropas del Zipa de Bacatá, el Cacique y tribu de Turmequé combatieron en favor del señor de Hunza. En territorio de Turmequé, donde hoy es Villa Pinzón, hubo en 1490 un sangriento combate entre los indios de Michuá, Zaque de Tunja y los de Zaganmachica, Zipa de Bogotá. En el hecho de armas murieron ambos Jefes chibchas.

Una vez que el conquistador español don Gonzalo Jiménez de Quesada hubo sometido al Zipa de Bacatá, tuvo noticia de las minas de esmeraldas de Somondoco. Determinó partir con su pequeño ejército para este lugar. Llegaron a Guatavita, de aquí pasaron a Sesquilé y de este caserío se encaminaron a Chocontá y el 20 de julio de 1537 entraron a Turmequé.

El Cacique y tribu de Turmequé rindieron a Quesada y compañeros el culto y veneración que tributaban a sus dioses, como zahumándolos con la misma resina del Moque y hojas de Hayo destinadas a los ídolos en los templos, en suntuosas fiestas a sus deidades mitológicas.

De Turmequé envió Quesada para Somondoco al Capitán Pedro Fernández de Valenzuela, acompañado de 40 soldados, con el fin de que averiguaran por el lugar preciso donde se encontraban las esmeraldas. Quesada se demoró en Turmequé con el resto de la expedición mientras regresaban los emisarios. Después de buenos días, Fernández de Valenzuela volvió y presentó a su Jefe buenas piedras verdes. Cerciorado del gran hallazgo, todos partieron en dirección a la región oriental de Boyacá. Quesada calculó en tres millones los habitantes de Turmequé. De vecindario de este pueblo se formaron los actuales municipios de Villa Pinzón y Ventaquemada.

Los indios tenían como diversión muy frecuentada el juego del disco, que hoy se llama juego de "Turmequé".

En 1541 Aquiminzanque, sucesor de Quimuinchatecha, contrajo matrimonio con la joven y bella hija del Cacique de Gámeza, y debido a este enlace, Tunja vio más indios en su localidad, procedentes de los pueblos vecinos y de las dependencias del Cacique de Gámeza. Hernán Pérez de Quesada se alarmó con la presencia de tantos aborígenes y pensó erradamente que se preparaba un atentado contra los españoles para desalojarlos de las tierras conquistadas y restaurar el gobierno chibcha. Lleno de zozobra degolló en la plaza de Tunja a Aquimín y a seis Caciques, entre éstos el Cacique de Turmequé, los hizo morir por distintos suplicios.

Los primeros evangelizadores que llegaron a Turmequé en 1556, como doctrineros de los indios, fueron los padres dominicanos.

El Cacique don Diego de Torres, recibió buena educación, fue diestro jinete y poseía de bienes de fortuna amplios territorios. Por un percance en que se le complicó, recibió prisión en Santafé. El Alguacil de la cárcel Juan Roldán llevó los alimentos a Torres, entre éstos una empanada. Dentro de la empanada iban dos limas y las correspondientes instrucciones para que saliera libre. A altas horas de la noche el Cacique limó las cadenas que lo sujetaban a un muro y sintiéndose libre, subió a una ventana. Aquí lo esperaba el Alguacil. Los dos rompieron los barrotes de la ventana, don Diego saltó a la calle; allí un muchacho lo esperaba con un caballo bien aperado, montó en el corcel y emprendió rápido viaje en dirección a Turmequé. En su pueblo se ocultó para no ser tomado preso por las autoridades españolas. Cuando salía lo hacía disfrazado. Con el fin de no caer nuevamente a la prisión, determinó abandonar la Patria y se marchó para España. Se presentó ante el Rey Felipe II, el Monarca simpatizó con su súbdito indígena y lo nombró su caballero. En la ciudad de Madrid, el año de 1584 el Cacique dirigió al Rey don Felipe II un extenso Memorial "sobre los agravios que a los naturales del Nuevo Reyno de Granada se hacen por las personas en quienes Su Majestad los tiene encomendados; y de la manera que se consumen y acaban, y el poco fruto que con ellos se ha hecho en su conversión". Murió en Madrid en 1590 y fue enterrado en la iglesia de Santa Cruz.

Juan de Torres Contreras, fue el primer Encomendero de Turmequé. También tuvieron la Encomienda el Capitán don Gonzalo Suárez Rendón y Hernán Venegas.

Turmequé fue capital de Corregimiento y tenía mando en varios pueblos de la redonda.

La ciudad de Tunja sancionó su Constitución el 9 de diciembre de 1811 y se declaró en República. Turmequé se hizo representar en aquel acto patriótico por medio de los Electores doctor Manuel Joaquín Ramírez y Roa, Antonio María Rodríguez e Ignacio Antonio de Zubieta.

El 10 de diciembre de 1813 el Colegio Electoral proclamó la

Independencia de la Provincia de Tunja. En el Acta se halla la firma el señor don Antonio María Rodríguez como representante por el pueblo de Turmequé.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento de Occidente quedó incluido el municipio de Turmequé.

El 18 de marzo de 1828 el Libertador Simón Bolívar pasó por Turmequé.

El Congreso de 1839 creó el Cantón de Ramiriquí. A este Cantón entró a formar parte el municipio de Turmequé.

En 1849 por decreto de primero de noviembre, el Presidente de la República General José Hilario López, trasladó la cabecera del Cantón de Ramiriquí a Turmequé.

TUTA

Tuta es pueblo anterior a la conquista española. Estaba gobernado por un Cacique, jefe tributario del Zaque de Hunza, Tunja.

Los primeros religiosos que llegaron a Tuta en 1556, a evangelizar a los naturales de este pueblo, fueron los padres dominicanos. Juan de Avendaño fue Encomendero de Tuta.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Tuta se hizo representar en aquel importante acto patriótico por medio de un Elector que lo fue el presbítero Francisco de Jove Huergo.

El 10 de diciembre de 1813 la Provincia de Tunja proclamó su Independencia Absoluta de España. El Acta tiene la firma del presbítero Manuel García, como representante por Tuta.

En 1814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco Departamentos. Al Departamento del Norte quedó incorporado el municipio de Tuta.

El Libertador pasó por Tuta en las siguientes fechas: 11 de febrero de 1821; 19 de octubre de 1821; primero de diciembre de 1826 y 19 de marzo de 1828 (posó).

El presbítero doctor don Andrés María Gallo fue uno de los Capellanes del Ejército Libertador en la campaña de Boyacá en 1819, desde Tasco hasta la entrada de las fuerzas patriotas a Tunja, el 5 de agosto de 1819. También es hijo de Tuta el prócer señor Cleto Medina.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Tunja fue integrado el municipio de Tuta.

UMBITA

La población de Umbita fue elevada a categoría de Parroquia por la Curia Eclesiástica de Santafé y Virrey de la misma ciudad en 1778, gobierno español. El territorio se desmembró de Chiriví.

En 1780 Umbita fue declarado Municipio por el Corregidor de Tunja don José María Campuzano y Lanz y le nombró Alcalde Pedáneo en la persona de don Hermenegildo Bernal.

El 9 de diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República. Umbita se hizo representar por medio de un Elector que lo fue el señor Antonio Emigdio Vargas.

El mismo señor Antonio Emigdio Vargas firmó el Acta de la Independencia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, como representante por Umbita.

El 9 de febrero de 1821 el Libertador Simón Bolívar llegó a Umbita.

El Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en Provincias, Cantones y Distritos Parroquiales. Al Cantón de Ramiriquí fue integrado Umbita.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN PANTANO DE VARGAS, EL 25 DE JULIO DE 1963, POR EL ACADEMICO Rvdo. PADRE ROBERTO MARIA TISNES

Señores:

Una vez más nos llegamos a este campo inmortal.

Se cumplen hoy 144 años de la acción gloriosa que despejara y anunciara como alborada de gloria el triunfo radiante y cenital de Boyacá.

Y venimos en patriótica romería nuevamente a recordar las glorias estelares de esta tierra heroica como ninguna y las gestas de los forjadores de la libertad colombiana. Qué sea y cuánto signifique el Pantano de Vargas en la historia de Colombia y de América, a nadie medianamente ilustrado se le escapa.

Grande es por sobre modo su trascendencia, como que ciertamente superó los límites geográficos de la antigua Nueva Granada para saltar sobre ellos y repercutir hondamente en toda la historia de América. Cosa extraña! Una batalla más o menos prolongada y sangrienta, en un humilde campo boyacense, lejos, muy lejos de los grandes sitios y lugares históricos universales, viene, por sus protagonistas y resultados a convertirse en uno de los más trascendentales sucesos no ya de Colombia y América sino del mundo todo.

Y no podía ser de otra manera. La libertad, ese don magnífico de la munificencia divina al ser racional, está supeditado al humano querer, a la humana voluntad, ya se trate de la libertad moral o física, individual o colectiva, nacional o universal. Dios hace a sus criaturas completamente libres, máxime en el orden racional y espiritual. Consiguientemente concede también a los pueblos esa misma libertad de que gozan sus componentes.

Por qué, entonces, encontramos seres esclavizados y pueblos aherrajados, privados unos y otros de ese don inalienable y trascendente?

Misterios de Dios y misterios de la misma humana libertad. Porque Dios que hace libres a sus criaturas —tan libres que pueden rebelarse contra El mismo— permite que sean esclavizadas por otros; y las criaturas racionales actúan irracionalmente al usurpar la ajena libertad. Como veis, estamos ante un problema no ya filosófico sino teológico, ya que como hijos de Dios dependemos de El, y todo

lo humano en una u otra forma va a parar en un problema teológico, pues no en vano venimos de Dios y a Dios vamos.

Si no, cómo explicar el que unos pueblos gocen de libertad y otros no, y el que unas naciones sojuzguen a otras y éstas vengan a perder su antigua libertad? Cómo explicarnos el que el Nuevo Mundo al llegar su descubrimiento para Europa fuera privado de su autonomía y viniera a ser súbdito de unos lejanos reyes, y se le tratara como a nación conquistada y se creyera y pensara que se le hacía merced privándolo de la libertad de que había gozado hasta entonces? Porque pareceme que el título de conquista no lo explica todo, al menos de manera satisfactoria. Tan solo implica él un hecho real, en algún modo irreversible. Nada más. Tan es así que, aunque parezca risible, pudo darse el caso de que fueran los nativos de América los que, accidentalmente y quizá sin preparación para ello, por un caso fortuito, hubiesen arribado a costas europeas y encontrándose allí con pueblos y más pueblos a los que descubrían, a los que veían por vez primera, constituyéndose de esta manera y en algún modo, lo propio que aconteció con los europeos, en descubridores de algo que ya existía.

Tal, en parte al menos, el caso de América. El inmenso y lóbrego océano ocultaba, distanciaba a América de Europa y a ésta de aquélla. El primero de ambos continentes que llegase hasta el segundo a través de las aguas, ganaría el nombre de descubridor. Lo verificó, como más preparado y maduro para la empresa, el Viejo Continente, y hétenos a los americanos descubiertos por Europa, aunque desde siglos atrás vivían y alentaban y progresaban a la medida del medio geográfico en que la Providencia los había colocado. Pero volvamos al tema de la libertad que es el que nos interesa.

Quizá no se ha penetrado lo suficiente en el hondo sentido teológico y providencialista de la famosa proclama o discurso del humilde Cura José Domingo Choquehuanca. En su inverosímil y casi imposible brevedad, aborda un insondable misterio: el de la elección y predestinación humana. Y por la grandeza y hondura que entrañan sus cláusulas, bien podría dar tema para un libro.

Comienza diciendo el sencillo ministro de Dios: "Quiso Dios formar de salvajes un gran Imperio y creó a Manco Cápac; pecó su raza y lanzó a Pizarro".

No veis en estas palabras el sentido teológico y providencialista de la historia, ese nuestro origen divino y ese devenir y final no menos próximo a la divinidad?

"Después de tres siglos de expiación ha tenido piedad de la América y os ha creado a Vos. Sois pues, el hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho atrás se parece a lo que habéis hecho; y para que alguno pueda imitaros será preciso que haya un mundo por libertad. Habéis fundado cinco repúblicas que en el inmenso desarrollo a que están llamadas, elevarán vuestra grandeza

a donde ninguno ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria como crece la sombra cuando el sol declina”.

Bolívar, para Coquehuanca, es el hombre providencial, el libertador elegido por Dios para liberar al pueblo que Manco Cápac hiciera grande y libre y a otros muchos más. Tenemos, pues, al hombre actuando bajo la mirada de Dios sin ser por esto despojado de su libre albedrío, el cual puede utilizar bien para esclavizar bien para otorgar la libertad.

Lucha por ella ha sido, es y será la vida del hombre sobre la tierra.

Casi han sido tantos los combates y batallas que ha presenciado el universo, como los años que cuenta de vida. Desde la primera sangre vertida hasta las grandes hecatombes de nuestros días, cuántos ríos y mares de sangre han corrido por muy diversas causas y motivos.

Entre éstos ninguno —a excepción del religioso— más justo y más hermoso que el de la libertad. De aquí el agradecido recuerdo de los pueblos a aquellos que les ganaron ese don maravilloso. De aquí la gratitud de las naciones bolivarianas a su Libertador y Padre que en un día como el de hoy, aseguró la libertad de la Nueva Granada y de cinco naciones más.

* * *

La batalla del Pantano de Vargas, en las heroicas tierras boyacenses consumada, fue una de las 36 y de los 472 combates que el genio guerrero de Bolívar libró a lo largo de su no muy dilatada existencia terrenal. Pero no fue ciertamente una más. Porque nunca como en la tarde del 25 de julio de 1819 presagiaban los astros sucesos admirables. Bolívar después de la increíble hazaña del paso de los Andes —el episodio más sorprendente de la historia militar del mundo en sentir del General Mangin— se preparó para rematar la campaña libertadora y otorgar a la Nueva Granada y posteriormente a los demás países bolivarianos, el don inapreciable de la libertad política.

Parecía nacido para la organización militar. Y poseía en sumo grado las dotes propias del genio guerrero: la audacia, el caudillaje, su contracción y dispersión a un tiempo y hasta la misma dureza de que en ocasiones hubo de hacer gala para no dejar perecer la llama de la libertad y la libertad misma.

La audacia de Bolívar queda patentizada —si no lo estuviera en multitud de ocasiones— en el paso de los Andes y en la campaña que culminó en Boyacá.

Seguramente que ningún general a lo largo de la historia fue tan audazmente audaz como el hijo de Caracas. Audacia avasalladora la suya que lo llevaba a enfrentarse a las más adversas circunstancias, audacia que al principio de su carrera política pudo ser

un tanto emotiva e imprudente, pero que al final de ella llegó a ser, aunque parezca paradoja, fría y calculadora para arriesgarlo todo cuando había probabilidades de éxito y no dar un paso adelante cuando todo se ponía en contingencia.

Tal el caso, repetimos, del paso de los Andes y del Pantano de Vargas.

Para 1819 era Bolívar el hombre hábil y discursivo para todos los avatares de la lucha. Antes de emprender la campaña libertadora, se propuso fiar a la rapidez el éxito de la misma. Y así lo consiguió. Temía, en efecto, que Morillo acudiera en apoyo de Barreiro, lo cual hubiera desbaratado por completo los planes libertadores.

Un mes exacto gastó la expedición desde Arauca hasta Socha. Que un ejército de más de 2.000 hombres, muchos de ellos acostumbrados a los climas cálidos, atravesase llanuras y páramos para agotado, presentarse al enemigo realista preparado y listo para vencer, es ciertamente el colmo de la audacia. Y sin embargo así aconteció. El mismo Bolívar escribía al Vice-Presidente de la Nueva Granada el 30 de junio al darle cuenta de la victoria de Paya, estímulo e inyección de ánimo y de moral para el ejército patriota, digno premio a la ponderosa hazaña realizada: "Pero no ha sido ésta la victoria que más satisfacción ha producido al ejército, ni la que más esfuerzo nos ha costado. La principal dificultad que hemos vencido es la que nos ha presentado el camino. Un mes entero hemos marchado por la provincia de Casanare, superando cada día nuevos obstáculos que parece se redoblan al paso que nos adelantábamos en ella. Es un prodigio de la buena suerte haber llegado aquí sin una novedad con el ejército, después de haber atravesado multitud de ríos navegables que inundaban una gran parte del camino que hemos hecho en los Llanos. Esta creo que fue la principal dificultad de mi marcha, y vencida, nada me parecía lo demás, cuando he tropezado con obstáculos que solo la constancia a toda prueba pudiera haber allanado. La aspereza de las montañas que hemos atravesado es increíble a quien la palpa. Para formar una idea de ellas basta saber que, en cuatro marchas, hemos inutilizado casi todos los transportes del parque y hemos perdido todo el ganado que venía de repuesto. El rigor de la estación ha contribuído también a hacer más pesado el camino; apenas hay día o noche que no llueva; al fin aunque no hemos concluído la marcha, podemos lisonjearnos de haber hecho lo más difícil y de que nos acercamos al término. Dentro de ocho días lo más tarde estaré en Sogamoso, y para entonces espero que habrá mejorado mucha nuestra situación".

Con igual data fechaba en Paya la primera proclama a los granadinos para animarlo y anunciarles que se acercaba el día de la libertad.

Pero todavía quedaba el gran obstáculo: el Páramo de Pisba. Bolívar estaba seguro de que su ejército superaría esta barrera natural, por lo que encargó al Sargento Mayor del Batallón Cazadores Joaquín París que lo pasase el día 1 y difundiese cuanto antes entre los pueblos situados al otro lado de la cordillera, la buena nueva de la aproximación del ejército patriota. Providencial fue la orden y resolución de Bolívar: gracias a ella los pueblos boyacenses se esforzaron por brindar a los libertadores todo aquello de que carecían, que en realidad era casi todo.

Basta leer a O'Leary y a Longeville Vowell el Oficial de la Legión Británica autor de **Campañas y Cruceros**, para medir lo que significó de audacia el remontar el páramo de Pisba, último y monumental y casi invencible obstáculo del ejército libertador. Cien hombres, dice el edecán de Bolívar, hubieran bastado para destruirlo. Afortunadamente la Providencia se hizo visible y palpable para Bolívar y sus huestes a lo largo de la ruta y en las heroicas tierras boyacenses. Los pueblos acudieron solícitos en favor de aquellos heroicos descamisados y los proveyeron de los más necesarios elementos. A la audacia del caraqueño se sumaba la Providencia divina.

Pero no termina aquí el atrevimiento del Libertador.

En tan apuradas condiciones va a tener que hacer frente a los realistas. Y con audacia increíble e invencible —previa una rápida preparación del ejército patriota— se enfrenta al español.

El 15 de julio no estaba todavía reunido el ejército. En dicho día llegaban a la población de Tasco algunos elementos de guerra retrasados. Y por el páramo andaban todavía la Legión Británica y el Escuadrón de Nonato Pérez y la mayor parte del parque. Pero era necesario ganar tiempo y no dar lugar a que los realistas se dieran cuenta de las aflictivas circunstancias del ejército patriota y a lo mejor lo cogieran entre dos fuegos.

Los realistas se habían atrincherado en los Molinos de Tópaga, posición casi inexpugnable. Bolívar decide obligarlos a abandonarla y así lo ejecuta mediante una marcha de flanco que dejaba a los hispanos a un lado y cortaba sus comunicaciones con Santafé. Los realistas toman nuevas posiciones en los Molinos de Bonza, igualmente favorables. Bolívar por su parte se sitúa en los Corrales de Bonza, con lo cual cortaba las comunicaciones del enemigo con las Provincias de Socorro y Pamplona.

Ni tardo ni perezoso, envía al Coronel Antonio Morales a insurreccionar la primera y al Coronel Pedro Fortoul a practicar lo propio en la segunda. Las tropas españolas en ellas residentes al verse así atacadas, a marchas forzadas se incorporan a la V División que al mando de Latorre se había situado en Cúcuta. 400 reclutas fueron el resultado de las actividades de los coroneles mencionados. Frente al enemigo aprendieron el manejo de las armas y los movimientos tácticos para pocos días después luchar como leones por

la patria libertad. Suceso asaz favorable y gozoso fue el arribo, el día 22, de la Legión Británica y de los restos del parque.

Con la misma audacia de siempre, con el apoyo de reclutas convertidos en soldados de la gloria en 15 días y con el refuerzo de lo que había quedado de la heroica Legión Británica, Bolívar ya no temió enfrentarse a Barreiro, antes de que éste recibiera auxilios que habrían puesto en seria contingencia el éxito patriota.

Conocidos son de todos los trascendentales sucesos que siguieron. Hubiera querido ver a Bolívar —como escribe Aquilino Villegas— en el Pantano de Vargas “la vieja casaca sobre el dorso desnudo y enflaquecido, insomne, terrible y vengativo, todas sus facultades acometivas tendidas sobre el adversario, encarnizado en aquella ocasión única para él y para su pueblo”.

El Parte de la Acción de Vargas es elocuente y veraz en su misma sobriedad. Oigamos su parte principal: “A las cinco de la mañana del día de hoy marchó el ejército por el camino del **Salitre de Paipa**, con el objeto de atacar al enemigo por su espalda o forzarlo a abandonar sus posiciones. A las diez del día acabó de pasar el Ejército el **Río Sogamoso**, y a las doce encontró con el enemigo, que se había movido sobre nosotros.

Las circunstancias nos obligaron a tomar una posición notablemente desventajosa, y fuimos atacados con denuedo por todo el ejército español de la Nueva Granada.

El Batallón 1º del Rey con otras Compañías del 2º se dirigió por nuestra izquierda a ocupar las alturas que nos dominaban, y se les opusieron los dos batallones de vanguardia. Luego movió el enemigo por nuestro frente los batallones 2º y 3º de **Numancia**, los restos del Tambo y el regimiento de **Dragones de Granada**, y fueron atacados por una columna de retaguardia, a cuya cabeza estaban unas compañías de la **Legión Británica**, la cual cargó con tanta intrepidez contra el enemigo, que al momento fue batido y dispersado. Por una reacción vigorosa que hizo, empeñó el combate con desesperación; se apoderó de las alturas, y nuestro ejército, casi envuelto, sufría un fuego horroroso por todas partes. Otras tropas que no hubieran sido las de la República, hubieran dejado escapar una victoria tan brillante como la que han obtenido. Una columna de caballería, llevando a su frente al bizarro Comandante **Rondón**, ha destruído una parte de la infantería enemiga, a tiempo que la nuestra hacía otro tanto en las alturas a nuestra espalda, y otra parte de la caballería, conducida por el Teniente **Carvajal**, cargaba sobre el enemigo por el camino principal.

El ejército español fue desalojado de todos los puntos que ocupaba, y si su destrucción no fue total lo debió a la aproximación de la noche y a la buena posición a que se acogió el resto de la caballería. El combate duró hasta la noche, sostenido por una tenacidad y con un encarnecimiento de que no hay idea. El enemigo per-

dió, entre muertos y heridos 500 hombres de sus mejores tropas, y dejó en nuestro poder, multitud de prisioneros, fusiles, lanzas, cajones de municiones, cajas de guerra, cornetas y dos estandartes del **Regimiento de Dragones de Granada**, sin que podamos calcular el número cierto de sus dispersos. Nuestra pérdida ha consistido en 140 hombres entre muertos y heridos."

En resumen: un puñado de llaneros, los mejores y más osados jinetes del mundo, un bosque de lanzas a galope tendido, paralizaron a los ejércitos españoles en este campo heroico. Contrasta la severidad y veracidad de este parte con el de Barreiro no ajustado a los hechos. "Nuestra pérdida, dice él, fue de poca consideración". Porque haría falta de 140 muertos y heridos según confesión de Barreiro a los 400 o 500 calculados por un testigo presencial y capellán de las tropas patriotas, el Pbro. Andrés María Gallo. Y D. Francisco Mariño pudo contar cerca de 400 muertos realistas.

El día 26 permaneció el Libertador en el Pantano de Vargas y Barreiro en el pueblo de Paipa.

Cualquiera desestimaría lo sucedido en esta oportunidad. Y sin embargo, la batalla fue una de las más encarnizadas y de las que más víctimas produjo, dados los relativamente cortos efectivos de ambos ejércitos. Aunque Barreiro proclamó para sí una victoria que no se decidió y de la que ni siquiera hubiera podido vanagloriarse dada su superioridad y el estado de sus tropas, el hecho es que la victoria correspondió realmente a los patriotas. Porque aunque no se alcanzó a decidir la acción, fueron menores sus pérdidas y la espléndida victoria moral hizo pensar a Bolívar y a sus huestes que el enemigo no era invencible.

Un relato aparecido hace años en **El Nuevo Tiempo Literario** y acogido por D. Tomás Rueda Vargas como clave de la salvación del ejército patriota en ese 25 de julio de 1819, nos hace ver la acción providencial en favor de los patriotas. "El viejo del cuento, escribe D. Tomás, en aquella época mocetón apuesto y listo de la servidumbre de la familia Niño, en Ocusa, una de las grandes fincas boyacenses, fue llamado por el patrón quien le ordenó reunir otros vaqueros y chalanos y recoger en las corralejas la numerosa caballería que él y otros señores habían hecho arrear hacia el páramo para librarla de la gente de Barreiro.

Una vez apartados los potros y caballos mejores en número aproximado de ciento, entregó el patrón al mozo una carta para el Libertador, y lo despachó en su busca con las brigadas. Por verdades excusadas del páramo de Soconsuca, por rastras de cazadores, guiados por su seguro instinto campesino, fueron evitando los muchachos el encontrarse con gente realista y acercándose al ejército patriota, hasta que el 25 de julio, conducidos por el ruido del combate, llegaron a las cercanías del cerro del Cangrejo en el momento crítico de la batalla, cuando los infantes patriotas dominados por

el número cejaban dondequiera, y los caballos despeados en la larga marcha anterior estaban del todo inutilizados.

En el corredor de un rancho grande vio el conductor de los caballos, sentado en una banca rústica, a un hombre que le pareció viejo, flaco, con aire de enfermo y profundamente cansado. Se lo habían señalado diciéndole que era el General Bolívar. Presuroso le entregó la misiva del patrón. Todo fue leerla y levantarse transfigurado. ¡Cómo había de ser viejo si la víspera había cumplido treinta y seis años! Cómo no había de vencer si tras de la loma levantaban el polvo cien caballos frescos, para que se remudaran sus ¡inetes desmontados! Dio unos pasos. Allí no más en el corralón de al lado —Rocinantes vencidos— humeantes de sudor, caído el belfo, las orejas gachas, humillada la cabeza, están los caballos que vienen sirviendo sin herrajes, sin quitarles la jetera ni para beber, desde que les pusieron los rejos en los potreros de Tasco y de Betitiva. Apoyados en las lanzas o recostados contra la paleta de los jacos, conteniendo la rabia de verse desmontados, esperan órdenes unos zambos apureños.

—Rondón, gritó el enfermo de la banca señalando los lucientes potros sotaquireños que, contenidos por los mozos, se arremolinaban asustados por el ruido del combate que se acerca rugiente por momentos. Rondón, haga remudar su gente a esos caballos y cargue.

Habituados a lo extraordinario, silenciosos y rápidos los zambos de Rondón pasaron los cabestros y los fustes a los caballos frescos. Las largas camisolas de las mujeres de Socha flotaron sobre las ancas de los potrejones de Timisá y de Polmerán, y los escuadrones de Infante, de Mujica y de Carvajal, bajo la mirada azul de los legionarios irlandeses, cayeron agachados y terribles sobre los batallones del rey. Minutos después habían silenciado las bocas de fuego de los veteranos de la guerra de España. Bajo la lluvia que comienza a caer, bajo la noche que se cierra sobre el campo, los tambores de Barreiro baten furiosamente a retirada".

Trece días más tarde ocurría algo muy distinto al ejército realista: dos mil campesinos de Charalá trabados en lucha con los 800 hombres del Coronel Lucas González, impedirían a éste acudir con tan respetables refuerzos en auxilio de Barreiro, con el consiguiente resultado en favor de las armas de Bolívar.

* * *

Gozamos hoy, señoras y señores, de una libertad que los gloriosos soldados de Bolívar y de Santander, de Anzoátegui y Soubllette, de Páez y de Nonato Pérez nos empezaron a ganar en los llanos, afianzaron en el Pantano de Vargas y consumaron felizmente en Boyacá. Porque eso fue Pantano de Vargas: afianzamiento doloroso y sangriento de la libertad e independendencia que en Casanare viera la

luz, se amamantara en las heroicas tierras boyacenses apenas transpuesto el Páramo de Pisba, se afianzaran en la milagrosa acción que estos sitios presenciaron y floreciera y madurara días más tarde en la para Colombia la mayor y más memorable ocasión que vieron los siglos.

Sobra añadir que no he pretendido en estos momentos aportar nada nuevo al suceso que hoy conmemoramos. Necio hubiera sido pretenderlo. Tan solo me propuse tejer algunas consideraciones sobre el tema inagotable de la libertad y sobre las circunstancias que precedieron y acompañaron a una acción guerrera para siempre memorable en los fastos de la historia colombiana.

La Academia Boyacense de Historia, celosa guardiana de las glorias de la Patria y de la heroica tierra boyacense, cumple por mi humilde conducto el deber imperativo y patriótico de recordar una vez más a los héroes que nos dieron libertad.



Señor doctor **GABRIEL CAMARGO PEREZ**

JAIME ROOKE:

SIMBOLO DE LA LEGION BRITANICA EN LA INDEPENDENCIA DE LA AMERICA ESPAÑOLA

Por **GABRIEL CAMARGO PEREZ**

Discurso a nombre de la Academia Colombiana de Historia, al ser descubierto un bronce escultórico del héroe, en el Convento de Belencito, el 25 de julio de 1963.

Cuando nos acercamos a los días clásicos de la patria, parece como si la Historia nos entregase un mensaje del espíritu, para exaltar a quienes ofrendaron su sangre o su inteligencia al servicio de la nacionalidad.

Ello ocurre con el aniversario de la Batalla que se libró en Vargas, cuyo recuerdo hace brillar la figura heroica de Jaime Rooke —como signo de la Legión Británica en esa justa inmortal— y, con

ella, la contribución de Gran Bretaña a la causa política de nuestra libertad.

Tan inmensa contribución, ciertamente, se extendió en el tiempo y el espacio a más de lo que ha podido contarse de puertas para afuera por la propia historia; porque no solo hay que avaluar la desgracia o fortuna de 6.000 legionarios que arribaron a la América Hispana, pero el mapa geográfico, la opinión pública y la iniciativa financiera de los británicos, en todo aquello que no podía ser del directo mecanismo o control gubernativo, para apreciar su extraordinario contingente en la independencia de la Gran Colombia.

Desde los tiempos de la Revolución Francesa, las numerosas islas del Caribe ofrecíanse como un rosario brujo, entre la península de la Florida y la Capitanía de Venezuela, para llevar y traer el chismorreo insurgente de uno que otro Manuel Gual o Pedro Fermín de Vargas, mientras circulaban allá y más acá el "Acta de Independencia norteamericana o la inmortal Declaración sobre "Derechos del Hombre"; para servir de provisión, en mar abierto y puerto libre, a la flota de Miranda, en cuyo buque piloto alborearon los tres colores de la nacionalidad; para acoger en refugio intelectual o en escala de alivio, la meditación de un Simón Bolívar o un Antonio Nariño, en sus tremendas inquietudes por la fundación de la patria; para dejar atracar o levar anclas de confraternidad internacional entre los Piar, los Petion, los Padillas, los Arismendi, Bermúdez y Erion, huracanes del Caribe en su lucha por derrumbar las barreras de Sur América hacia el camino heroico de la revolución.

Las murallas que encerraban a Cartagena de Indias habían sido fuertemente aseguradas por la llave maestra del Pacificador Pablo Morillo; pero aquellos antillanos tuvieron fuerza para vencer los deltas del Orinoco, y allí fundaron la primera capital de Colombia.

En julio de 1817 llegaban a Santo Tomás de Angostura las naves de la tripulación patriota, y dos meses después, el 23 de septiembre, en el "Diario del Estado Mayor", se estampaba la siguiente partida:

"Su Excelencia, el Jefe Supremo, se ha servido nombrar Teniente Coronel y efectivo de Caballería, al ciudadano Jaime Rooke."

Quién era este ciudadano, de ojos azules, y de dónde procedía?

Justamente se trataba de un inglés romántico y apuesto, que frisaba en los cuarenta años de edad. Poco antes, en 1815, vio teñir su cuerpo con el rojo de una herida en la acción de Waterloo. Concluía aquella faena militar con la victoria de su patria y el vencimiento de Napoleón, seguramente quiso buscar serenidad en la lejanía del mar, en aquellas fabulosas Indias Occidentales de Su Majestad Británica, pero en ellas encendió nuevamente la llama del amor y de la espada. Venus y Marte lo llamaron a la isla de San Cristóbal, gobernada entonces por un Teniente Coronel, cuñado suyo, y allí habría de unir su corazón al de la joven más bella de St. Kitz.

Cualquiera nave encantada de aquellos archipiélagos habría de llevarlo con Anna, su nueva mujer, hasta la antesala de nuestra gran contienda guerrera, esotra isla llamada Nueva Esparta o Margarita que, ciertamente, repartía sus pétalos de acero por las costas de Venezuela, y extendía un lazo de unión entre los contingentes marinos y el corazón de Angostura, donde ya lucía su espada el futuro Libertador.

Allá llegó a matricularse entre los primeros británicos que formaron en las filas de la revolución suramericana, este noble y sencillo Jaime Rooke, nacido en un hogar de cultas tradiciones, con escudo de armas, e hijo de un General del Imperio que, además, fuera miembro del Parlamento por el Condado de Monmouth. Este mismo caballero, cuya juventud se había iniciado con gratas holguras y recordaba amistad muy honrosa con el Príncipe de Gales—su vecino de Bigsweir en el río Wye— ahora se alelaba con los colores y gritos de las guacamayas, con la mueca y acrobacia de los monos, en un solo viso con la inmensidad del ignoto horizonte, apenas cortado por el verde profundo de los montes o por el plata lejano de los ríos.

En el Registro Castrense del ejército inglés, a Rooke se le supone por aquel tiempo como "ausente sin licencia". Pero no se trataba de un temeroso desertor ni mucho menos de un fugitivo en acción de guerra. Su padre, su abuelo, su bisabuelo, militares todos al servicio del Rey, le habían transmitido una herencia de valor y dignidad en la ruta de Marte. Al iniciarse las hostilidades entre Francia e Inglaterra había sido hecho prisionero en París, y logrando deslizarse a España allí inició su carrera como Sub-teniente de Caballería en los grandes batallones de Wellington. Posteriormente pasó a Bélgica, donde sirvió como Edecán y Chamberlain del Príncipe de Orange, y luego coronada la partida, con saldo de su propia sangre en la contienda final, se presentaba a las tierras de América no como enrolado en un enganche colectivo, sino como voluntario de un ideal en favor de estos países y de su propia nación.

Pero Rooke no iba a ser el único soldado de la Gran Bretaña en las batallas de la independencia hispano-americana: Bolívar, por su parte, ya había acreditado representantes en Londres para obtener armas, municiones y hombres, y aquellas Antillas de que hablo, también sirvieron para auxiliar a centenares de valientes expedicionarios, procedentes de Irlanda, Escocia e Inglaterra, que a través de Barlovento, Sotavento y contra todo viento, se colocaron por muy alto de uno que otro aventurero, dejando la señal de sus huesos como una bandera de la vieja Britania sobre estos campos donde floreció la libertad.

Cuando todo ello se recuerda, cabe una reflexión de sentido histórico que bien podría invadir el campo del hemisferio occidental.

Por qué se aprestaban los soldados británicos a luchar en favor de la América española, cuando años atrás habían tenido que alistar sus armas contra la rebelión colonial de los Estados Unidos?

Harto se ha repetido el hecho cierto de la crisis económica que atravesaba Inglaterra al terminar la hecatombe mundial. Era necesario expandir el comercio marítimo y emplear millares de licenciados sin oficio. "Vendría de perlas", entonces, apoyar la revuelta de la América Meridional?

Parece como si una vibración de tres antenas —Filosofía, Sociología, Economía— captase la órbita histórica del pueblo británico en favor de la independencia hispanoamericana. Del pueblo, digo, porque son las gentes de la entraña nacional quienes muchas veces o frenan la dirección de los gobiernos, y en el caso de la Gran Bretaña —cautelosa por el *mare magnum* de la conflagración universal que se había desatado en el traspaso del siglo XVIII al XIX—, es necesario reconocer que respetó la ideología de sus hijos, al permitir que el aliento de Albión atravesase las aguas del Atlante y llegase hasta el azul de los Andes, para dejar aquí el rojo de su sangre, en una faena de gloria y libertad.

De todos modos, en una y otra ala del ideal consentido por el pueblo británico —libertad humana para los americanos y libertad de los mares para su propia patria— flota la respuesta que explica el sentido de su conducta y el verdadero sentido de la revolución americana:

Las gentes que llegaron de Europa a forjar las colonias de los Estados Unidos se integraron de tal manera en el mapa del nuevo país, que por su raza, su inteligencia y sus costumbres, tan altas y finas como las de su metrópoli, no consideraron equitativo ni humano pagar un impuesto para la Corona de Inglaterra, si no contaban con representación parlamentaria en el destino de la cosa pública.

Aquella resistencia de las colonias, acrecentada por nuevas disposiciones de Londres, advirtió que los ingleses norteamericanos ya estaban localizados en una geografía propia, fraternizaban y se fusionaban con casi todas las razas que habían llegado al nuevo mundo, formaban, entonces, una otra nacionalidad con derecho a gobernarse por sí misma, y el 4 de julio de 1776 firmaban su "Declaración de Independencia", al llamado jubiloso de una campaña inmortal.

Seis años más tarde, Inglaterra consideraba inútil insistir en lucha contra sus propios hijos, y el parlamento ordenaba cesar fuegos en homenaje a la civilización universal. Desde 1783, Gran Bretaña reconoció la independencia de los Estados Unidos de América, como realidad incontrovertible de los derechos humanos, y si-

milarmente ha procedido en el futuro con la maduración de otros pueblos coloniales, ofreciendo al mundo un ejemplo de dignidad política, y creando a su bandera un homenaje de respeto universal.

Por ello, los legionarios británicos que acudían entonces a las filas revolucionarias de Suramérica, entendían que su misión era noble y humanitaria en bien de estos países, a la vez que patriótica y saludable para su nación, como también lo habían entendido España y Francia cuando prestaron su valioso contingente al empeño de Washington: Iguales derechos para todos los ciudadanos, circulación del comercio por tierras y mares de todo el mundo, he ahí el reclamo que desde entonces se hacían los sectores geográficos y políticos de todos los linajes.

Esa misma fue la semilla del egregio "Memorial de Agravios", sembrada por nuestro abogado nacional Camilo Torres: aquí, no solo los españoles americanos, pero los mestizos, los mulatos y los indios, durante tres centurias habían formado una colmena singular que también pagaban contribuciones y no contaba con empleos de representación estatal, ni con legisladores domésticos, mucho menos con un simple Diputado a las deliberaciones de Madrid. Estaban enmarcados en una zona muy característica del nuevo continente, con inmensas riquezas naturales y un deseo infinito de acrecentar su cultura y manejar su economía. Por ello se produjo el movimiento comunero de 1781, y en la alborada del siglo XIX se suscribieron las Actas de la revolución. Por ello peleaban ahora Bolívar y Santander en las llanuras de Venezuela y Casanare, ávidos de alcanzar la completa liberación.

Cuál, entonces, la solución de todos estos fenómenos sociales para garantizar la paz y obtener el progreso de América?

No podía ser otra la multiplicación o subdivisión de las naciones, porque ningunas fueron eternas. Y cuando advertimos que tantas civilizaciones desaparecieron y van a desaparecer, solo nos queda la esperanza de que florezcan las que habrán de venir.

* * *

Por ello es deber de patriotismo rendir homenaje a la memoria de los próceres que amasaron esta fábrica de nuestro hogar nacional.

Y en tratándose del Coronel Rooke, su hoja de servicio es una hoja de laurel. Más tardó en ingresar al ejército patriota que en presentar su plan de acción:

"Examinado el proyecto que en nota del 6 del corriente me ha dirigido usted sobre creación de un Regimiento Extranjero —le respondía el Libertador el 8 de octubre de 1817— he tenido a bien aprobarlo y admitirlo, concediéndole la denominación de **"Primer Regimiento de Húsares de Venezuela"** y la divisa de ser "siempre fiel a la autoridad suprema".

Era que no habían llegado aún los contingentes que comenzaban a enrolarse en Gran Bretaña. Algunos de ellos quedarían en la zona costanera, obedeciendo a tan ágil plan, mientras otros vendrían al Orinoco para avanzar al corazón del país.

Ved cómo algunos coroneles van hacia la estepa del Apure, donde cruzan como centellas fulgurantes las lanzas inmarcesibles de José Antonio Páez; pero ved, asimismo, cómo los Hados del mal exponen al fracaso la grandeza de los legionarios, cuando el alma nobilísima de Jaime Rooke, discreta pero dignamente, se eleva a la altura de Albión, y si algunos regresan a su barco, los más deciden proseguir hasta el lejano Cabo de Hornos, si fuere necesario, con tal de sentirse bajo el comando del Libertador.

De combate en combate por los ardientes campos venezolanos, el 29 de agosto de 1818 este ínclito Ayudante de Bolívar es ascendido a Coronel Efectivo de la Caballería colombiana. Planéase desde entonces le epopeya magna "del Orinoco al Potosí argentino" —como canta la Oda— y con ella va creciendo el fervor heroico de Rooke. Ya asoman los comienzos de 1819, prometedores de la victoria final.

Nuevas expediciones de la Gran Bretaña, brillantemente uniformadas y equipadas con fusiles, municiones y aperos, arriban ahora con más sino de gloria, y en obediencia al genio de la guerra repártense con estrategia por el mapa del país, para buscar distracción a las tropas españolas, mientras dos centenares escasos, pero asaz corajudos, marchan a la cabeza de Rooke, en la División del General Anzoátegui, cual Brigada de honor y estandarte de psicológico aliento, hacia las tierras ensangrentadas de la Nueva Granada.

"Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos —decía Bolívar a los granadinos: Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo, en los años pasados, libertasteis a Venezuela".

Allá viene entre aquellos titanes el Coronel Rooke, atravesando un río y otro río, y otro río, en una sucesión de bellos panoramas, por entre juego de garzas y palmeras, como si el verde primaveral de mayo dibujara un paisaje de esperanza sutil.

Cuando el Estado Mayor ha llegado a la aldehuela de Setenta, y es convocado a Consejo por el Jefe Supremo, aún conserva el bretón su lujosa casaca de paño azul y dorados alamares, que se apresura a lucir en la ceremonia sabanera, así hubiese que tomar asiento a campo raso, sobre viejas calaveras cornúpetas, para escoger entonces la ruta gloriosa de la emancipación. Pero he ahí que la estación se torna del verde al gris ceniza y las nubes del cielo se descuelgan en diluvio universal sobre toda la llanura... Y cuando aquellos seres de la mitología real —paradoja sorprendente de nuestra historia— llegan al pueblo de Pore, donde van a recibir un agasajo que les ha preparado el Coronel Nonato Pérez, Rooke ya no

tiene camisa para cumplir con la etiqueta de la revolución. Bolívar ordena llevar una de las suyas al resignado inglés, pero el Mayordomo arguye que Su Excelencia no tiene nada que ofrecer.

Así desdoblábase la suerte de aquel ejército pordiosero —como llamolo Barreiro— porque a los pobres soldados de la patria no solo no les quedaba el arapo de su camisa, sino que apenas portaban el guayuco de su hombría. Pero allí ya estaba Santander, el General neogranadino, con sus 1.200 fusileros y 600 jinetes alistados en el bravo Casanare, y apoyado por los más recios capitanes de la titánica odisea, entre quienes sobresalía el estoico jefe de la Legión Británica, no permite echar pie atrás en el camino del sacrificio, porque era el camino seguro de la libertad.

Y así fue como los centauros de Venezuela y Casanare ascendieron por el risco de la cordillera en un ímpetu de heroísmo sin igual, hasta coronar la cruel ventisca del páramo, a 3.800 metros sobre el mar, donde fueron dejando uno a uno tantos compañeros caídos por el desmayo y el hambre, en un horizonte de amargura y soledad. Por allí quedaron para siempre numerosos legionarios, al lado de nuestros nativos, entre la escarcha blanquecina de los altos picos, y la ráfaga violenta de los vientos...

* * *

Pero el 16 de julio, Rooke descendió sobre Socha y pudo contemplar este nuevo y fértil territorio de la patria. Consideraba que su pérdida no era de significación, aunque una cuarta parte de sus soldados y dos de sus nobles oficiales había perecido a través de la campaña, sin que él hubiese quebrantado un solo instante el alma que lo hizo militar, santo y poeta, por lo cual Bolívar pudo decir a la Nación:

“Granadinos: Un ejército de Venezuela, reunido a los bravos de Casanare, a órdenes del General Santander, marcha a libertaros. “De más remotos climas, una Legión Británica ha dejado la patria de la gloria por ganarse el nombre de salvadores de América. “En vuestro seno, granadinos, teneis ya este ejército de bienhechores, y el Dios que protege siempre a la humanidad afligida concederá el triunfo a sus armas redentoras.”

Esta proclama del Libertador se oyó en todos los ámbitos de la comarca y, como dijimos otra vez, los dones de la campaña nuestra ofreciéronse para contribuir a la jornada: las camisas de Socha, el Puente de Gámeza y los Molinos de Tópaga; las ovejas de Cerinza, los trigos de Sogamoso y los Corrales de Bonza; los caballos sotaquireños, los campesinos de Vargas y los criollos de Tunja, todo el espíritu de la geografía y del hombre, como un fluído de la patria, pasaron la voz libertaria de la colina al valle y del valle a la

colina, mientras el cielo de Boyacá recogía en sus espacios azules los primeros clarines de la victoria inmortal.

El 7 de julio, las avanzadas patriotas ya habían llegado hasta este claustro de Belencito —pequeño nido criollo de frailes agustinos— pero ante la superioridad del ejército realista que aprestose a su encuentro, bajo la dirección del General Barreiro, hubieron de replegarse a las quiebras de Corrales, donde cayeron numerosos prisioneros de la república. Justamente, a muy poca distancia, en el paraje sogamoseño denominado "**La Ramada**", el día 11 fueron sacrificados 34 de ellos, completamente desnudos y atados espalda con espalda, en un recibimiento amargo y dolorido para la causa de la patria.

Era preciso, pues, entregar la última gota de sangre antes que delinquir en la lucha, y a ello se adelantó Jaime Rooke en el Pantano de Vargas, cuando al tomar la colina de la guerra en los últimos instantes del combate, una bala de plomo le destrozaba el brazo de su consagración heroica, y lo adentraba gloriosamente en la historia de Colombia.

Aquella acción hubo de librarse entre la lluvia, hasta las últimas horas de la tarde, el 25 de julio de 1819, y cuatro años después de Waterloo, cuando la misma acción de la naturaleza hizo luchar entre el fango a millares de europeos, y este soldado de Inglaterra allí recibió su "bautismo de fuego" por defender el decoro de su escudo y de su ley.

Esta vez, un sangrante muñón, empuñado por la diestra del propio mutilado, se alzaba al cielo como bandera inmortal. "**Viva la Patria**", repetía el anglo-irlandés con acento de firmeza espiritual. Era que allá en su corazón estaba la patria de Bigsweir, a la orilla del río Wye, por quien primeramente había derramado su sangre, y aquí estaba la patria que le había de dar sepultura, a quien ofrendaba su sacrificio final.

Días después, bajo la sombra conventual de Belencito, al cuidado solícito de los religiosos, en el ambiente de paz que solo dejaba escuchar el paso de la quebrada vecina, mientras el dolor apenas clamaba con paternales unguentos, aquí exhaló su último aliento el Coronel Jaime Rooke, símbolo immaculado de la Legión Británica en la independencia de Colombia.

Cuando Bolívar regresó a la ciudad de Angostura, luego de la victoria alcanzada en Boyacá, para fundar la república de Colombia, rindió a Rooke, emocionadamente, un homenaje de gratitud, en nombre de la patria libre.

"Su Excelencia el señor Presidente —dice el Acta del Congreso correspondiente al 14 de diciembre de 1819— atribuyó la redención de la Nueva Granada al valor y denuedo de las tropas, al entusiasmo sublime de los pueblos y a la habilidad y heroísmo de los jefes, entre quienes distinguió al Coronel inglés Rooke y al Ge-

neral de División Anzoátegui, tributando a su memoria los elogios más brillantes y más encarecidos."

Allá debía estar escuchando al Padre de la Patria, con palpitante corazón y dos lágrimas rodantes por sus bellas mejillas, la dulce Anna de St. Kitz, educada en Londres y sostenida por su rico padre en Angostura, mientras el hombre de los ojos azules iba y volvía al otro lado de los Andes, llevando libertad a sus hermanos del Sur y trayendo una vez más, el ardoroso beso de su amor.

Rooke no pudo volver a St. Kitz ni a las orillas del río Wye, pero a fe de verdad ha quedado en el alma de América para perpetuidad de su ejemplo y de su gloria.

El 7 de agosto de 1919, al conmemorarse el primer centenario de Boyacá, el eximio patriota Eduardo Santos, actual Presidente de nuestra Academia Colombiana de Historia, pronunciaba en el Teatro de Colón las siguientes palabras:

"En noble frase prometió el Libertador que el día feliz en que la República pudiese enumerar a sus Libertadores, no olvidaría la memoria del Coronel Rooke.

"Y la República ha cumplido esa promesa: no ha olvidado ni a ese héroe caballero ni a sus egregios compañeros, quienes vinieron a luchar por los ideales de libertad que han florecido siempre bajo los cielos de Albión."

Veinte años después, el mismo patriota del Colón ciñó la banda presidencial de Bolívar, y, como noble patricio, también cumplió la promesa de Colombia: en su calidad de Jefe del Estado ordenó erigir y descubrió la figura de Rooke en la capital de la República y en el Puente de Boyacá, donde se muestra a la faz de la patria como un orgullo de la Legión Británica entre los próceres de la emancipación.

Por ello es de alabar la patriótica actitud de quienes guardan con celo esta casa colonial de Belencito, donde Jaime Rooke comenzó a entrever la mañana de nuestra libertad política y, ahora, después de siglo y medio, cuando su espíritu emerge en el vetusto claustro, parece como si advirtiera el despertar de una nueva libertad: la libertad económica de la patria que ayudó a fundar con su sangre y que hoy lo recuerda con amor. (1)

Y es que parece como si la Providencia hubiese concedido un premio a esta tierra de Boyacá, donde restaron los huesos de tantos héroes y mártires de las luchas legendarias, que también se yer-

(1) Véase "Cuna, Muerte y Sepultura del Cor. Jaime Roope", por G. Camargo Pérez. - REPERTORIO BOYACENSE Nos. 181 y 182, Agosto a Diciembre de 1955. - Págs. 3.301 a 3.320.

guen en una resurrección contemplativa, donde las antiguas soledades, los tristes lagos y las eglógicas colinas de 1819, ahora escuchan el eco de las sirenas y recuerdan el humo de los cañones con el humo y el fuego de los altos hornos, en singular abrazo de la historia y la civilización.

Excelentísimo Señor Fordham, Embajador de Su Majestad Británica:

Mucho nos congratula que vuestra gran Nación esté aquí, representada en la persona de Vuestra Excelencia, y que a vuestro lado se encuentre el notable historiador y biógrafo de Rooke, Mr. Eric Lambert, porque este homenaje es de tan acendrada sinceridad colombiana, que así esperamos habrá de llegar a vuestro espíritu y al espíritu de la Gran Bretaña.

La Academia Colombiana de Historia y nuestra empresa nacional Acerías Paz del Río, me han concedido el privilegio de ser hoy su vocero, y al descubrir el hermoso bronce que consagra la figura de Rooke, en nombre de ellas rindo pléito de admiración a la patria de Nelson y de Wellington, y a todos los británicos que contribuyeron a la gesta gloriosa de nuestra libertad.

ITINERARIO Y SUSCITACIONES DE LA BIOGRAFIA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL NUEVO ACADEMICO CORRESPONDIENTE, PROFESOR DON VICENTE LANDINEZ CASTRO, EN LA SESION SOLEMNE DEL 6 DE AGOSTO DE 1963, ACTO PATRIOTICO VERIFICADO EN EL SALON DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA.

Exc. Sr. Embajador de Guatemala, Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia y Heráldica de Guatemala, Sr. Alcalde Mayor y demás autoridades, Sr. Presidente y Honorables Miembros del Concejo Municipal de Tunja, Sr. Presidente y distinguidos Miembros de la Academia Boyacense de Historia, Señoras y Señores:

Permitidme expresar de viva voz a la benemérita Academia Boyacense de Historia mi más rendida y perenne gratitud por dos hidalgos gestos suyos con los que ha dado la nota más alta de su bondad y de su tolerancia: Primero, por haberme admitido como miembro correspondiente, brindándome con ello un honor que agobia y anonada mi espíritu y hace rebasar el caudal de mi modesta vida; y luego, por haberme encomendado la grave y enaltecida misión de representarla en este acto en que se celebra un nuevo aniversario de la Fundación de Tunja, ciudad símbolo y compendio de la prehistoria y la historia de la República.

Yo soy un hombre que conozco de sobra mis limitaciones. Y por ello en esta oportunidad no voy a intentar haceros una nueva oración laudatoria a las muchas glorias y merecimientos de esta ciudad procera, porque carezco por completo de la elocuencia que tal empresa requiere, y también, porque resultaría tarea hartamente vana, cuando consecutivamente, cada año, brillantes oradores lo han hecho con feliz e insuperable fortuna. Por otra parte, yo he pensado que el vuelo de la oratoria no siempre concierta con el paso mesurado de la historia. Y que para su austero ministerio más le sirve y acomoda la frase llana, opaca, pero veraz y realista, que no el período resonante de clarines verbales, armado de metáforas rampantes, enjaezado pomposamente con imágenes de colores y matices inusitados y deslumbradores.

Por ello, permitidme que en esta oportunidad no haga un discurso más y que os lea, en cambio, algunas cuartillas sobre lo que he llamado, **Itinerario y suscitaciones de la biografía**, género tan ce-

lebrado en nuestros días, y que es uno de los productos más tentadores y fascinantes de la investigación histórica.

Puesto en el trance de escoger entre la ciencia pura y la historia, yo escogería la historia, y entre la historia en sí y la biografía, yo me resolvería por la biografía. Porque la biografía es la que mejor puede enseñarnos la compleja naturaleza del hombre, y conocer al hombre —anotó hace tres siglos la Madre Castillo— es el mejor camino para llegar a Dios. Por tanto, podemos abrigar la sospecha de que no fue Beatriz, la teología encarnada en una hermosa florentina la que condujo a Dante por los círculos ascendentes del Paraíso, sino más bien sus ricos dones de sicólogo acrecentados por el estudio de las **Vidas Paralelas** de Plutarco.

El hombre es un microcosmos, miniatura y esencia de la humanidad, y por lo tanto, en su estrecho pecho alberga los apetitos, los ideales, las dudas, las contradicciones, los vicios y las virtudes de las muchedumbres. La biografía más que la filosofía, nos enseña a considerar al hombre como la medida de todo lo creado y es, a la vez, el mejor reportaje que el hombre ha hecho y puede hacer de sí mismo en las diversas etapas de su peregrinaje vital. Porque la biografía nos traza con sinceridad y al desnudo la evolución del alma humana, y nos transmite en forma veraz la personalidad de los varones ilustres que han producido los diversos pueblos y las distintas culturas. Así la biografía es una necesidad espiritual del hombre, puesto que gracias a ella, se comprende mejor a sí mismo y por lo tanto, puede comprender mejor a los demás. Sus orígenes son harto remotos. Yo me atrevo a sugerir que la primera biografía la escribió con colores ocre y rojo, el hombre prehistórico del final de los tiempos paleolíticos, allá en su obscura caverna, cuando aprovechando las protuberancias de una roca, perpetuó en relieve el esquivo perfil de su compañera o hizo con un carbón los primeros apuntes de sus escenas de caza y de sus danzas primitivas. El hombre prehistórico vivía casi solo, y los recuerdos que nos dejó allí son manifestaciones de su individualidad. Siglos más tarde el individuo se diluye en la comunidad, y la biografía del jefe de la tribu, en un principio, o la del rey, más tarde, serán, nó el itinerario de una existencia individual, sino de un ser despersonalizado en que se concretan los ideales y el proceso de la colectividad. Entonces, surge la biografía del arquetipo social, del héroe representativo de su raza o de su pueblo. Así tenemos que Homero nos traza en la Grecia Heróica verdaderas biografías del pueblo heleno, al describirnos y darnos las genealogías de Agamenón, Aquiles, Ulises y demás atridas que figuran en la Epopeya inmortal; y que los anónimos autores del Cantar del Mio Cid y del Romancero, más que la auténtica vida de Rodrigo Díaz de Vivar, nos dejaron la más acabada biografía del pueblo español en la época feudal, en donde hallamos reflejados sus aspiraciones, sus virtudes y sus ras-

gos más definidores y esenciales. La figura del Cid es, entre estos héroes, el símbolo de las reivindicaciones del pueblo español frente a los privilegios feudales de Alfonso VI.

Así el héroe, la figura legendaria, resulta nó un hombre sino un pueblo, esto es: una síntesis y personalización de la comunidad a la que pertenece. De aquí nace la concepción arquetípica de la biografía en la que el individuo pierde todo interés histórico y su carácter se halla trazado de conformidad con esquemas previamente establecidos. Por ello las vidas de los estadistas griegos se parecen portentosamente a la de Solón y las de los Generales tienen rasgos comunes con la de Leonidas. La mayoría de las biografías antiguas componen una galería de retratos pintados por sus autores teniendo delante más que modelos vivos o evocados, "Los caracteres" de Teofrasto y la "Moral" de Aristóteles.

En la Edad Media, el santo ofrece todos los caracteres del arquetipo religioso, y los biógrafos trazan sus obras de acuerdo con la tipología oficial. En el siglo XV, por ejemplo, la biografía española se mueve entre dos formas arquetípicas de vida: los caballeros y los prelados. Sobre esas estampas ideales pergeñó Hernando del Pulgar sus **Claros Varones de Castilla** y Fernán Pérez de Guzmán sus **Generaciones y Semblanzas**, para no citar sino a dos de los biógrafos más representativos de aquella época. Para tales biógrafos, anota José Luis Romero, "antes que el mero retrato físico y moral, les parece fundamental señalar con precisión el linaje del individuo, como si fuera necesario justificar su elección como tema de reflexión histórica; el linaje, en efecto, determina y precisa la condición social, y parece una exigencia subyacente en el espíritu del biógrafo español del Siglo XV, al dar razón, con ella, de la dimensión histórica del personaje; observemos la trascendencia de esta característica; el personaje no adquiere de por sí categoría de tema de reflexión histórica, si, previamente, no queda establecida su pertenencia a uno de los dos estados nobles, el de los clérigos o el de los caballeros".

Quizá podemos nosotros agregar como excusa que aquellos escritores se proponían un fin moral al enseñarnos de sus héroes sólo las excelencias y al ocultarnos el lado oscuro y condenable de sus vidas, teniendo en cuenta que nada tiene tanta influencia sobre la conducta posterior de los hombres como el conocimiento, desde la infancia, de las acciones de otros hombres. Pero si bien ésto es excelente e indispensable para la educación integral del individuo, sin embargo el modelo que se le proponga, para que surta el efecto buscado, debe ser completamente verosímil.

"La biografía panegírica por sistema —anota André Maurois— no tiene ningún valor educativo, porque nadie cree en ella. Una generación educada en el respeto hacia la verdad científica, exige para abandonarse al entusiasmo, sinceridad en el biógrafo. Además, la

grandeza de un carácter nos conmueve tanto más cuando, por otros lados, nosotros sentimos ese carácter humano y próximo a nosotros. Si un ser que tiene nuestras debilidades logra llegar por la fuerza de su voluntad, a la santidad o a la gloria, nos sentiremos envalentonados y, acaso, mejorados. Pero, quién aspirará a imitar las actitudes de una estatua de piedra por perfecta que sea? "Por otra parte, observa el doctor Johnson: "El valor de toda historia depende de su verdad. Una historia es la pintura, bien de un individuo, bien de la naturaleza humana en general. Si ella es falsa, no es pintura de nada".

Hasta los umbrales del Renacimiento —con las luminosas excepciones de Plutarco y Suetonio, padres y precursores por muchas razones de la biografía moderna, siendo el griego el primero en describirnos la conducta del hombre frente al Destino el género equivalía a redactar verdaderas historias sintéticas de los pueblos hechas a través de sus figuras representativas.— Y en tal caso, sí que adquiere certidumbre y vigencia la afirmación de Thomas Carlyle: "La historia del mundo es la biografía de sus grandes hombres".

En el Renacimiento asoma y se afirma de nuevo el individuo, el hombre de carne y hueso, en el solar de la Historia. El hombre como en los mejores tiempos de la Cultura helénica, se manifiesta otra vez libremente y sin limitaciones. Embriagado por una nueva especie de juventud hace saltar todo el orden establecido, regresa de nuevo a la naturaleza y se entrega a vivir a plenitud con todas sus potencias, con la participación de todos sus instintos, de sus sentimientos, de sus sentidos y de sus apetitos. Ya la biografía no será como hasta entonces, privilegio solo reservado al soberano, al héroe o al santo, sino que tendrán entrada a ella, el ciudadano, el artista y el filósofo. Los humanistas, los mejor dotados para entender la nueva dirección de los tiempos, son los que acometen las primeras obras del género: Francisco Petrarca se engolfa en la historia romana y regresa trayéndonos, resucitados por su pluma, la colección de sus *Viris Illustribus*; Bocaccio traza una serie de vidas excelsas dando la espalda a los cartabones conocidos. Su biografía de Dante es un afortunado intento de comprensión y acercamiento al mundo interior del poeta. No obstante, la liberación del individuo dentro de la biografía no es todavía completa. Surgen, a la vez, los arquetipos propios de aquel tiempo.

El artista, el príncipe, el humanista, el cortesano, son a manera de casillas donde el biógrafo se siente obligado a colocar sus personajes. Vasari escribe entonces sus *VIDAS DE LOS MAS CELEBRES PINTORES, ESCULTORES Y ARQUITECTOS*, Castiglione nos pinta de manera insuperable el tipo aristocrático del cortesano, y Maquiavelo modela la biografía del déspota sobre las figuras reales de Castruccio Castracani y César Borgia.

Es, más tarde, ya entrado el siglo XX, cuando el género biográfico adquiere su máxima perfección y desarrollo, mostrándose con características propias y modernas. El biógrafo de hoy es una mezcla armoniosa de historiador, psicólogo y artista. La biografía contemporánea se distingue por su afán de sinceridad, por su ansia de descubrir los más recónditos pliegues de la personalidad, por analizar las más diversas reacciones del espíritu humano, por mostrarnos los más escondidos meandros de la conciencia; en fin, se caracteriza mayormente por la investigación valiente de la verdad y el cuidadoso estudio de la complejidad de la persona humana. La mueve el propósito de realizar la más fiel reconstrucción de la vida de un hombre o de una mujer determinados. "El objeto de la biografía —decía Sir Sidney Lee— es la transmisión verídica de una personalidad".

En la actualidad la biografía tiene el encanto de la novela, la erudición de la historia, la gracia de la crónica y la profundidad de un tratado de psicología. Persigue ella entregarnos la vera y viva imagen del hombre. Ello explica el auge y celebridad que han adquirido en tan pocos años las **obras maestras** de los precursores y maestros de la moderna biografía:

LA REINA VICTORIA de Lytton Strachey, donde el escritor inglés hace gala de fino tacto literario, de regocijante ironía de la mejor ley, y de una singular habilidad para enseñarnos el mecanismo psicológico del regio personaje; "FOUCHE, EL GENIO TENEBROSO" de Stefan Zweig, el nunca bastante lamentado suicida de Petrópolis, que en el espacio de pocas páginas nos entrega un "retrato magistral de la complejidad artera, de la modestia egoísta, del disimulo ambicioso, condensados en un hombre, y de diversos matices, fuerzas, hechos, contenidos y transcurso que se gestaron en una época y lugar únicos dentro de la historia humana"; GOETHE, HISTORIA DE UN HOMBRE, de Emil Ludwig, donde su autor muestra su gran capacidad de asimilación, su copiosa erudición, su pericia expositiva y su agudeza de análisis, para reconstruirnos y enseñarnos la personalidad polifacética del genio. "Seguí su desarrollo —nos cuenta— y lo encontré en cada una de sus faces no solo humanamente completo, sino completamente humano". Y más adelante nos confía: "Goethe nunca fue el hermoso seductor, con acierto humano, orgulloso de sus conquistas, nunca fue un Don Juan. Siempre fue el suplicante, siempre el agradecido, y amante rechazado con mucha más frecuencia que aceptado. Solo cuando lo consideramos como altamente propicio a entregarse y reconocemos cuan inextinguible era su voluntad de amar, que al fin se amoldó a los hechos de la existencia, comprendemos con claridad la leyenda de sus pasiones, la cosmogonía de su trabajo y la historia de su alma"; AMIEL, UN ENSAYO SOBRE LA TIMIDEZ de Gregorio Marañón, representa una nueva modalidad de la biografía, la de

“tipo médico” “basada en las investigaciones recientes sobre endocrinología y estudios biotipológicos, que establecen las diferencias en la constitución de los individuos, que forzosamente se traducirá en los actos y en el carácter”. Y no podríamos olvidar en esta fugaz e incompleta enumeración de biografías eminentes a DISRAELI, del encantador y sutil André Maurois, que une a la claridad y gracia francesas de su prosa, una rara agudeza y un exquisito tacto para bucear en las almas de sus criaturas históricas. En dicha obra, Maurois “trata en todo momento de presentar las fases sucesivas de desenvolvimiento del ambicioso y tímido Primer Ministro en contacto con los otros hombres y en pugna con un medio que tendía a rechazarlo, y que al final lo acepta por su audacia y su talento, puestos al servicio de la especulación política, oportunista aunque de alto vuelo”.

En cuanto a la biografía colombiana aún en ciernes, las mitificaciones tan abundantes en la historia nacional, han entrabado y retardado su labor. No obstante, sería imperdonable olvido dejar de citar aquí los nombres de Jorge Ricardo Bejarano, Germán Arciniegas, Indalecio Liévano Aguirre, Eduardo Lemaitre, Alberto Miramón, Ulises Rojas y Eduardo Santa, quienes han enriquecido la historiografía colombiana con magistrales retratos de personajes nacionales y extranjeros.

Estamos acostumbrados, por desgracia, a ensalzar o vituperar, a deformar o perfeccionar nuestros prohombres según nuestras simpatías y nuestras necesidades políticas. Nuestros biógrafos, pues, tienen la ardua y trascendente misión de bajar del pedestal a nuestros próceres y varones ilustres; y de hombres de leyenda y de bronce, de seres inmarcesibles en que los hemos convertido, hacerlos nuevamente criaturas humanas, tales y como ellas fueron. En esa forma, podremos extraer del estudio de sus trayectorias vitales más provecho, consuelos, ánimos y sabiduría, que el que derivamos al considerarlos como semidioses.

Esta faena apenas si comienza. Tengamos en cuenta que aún estamos escandalizados, porque un escultor colombiano se atrevió a presentarnos por primera vez a Bolívar desnudo de ropajes y actitudes foráneas, y lo puso a cabalgar como un Adán de la Libertad sobre esta joven tierra de América que él llamó “la esperanza del Universo”.

Por mi parte y circunscribiéndome a nuestro ámbito, yo incitaría a nuestros historiadores y hombres de letras, a llevar a cabo la biografía del hombre común boyacense, del héroe anónimo, ensimismado y oscuro que vive y lucha en nuestros campos y aldeas. Dicha obra tendría no solamente un valor estético e histórico—puesto que a esa biografía tendría que ponérsele como fondo el vasto lienzo de la historia contemporánea colombiana— sino que mostraría un invaluable contenido social. De esa biografía podría-

mos deducir más fácilmente y con mayor precisión que las de las fatigantes estadísticas y de los minuciosos informes de los sociólogos, la verdadera índole, el verdadero carácter, los íntimos anhelos, las riquezas y miserias físicas y morales de nuestras gentes. Sería, para decirlo de una vez, la obra que nos enseñara con honradez y realismo al **hombre boyacense**.

Algunos de los frutos que se desprenden de la lectura de las vidas de otros hombres, de diversas épocas y razas, son la constatación de la unidad del espíritu humano, la certidumbre de que la acción de un hombre puede convertirse en causa determinante de fenómenos históricos generales; un estadista o un sabio pueden variar, ellos solos el curso de la historia humana; que el espíritu individual va evolucionando lo mismo que evoluciona la raza; que los caracteres de los héroes que suscitan nuestra admiración, no se dieron de una vez en ellos como un regalo de la naturaleza, sino que estos los fueron forjando lentamente al contacto con los seres y los acontecimientos; y que, como lo observara un pensador del Renacimiento, "sólo cambian los rostros de los hombres y los colores externos; porque siempre se repiten las mismas cosas, y nada nos sucede que antes no haya acontecido a otros".

Señoras y señores: En el cumpleaños de esta hidalga ciudad, cuna y sepulcro de tantos hombres que merecen perpetuarse en biografía, para edificación y ejemplo de las generaciones, no puedo menos de recordar que Tunja es la ciudad abulense de América. Aquí cada piedra, cada columna mutila, cada paredón ruinoso es un recuerdo permanente y toda la ciudad forma una historia. Milenaria y mestiza como México o Cusco, fue a la vez el solar de la raza aborígen, y el remanso espiritual de broncos capitanes de la Conquista y de reposados y orgullosos hidalgos, que morando en amplios caserones junto a sus hermosas y devotas mujeres, pasaban sus días calmosamente: Ya visitando sus anchurosas encomiendas, ya rumiando sus aventuras guerreras increíbles, ora hojeando, nostálgicamente, en la memoria, el album de la patria lejana, o bien, por las noches, junto al buen fuego de las chimeneas, leyendo su libro de horas o las entretenidas páginas de don Quijote, la Celestina o el Buscón.

Tunja, ciudad colonial, donde el pródigo Cura Castellanos rimó la epopeya de los Iberos, donde la pálida Madre Francisca cantó y escribió sus místicos y amorosos deliquios y donde los próceres, en el alba de la Independencia, humedecieron con sangre propia sus paredones para escribir con espíritu el poema de la Libertad.

D I S C U R S O

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DOCTOR DON ROBERTO HARKER VALDIVIESO EN LA INAUGURACION, EN EL FRONTIS DE LA GOBERNACION, DE LA PLACA DE BRONCE DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE SANTANDER AL DEPARTAMENTO DE BOYACA, CON MOTIVO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE TUNJA.

Excelentísimo Señor Obispo, Señor Gobernador del Departamento, Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia, Señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia, Señoras, Señores:

Con íntima complacencia vengo a esta hidalga ciudad para traeros el mensaje espiritual de la Academia de Historia de Santander en esta fecha clásica de la raza durante la cual renovamos la consagración del pueblo boyacense a la Independencia de su Provincia. Y digo que con íntima satisfacción vengo a participar en esta fecha del calendario boyacense porque desde esta perilustre ciudad que se reclina sobre el paisaje austero de la campiña se han proyectado a través de la historia de la República los grandes movimientos espirituales en favor de la libertad y la justicia.

Desde estas tierras ennoblecidas por su historia se ha exaltado en las épocas difíciles y en los momentos estelares de la vida nacional, el culto a los valores de la Patria y la veneración permanente hacia todos aquellos atributos que definen la vida espiritual del pueblo colombiano.

En los momentos críticos de la historia, cuando los clarines y los tambores de la guerra llamaban a la sangrienta cruzada de la liberación nacional y en las épocas gloriosas de la paz cuando el sonido de los bronces anunciaba una nueva aurora de confraternidad sobre la tierra martirizada de Colombia, Boyacá con el aporte del valor civil de sus hombres y con el amor de sus mujeres hacia las tradiciones republicanas, supo encender la antorcha del idealismo para colocar el nombre de esta comarca en el sagrario del corazón de los colombianos.

Boyacá con sus leyendas de heroísmo, con sus tradiciones de hidalguía y con su permanente devoción a la libertad, es la síntesis más afortunada de nuestra nacionalidad. En sus valles cubiertos

con el verdor de la flora tropical que se mueve perezosa al vaivén de un largo viento que llega de la cabellera de las montañas para evocar la fragancia de los frutos, se rinde el permanente sacrificio del hombre a la naturaleza mediante el trabajo y la fe en el sufrimiento.

Boyacá y Santander han formado un conjunto admirable en el estrado nacional. Aquí corrió la sangre de los patriotas de la gesta emancipadora para legarnos con su holocausto la independencia de la República. Muchos hijos de Santander doblaron sus vidas en el campo de batalla para fertilizar con su sangre estas praderas de la patria. Custodio García Rovira, el estudiante que murió sobre un cadalso subyugado por la embriaguez de su amor a la libertad de la Nueva Granada, ocupó el cargo de Teniente Gobernador de Tunja y unió con su vida y con su obra la historia común de nuestros pueblos. Y más tarde, cuando la independencia se había consolidado con el sacrificio de los patriotas de Boyacá y la incomprensión de los colombianos conmovía el espíritu nacional, una legión empenachada de soldados y capitanes boyacenses ocupó el histórico cerro de "Palonegro" sobre la capital de Santander para entregar la vida en la loma de la muerte durante la guerra de los mil días. Despojos humanos de boyacenses y de santandereanos se confundieron en el epicentro de la más dolorosa tragedia nacional y en un abrazo eterno entregaron a la posteridad su idealismo y su fe en el destino de la República.

En las horribles noches de nuestras últimas luchas civiles cuando otras regiones del mapa geográfico nacional se cubrían con la sangre de los inocentes por la incomprensión de los colombianos, esta raza heroica de Boyacá se levantó para blandir la espada de la insurrección contra la barbarie y para entregar así a la conciencia de los americanos las mejores páginas dentro de la palpitante historia de las contiendas políticas y sociales del estado colombiano. Así se ha escrito la historia de Boyacá y en ese ejercicio sacrosanto del patriotismo continúa firme este pueblo porque con su intrepidez ante el peligro y con su inquebrantable adhesión al servicio de la Patria, puede hacerle frente al sacrificio para escribir nuevos capítulos de justicia y de libertad.

Hoy la ciudad de Tunja se viste de gala para celebrar el Sesquicentenario de la Independencia de la Provincia. Y con los habitantes de la ciudad que guarda dentro de sus muros la historia de Colombia, el canto místico de la Madre Josefa del Castillo y el ejemplo épico del buen Cura Castellanos, Santander se hace presente para celebrar este acontecimiento espiritual y para entregar en el bronce agradecido la consagración de la Academia de Historia a "Boyacá, crisol de la libertad de la Patria, y pórtico glorioso de la victoria emancipadora."

Señores asistentes a esta celebración colombiana:

La Academia de Historia de Santander os entrega esta placa conmemorativa para perpetuar en los muros de la histórica ciudad de Tunja un pensamiento a las tradiciones que encarna vuestro glorioso pueblo. En este bronce sencillo pero pleno de fervor patriótico exaltamos la hermandad de dos regiones geográficas unidas en su origen y en su transcurrir histórico y ratificamos nuestra adhesión a un pueblo que está llamado a continuar a la vanguardia de los movimientos que mantienen en alto aquel estandarte de la justicia y la libertad que flotó en el cielo del campo de Boyacá como símbolo del nacimiento de la Patria.

Tunja, diciembre 10 de 1963.

PROYECCIONES DE LA CONSTITUCION DE TUNJA

Por: BEATRIZ CASTELBLANCO DE CASTRO

Conferencia pronunciada en el salón del Concejo Municipal de Tunja, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia de la Ciudad, el día 5 de diciembre de 1963.

No es fácil hablar de las proyecciones de una Constitución política, sobre todo cuando esa Constitución como la de Tunja, abre las puertas a la independencia de un pueblo.

Por eso no voy a ahondar en la historia anterior o posterior a la Carta de 1811, en una ciudad fulgente de historiadores, que con paciencia admirable, están agregando a las nuevas generaciones la auténtica lección de la patria, recogida en el propio cimiento de los hechos. Simplemente mencionaré rasgos de los principios que impulsaron a los próceres de entonces a firmar en esta ciudad, cuajada de hazaña, de arrojo y de libertad, un documento de tan alto valor humano.

El ánimo se sorprende al admirar el coraje de los redactores de la Constitución de Tunja, más de medio centenar de hombres venidos de todos los rincones de la comarca. Pero aún más, al pisar las calles de la propia ciudad y mirar de cerca el muro ensangrentado en donde algunos de esos próceres pasaron a la eternidad, una descarga intensa se cierne sobre la sensibilidad patriótica.

Allí están: Vásquez, Niño, Lineros y tantos otros cuyos nombres aprendimos a venerar desde la infancia.

Cuesta trabajo creer que en un medio como el reinante, a fines del siglo 18 en estos territorios, bajo el peso dominante de la Corona y cuando aún ardían las llamas de la Inquisición en las calles de España, un grupo de hombres en Tunja le hiciera los puños a la monarquía, en busca de su propia independencia y de una vida menos amarga para sus hijos. Y causa estupor el pensar que nuestros próceres no pedían su reclamo de rodillas, ni tampoco en forma altanera, sino dentro del marco de los derechos humanos. No pedían ellos, como Tupac Amarú en el Perú, el desconocimiento del rey de España, sino que, conscientes de una autoridad más allá de los mares, pero conscientes también de lo que la independencia entrañaba, pedían que se tendiera una mirada más equitativa hacia la América.

Sabemos que España nada escuchaba de sus colonias y que, por el contrario, aumentaba impuestos e imponía sistemas de dolor, como la mita y la encomienda. América estaba convertida en una plaza de cadenas, y el descontento surgía por todos los rincones. Ninguna voz de protesta podía erguirse, porque los grillos la ahogaban o la cuchilla siniestra le cortaba la lengua. Testimonio de ello nos lo dan Nariño, Galán y los que en el paredón de los mártires de esta urbe, dejaron su nombre para la posteridad.

Por eso es admirable pensar en el valor de aquellos bravos, quienes a sabiendas de que pagarían con la vida su actitud, no silenciaron su pensamiento, ni lo transmitieron de puerta en puerta, sino que lo estamparon públicamente en un documento constitucional, para que la monarquía lo conociera en su dimensión exacta.

Y qué pretendían estos antepasados nuestros? Buscaban acaso la lisonja de sus contertulios o el halago de un atractivo por parte de los gobernantes? Se movían impulsados por el sacudimiento de la revolución francesa que empezaban ya a calar en los pueblos oprimidos? No. Los guiaba únicamente un hondo sentido americanista, una visión profética de excepción, una herencia amable para el futuro, ya que ellos la recibieron cargada de viacrucis.

Veamos lo que proponían.

La Constitución de Tunja, expedida el 9 de diciembre de 1811 por el Colegio Electoral reunido con tal fin desde el 21 de noviembre anterior, es la primera constitución republicana que se conoce en el Nuevo Reino de Granada, en virtud de que la anterior, promulgada en Cundinamarca, acogió el sistema de monarquía constitucional.

Antes del análisis de sus consecuencias, estudiémosla. La Constitución fue redactada durante dieciocho días por Francisco de Jove Huergo, Juan Nepomuceno Toscano y Joaquín Amaya y firmada por los delegados de Cerinza, Guateque, Soatá, Samacá, Sogamoso, Miraflores, para no citar sino unos pocos. Fue promulgada el año segundo de la transformación política del Nuevo Reino de Granada. No está dividida en títulos sino en secciones. Cada sección en capítulos, y los capítulos en artículos, pero estos artículos no tienen numeración continua.

La Constitución se inicia con un prólogo, en donde los electores de los pueblos de la Provincia de Tunja fijan las bases de gobierno, teniendo en cuenta la felicidad de "cada uno de sus moradores", y "después de haber tenido en consideración las ningunas ventajas que esta provincia ha reportado en permanecer bajo el sistema de gobierno de España".

Consta de doce secciones numeradas y una preliminar. El capítulo primero de la sección preliminar, enumera como derechos del hombre: la libertad, la igualdad legal, la seguridad y la propiedad.

El capítulo tercero versa sobre La Independencia. Tunja en lo

económico se declara independiente de otro gobierno que no sea el que surja dentro de sí misma.

Al tratar sobre la forma de gobierno declara enfáticamente: "El gobierno de la Provincia de Tunja será popular y representativo".

Dando un paso más de avanzada sobre la Constitución de Cundinamarca, la de Tunja proclama la creación de dos cámaras legislativas, compuestas por un Senado de 5 individuos y una sala de representantes, integrada por 10. Prescribe que "ninguna ley tendrá fuerza de tal, si no se halla sancionada por ambas cámaras de legislatura", y que las leyes empezarán con esta fórmula sacramental: "En nombre de la República de Tunja, su legislatura ha sancionado".

El Presidente-Gobernador y el Teniente-Gobernador, quien lo reemplaza en sus ausencias, eran elegidos por el voto popular, pero en forma indirecta, o sea elegidos por el Congreso Electoral de la Provincia, el cual a su vez era elegido por el voto de todo individuo mayor de 15 años.

Para la defensa del territorio, establecía la Constitución que todo ciudadano que hubiera nacido dentro de la República de Tunja, debería llevar las armas en caso de peligro, y quien así no lo hiciera perdería la calidad de ciudadano.

En cuanto al ramo judicial, ordenaba que los litigios se ventilaran ante los Alcaldes pedáneos, ante los alcaldes ordinarios de la capital o ante el Tribunal de Justicia. Existía, por último un recurso extraordinario ante una sala de conjueces.

Respecto a la educación pública, disponía que en cada uno de los pueblos de la provincia, se estableciera una escuela, y en Tunja una Universidad. Vale la pena transcribir uno de los apartes de esta sección: "Ni en las escuelas de los pueblos, ni en las de la capital habrá preferencia ni distinción, entre blancos, indios, u otra clase de gente".

Ahora, tratemos de ubicar el pensamiento de aquella Constitución en las etapas posteriores de la historia. Hablar de República de Tunja en 1811 era nada menos que el grito libertario más atrevido de la América, porque si apenas está repercutiendo el eco de emancipación en la provincia de Quito y en Santa Fe, los héroes de esa jornada eran perseguidos para ser ajusticiados, y porque además, aún no se había dado la batalla definitiva de la libertad.

Las ideas de libertad, igualdad, seguridad y propiedad son principios que aún hoy, más allá de la mitad del siglo XX producen zozobra a los espíritus tibios. Los firmantes de 1811 no solo pedían libertad para gobernarse, sino libertad humana, económica y social. Es decir, que no hubiera profundas distancias entre gobernantes y gobernados, entre poderosos y proletarios, entre privilegiados y humildes, sino que todos tuvieran derecho a respirar el aire puro, con la frente en alto y los pulmones satisfechos.

Lo que admira de veras en los firmantes de la Constitución de Tunja es el sentido ecuménico de las ideas, porque nadie puede pensar que los filósofos del iusnaturalismo hubieran influído directamente sobre ellos, por la dificultad de comunicaciones y de libros entre Europa y América.

Si tal distancia y tales obstáculos no hubieran mediado entonces, podría afirmarse que la pluma de los filósofos que apuró la revolución francesa, escribió también la Constitución de Tunja. Pero no. A nuestros próceres los animaba simplemente un hondo sentido de patria. Porque no creemos ciertamente que hasta los tunjanos del siglo 18 hubiese llegado el pensamiento del árabe medioeval Abel Jaldun, quien en su libro "Introducción a la ciencia de la historia" anota la insidencia del medio ambiente en el comportamiento social y sostiene que la civilización se desarrolla en los medios urbanos sedentarios. Tampoco creemos que hasta acá hubiera llegado la angustia de Francisco Bacon, el sociólogo inglés que señala los errores de la humanidad cuando ésta ingenuamente se dedica a adorar falsos ídolos políticos. Tampoco presumimos la influencia que el filósofo inglés Locke hubiera aportado, no obstante de que en su obra "Dos Tratados sobre el Gobierno", publicada en 1689, enseña que la libertad no depende de la voluntad, sino de la naturaleza misma del hombre y que por lo tanto el hombre es naturalmente sociable, sin que sea posible un estado de naturaleza sin sociedad. Resulta difícil que otros filósofos, como el italiano Vico, uno de los precursores de la filosofía de la historia, o el alemán Hegel, quien apenas estaba dando sus frutos intelectuales a comienzos del siglo 19, o Engels o Marx, hubieran vaciado el furor revolucionario de su idea en la mente de los próceres de Tunja. Todos hablan de libertad en un diáfano lenguaje, pero tengo la certeza de que algunos pensadores del viejo mundo, estaban unidos por un puente de humanidad con los americanos. Porque los de allá no querían resistir el peso de sistemas decadentes, y los de acá el yugo de monarquías bárbaras.

Luchaban por la libertad, como habrían de luchar y morir por ella, posteriormente, los soldados en los campos de batalla y los repúblicos en los recintos del Congreso. La libertad predicada por ellos no era otra que la sellada con sangre en el Puente de Boyacá, aplicada más tarde por José Hilario López en la liberación de la esclavitud y grabada para siempre en nuestra Constitución Nacional, con estas palabras:

"No habrá esclavos en Colombia. El que siendo esclavo pise el territorio de la República, quedará libre". "Nadie podrá ser molestado en su persona o familia ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino a virtud de mandamiento escrito de autoridad competente, con las formalidades legales y por motivos previamente definidos en las leyes". "En ningún caso po-

drá haber detención, prisión ni arresto por deudas u obligaciones puramente civiles, salvo el arraigo judicial". "Toda persona es libre de escoger profesión u oficio". "Se garantiza la libertad de enseñanza. El Estado tendrá, sin embargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos". "La prensa es libre en tiempo de paz". "El Estado garantiza la libertad de conciencia. Nadie podrá ser molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido a confesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia. Se garantiza la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes".

Los anteriores preceptos de la Carta Fundamental no son sino consecuencias del pensamiento libertario de nuestros primeros próceres.

Junto a la libertad pedían los firmantes de 1811 la igualdad ante la ley, por la razón elemental de que no vale la pena vivir en medio de una libertad con hambre. A la sombra de la libertad debe surgir la justicia, la equivalencia mejor entre el capital y el trabajo, el destierro de la mediocridad, el reconocimiento de los valores humanos. Porque la petición de igualdad ante la ley no es el producto de mentes aisladas, ni de pueblos determinados, ni de etapas marcadas en ciertos momentos. Por la igualdad ante la ley han luchado todos los pueblos de la tierra. Precisamente con el sacrificio del Calvario comenzó la batalla de esperanzas. Cristo nos dejó una doctrina de amor, de fraternidad, de comprensión entre hombres y entre pueblos. Cuando Él nació Roma dominaba el mundo. Era dueña de Galilea, Pompeya, Alejandría, La Arabia, El Egipto y todos los territorios que conquistaba invocando los dioses paganos del Olimpo. La vida era un torrente de placeres, donde la orgía y el lujo de los magnates desafiaba el dolor de los humildes. Cristo inició entonces la lucha contra el paganismo, contra la abolición de la esclavitud, contra la opresión de los poderosos.

Por la igualdad ante la ley se desencadenó la Revolución Francesa, el movimiento del cooperativismo en Inglaterra, la independencia de América. Por ella lucharon Hidalgo y Morelos en México, Miranda en Venezuela, San Martín y O'Higgins en la Argentina y Chile, Nariño en la Nueva Granada y aquella pléyade de valientes esculpidos en las placas que recuerda la historia. En un documento vibrante consignaba José Antonio Galán, refiriéndose a los peninsulares:

"Pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos, y los americanos todos y sin distinción sus inferiores y criados".

Al afirmar lo anterior, Galán solicitaba un sencillo reconocimiento de piedad para los nacidos en esta parte del mundo, tal como habría de pedirlo luego don Camilo Torres en su magnífico ME-

MORIAL. Dice Torres en uno de sus apartes: "Pero en medio del justo placer que ha causado esta real orden, el ayuntamiento de la capital del Nuevo Reino de Granada no ha podido ver sin un profundo dolor que, cuando de las provincias de España, aún las de menos consideración, se han enviado dos vocales a la suprema junta central; para los vastos, ricos y populosos dominios de América solo se pida un diputado a cada uno de sus reinos y capitanías generales, de modo que resulte una tan notable diferencia como la que va de nueve a treinta y seis".

Más adelante comenta el MEMORIAL: "... El centro mismo de la monarquía, y la residencia de sus primeras autoridades, qué derecho tiene, por sola esta razón, para dar leyes con exclusión de las demás? Desaparezca, pues, toda desigualdad y su perioridad de unas respecto a otras. Todas son partes constituyentes de un cuerpo político que recibe de ellas el vigor y la vida". Y termina el MEMORIAL con este apóstrofe: "Igualdad! Santo derecho de la igualdad: justicia, que estribas en ésto y en dar a cada uno lo que es suyo: inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana: estrecha los vínculos de esta unión; que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien..."

Estos principios forman el pórtico de los derechos civiles y las garantías sociales que consagra nuestra Carta en su Título III. Estima la Constitución de Tunja, que el voto debe ser popular y representativo y que por medio de ese voto debe elegirse, a través del Colegio Electoral, al Presidente-Gobernador. Con ello le asignaban a cada individuo la tremenda responsabilidad de meditar, antes de depositar su voto por la persona que iba a representar sus intereses. En el voto popular fincaban la esperanza de la República, porque ellos entendían a cada hombre como una molécula valiosa de un engranaje total, y que solamente con el concurso de todas esas moléculas podía funcionar normalmente la maquinaria de la sociedad.

En cuanto al ramo educativo propugnaban por la creación de por lo menos una escuela en cada pueblo de la provincia y una universidad en Tunja. Sus palabras no las llevó el viento. Boyacá pasa por ser un departamento de apóstoles de la enseñanza. Las escuelas elevan sus techos arrogantes en la ciudad y en la vereda, y quienes aspiren a formar su carácter y a conseguir una cultura superior en los moldes de la pedagogía moderna, tienen que venir irremediablemente a nuestra Universidad Pedagógica.

Por ningún motivo podía la Constitución de Tunja dejar este tema de la educación. Y no lo trató en cualquier forma, sino, como ya lo hemos visto, con la obligatoriedad de establecer siquiera una escuela en cada pueblo, porque los próceres entendían que solo

por medio de la educación, los pueblos aprenden a ser libres. De nada valen las reformas económicas o sociales de un país, si no se lucha antes que todo por la reforma educativa, porque el mismo Estado cumpla el precepto constitucional de dar enseñanza primaria gratuita a quienes no tienen medios para proporcionársela por su cuenta. Los gobiernos de nuestros países tropicales suelen preocuparse por la educación media y la universitaria, pero muy de tarde en tarde, o casi nunca, miran hacia la escuela, sin tener en cuenta que la escuela es la base de la civilización, por donde se asciende a la cultura y se desemboca en la democracia. Pero es necesario que la educación primaria esté acorde con las necesidades de la niñez; que la remuneración del maestro sea decorosa, que se le pague a tiempo, que se le dote de los elementos necesarios para cumplir a cabalidad su misión, y que los niños no tengan que hacer largas jornadas a pie para llegar a la escuela, que no se les haga aprender de memoria las lecciones, sino que se les ponga en contacto con la misma naturaleza, para que la amen, la comprendan, y la sirvan. Y entendiéndola y custodiándola, le presten luego un servicio efectivo a la patria.

Uno de los artículos de la Constitución de Tunja se refiere a la abolición del trato cruel. Trato que bajo el gobierno de la Corona española era más que inhumano, como se desprende de la institución de la Mita y de la Encomienda.

La Encomienda tenía por objeto mantener a los viejos conquistadores españoles y a sus hijos, patrocinándoles una vida de holgura y progreso, pero los patronos encomenderos no solamente usufructuaban la tierra de sus vasallos, sino que los obligaban a permanecer a su servicio. Los Adelantados, Gobernadores o pacificadores se repartían los indios de estas regiones, para que actuaran como siervos sujetos al capricho del encomendero. Los indios extraían el oro y sembraban los campos para que sus amos subsistieran. El encomendero controlaba los esfuerzos del aborigen, en lo material, intelectual y social. Los campos fríos o cálidos eran trabajados por el indio, para provecho de los señores. Mientras unos formaban las inmensas caravanas de trabajadores, los otros constituían las opulentas castas dominantes.

Y la Mita, fue aún más dura. Por medio de esta institución, los aborígenes eran arrancados del seno de su familia, para ser transportados a las durísimas faenas de las regiones mineras. La Mita terminó con la organización familiar, porque extrajo a los hombres del corazón de su esposa y de sus hijos, para llevarlos a consumirse en los profundos socavones. Los mitayos no podían distraer ni un solo momento su vida, porque la autoridad política los requería para el laboreo constante de las minas. Y ¡ay! del indio que se fugara de la mita! Era castigado doblemente, por el delito de fuga y por el atentado contra el patrimonio de los señores.

El historiador chileno Guillermo Feliú Cruz comenta al respecto: "Este sistema se prestó a grandes abusos y crueldades inhumanas de parte de los encomenderos. El trabajo que sobrellevaban los indios era agotador, no se respetaban edades ni sexos; niños y mujeres trabajaban intensamente como los hombres. Prácticamente trabajaban todo el año, pues al terminar su turno se encontraban adeudados, a cuenta de lo que debían seguir trabajando" ... "En las fábricas de telas empezaba el mitayo sus labores antes que aclarara el día, hora en la cual el mayordomo distribuía las distintas tareas. Las labores duraban hasta cuando la oscuridad impedía trabajar. A esta hora entraba el maestro a recoger las tareas; aquellos que no habían podido concluir sin oír excusas ni razones, eran castigados con crueldad máxima, y hechos verdugos aquellos hombres impíos descargaban sobre los miserables indios azotes a cientos, porque no sabían contarlos de otro modo, y para conclusión del castigo los dejaban en la misma pieza por prisión".

Ante testimonios de tal naturaleza, que existen por millares, los repúblicos de Tunja no podían permanecer indiferentes. Y por eso, sintiendo como en carne propia el latigazo de sus congéneres, estatuyeron la abolición de las penas crueles. Lección que ha venido a quedar impresa con caracteres civilizadores en nuestra actual Constitución Nacional, según se desprende de los siguientes apartes:

"Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas, en sus vidas, honra y bienes, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". "El trabajo es una función social y gozará de la especial protección del Estado". "La asistencia pública es función del Estado. Se deberá prestar a quienes careciendo de los medios de subsistencia y de derecho para exigirla de otras personas, estén físicamente incapacitados para trabajar". "Nadie podrá ser juzgado sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante Tribunal competente, y observando la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia criminal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable". "Aún en tiempo de guerra nadie podrá ser penado ex-pos-facto, sino con arreglo a la ley, orden o decreto en que previamente se haya prohibido el hecho y determinándose la pena correspondiente". "El legislador no podrá imponer la pena capital en ningún caso". "No se podrá imponer pena de confiscación". "En tiempo de paz solamente el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales podrán imponer contribuciones."

No es acaso digna del más grande orgullo la arrogancia de nuestros antepasados? A su visión clarísima se debe el olor de libertad que respiramos. De ahí el compromiso difícil que las generaciones tienen para con quienes a fuer del sacrificio de sus vidas amasaron

con devoción la libertad del Nuevo Mundo. Cada generación que nace tiene un compromiso ante la historia. Las generaciones no pueden esperar a que la historia las reciba mansamente en sus páginas. Es la historia la que espera que las generaciones la escriban. "Ojalá —decía Napoleón— todos los hombres aspiraran a ocupar siquiera un renglón en las páginas de la historia".

Hay diversas maneras de entrar a las páginas inmortales: escribiendo, sirviendo a los semejantes, construyendo obras, haciendo labor social, prestando el contingente del esfuerzo y del entusiasmo cuando la patria lo demande.

Narran los anales de la batalla de Boyacá un episodio conmovedor, en donde un joven de solo trece años de edad, por un acto profundamente patriótico, pasa a figurar al lado de Bolívar. Es el soldado Pedro Pascasio Martínez, quien pone prisionero al General Barreiro. Del estudio sobre la "Campana Libertadora de 1819" firmado por el ilustre presidente de la Academia Boyacense de Historia, Dr. Ulises Rojas, extraemos la siguiente cita: "Los doctores José María Quijano Otero y José Segundo Peña en su exposición de motivos al proyecto de ley que concedió una pensión vitalicia al prócer Pedro P. Martínez en el año de 1870 dicen lo siguiente: "Martínez, en 1819 era ordenanza del General Bolívar, y estaba especialmente encargado de sus caballos de batalla. Decidida ya la de Boyacá, estaba anocheciendo cuando notaron Martínez y el otro ordenanza, el negro José, a dos españoles ocultos en unos barrancos cerca del río. Armados se dirigieron a ellos, el negro José con un fusil y Martínez con una lanza; y como los oficiales españoles intentaran defenderse con sus espadas, el uno fue muerto por José compañero de Martínez, y éste acosó al otro, quien pudo escapar de sus terribles lanzadas, gracias a la coraza con que resguardaba su pecho; pero fue ligeramente herido en la garganta.

"Viéndose ya perdido, ofreció en cambio de su libertad a su aprehensor, la faja de onzas que tenía al cinto, que el ordenanza apenas conocía; pero cuyo valor no alcanzó a deslumbrarlo. Dijo: Yo soy el General Barreiro. Tóma y suéltame. —Siga adelante (ordenó Martínez), si no lo arreamos agregó enriestrándole de nuevo la lanza".

Y así pasó a la historia un mozalbete de solo trece años.

Sería muy grato seguir hablando de temas de libertad en el propio cuenco donde ella se fraguó, y doblemente grato hacerlo en 1963, sesquicentenario de la Declaración de Independencia de la Provincia de Tunja, firmada el 10 de diciembre de 1813, como primera proyección de la Constitución promulgada dos años antes y a la cual se refiere como única tabla de salvación.

Volvamos ahora los ojos hacia el ambiente que nos rodea. La orden del Pantano de Vargas dada por Bolívar a Rondón, de "sálve

usted la patria", parece escrita para cada individuo de toda generación.

Vivimos en una ciudad preclara por mil títulos, donde el alma de los mártires y soldados del pretérito nos impulsa cada día. Discípulos espirituales somos de las voces líricas más altas que aquí vieron su luz, como la Madre del Castillo, José Joaquín Ortiz y Alfredo Gómez Jaime, para no citar sino una trilogía tomada al azar. Testigos somos de la pujanza del Departamento, y por eso no podemos seguir como espectadores silenciosos ante el vertiginoso avance de los nuevos tiempos. Un Departamento que tiene esmeraldas, hierro, petróleo, cemento, campos envidiables de cultivo, paisajes alegres, hombres de ciencia, espíritu de lucha y un mundo por hacer no puede esperar a que sus hijos se limiten a contemplar silenciosamente el subyugante atardecer del crepúsculo.

A pocos pasos de esta sala está el paredón de los mártires. Meditemos en el heroísmo de sus corazones. Invoquemos su recuerdo y entonemos un himno de amor a su memoria, para que desde la eternidad sepan que su sacrificio no fue en vano, y que hoy, como hace ciento cincuenta años, podamos repetir, con la variante de una palabra, la comprometedor frase de José Cayetano Vásquez: Eternamente vive quien le sirve a la patria!

N O B S A

Por: RAMON C. CORREA

Disertación histórico-geográfica leída por los micrófonos de la "Transmisora de la Independencia", a las siete de la noche del 28 de agosto de 1963.

La población mora en uno de los recodos del pintoresco valle que parte en el "Puente Rafael Reyes", continúa por vecindario de Tibasosa, va a Sogamoso, sigue a Nobsa, a Belencito, con ramificaciones a Firavitoba, Iza y Pesca.

Está situada a 2.388 metros de altura sobre el nivel del mar, con extensión territorial de 78 kilómetros cuadrados y con una temperatura agradable de quince grados.

El suelo produce todos los frutos de tierra fría, como trigo, maíz, cebada, papa, abundantes frutas en manzanas, duraznos, ciruelas, etc. En magníficos pastos de los potreros del vecindario se crían porciones de fino ganado vacuno, caballar, mular, asnar y lanar.

Cuenta con una elegante iglesia de tres naves, toda de piedra. En el templo se venera el milagroso cuadro de San Roque.

En el reino mineral Nobsa es muy rico. El subsuelo contiene oro, cobre, cinabrio, hierro, mármol, esmeraldas, plomo y mercurio. Hay minas de piedra de finísima calidad para la cal viva y apagada. La cal de Nobsa tiene mucha acogida para las construcciones de edificios de Boyacá y de fuera del departamento y para abonar los campos con destino a la agricultura.

En atención a los yacimientos minerales que tiene el territorio de Nobsa, el gobierno nacional escogió el sitio llamado Belencito para fundar allí la gran Empresa del Hierro de Paz de Río y Belencito. Este paraje dejó la humilde apariencia de vereda y hoy está transformado en una bella ciudad, con amplia plaza, con elegantes construcciones para las oficinas del acero, para familias particulares, con modernas máquinas y Alto Horno con destino a la fundición del hierro, con bonitas avenidas, con suficiente luz y agua, con calles y carreras tiradas a cordel y bien pavimentadas. En la plaza se irgue el busto en bronce del organizador de la Empresa, el ex-Presidente de Colombia señor doctor don Mariano Ospina Pérez.

En suelo de Nobsa fue fundada la importante Empresa Cementos Boyacá.

En la vereda de Dichó, de Nobsa, se funden sonoras campanas para las torres de iglesias de Boyacá y de fuera del Departamento. Se fabrican hermosas y finas ruanas, prenda que es muy solicitada en los mercados públicos.

Nobsa es patria chica de ilustres miembros del clero, de Generales, de abogados, de médicos, de atildados escritores desde el "Siglo" de Bogotá, de pedagogos, de periodistas de Tunja y de uno dedicado al estudio de la Historia de Boyacá.

* * *

A principios de 1600 la benemérita comunidad de padres agustinos calzados estableció religiosos en el apacible sitio, que después tomó el nombre de Belencito, paraje solitario, muy propio para el estudio, la oración y la penitencia de los hijos de San Agustín.

Los religiosos hicieron levantar un templo tres naves y un convento, ambas obras de piedra. A la iglesia llevaron un bellissimo cuadro de la Virgen de Belén y por esta advocación de María el paraje tomó el simpático nombre de **Belencito**.

Las investigaciones de doctos historiadores eclesiásticos y civiles no han descubierto todavía de si el bellissimo lienzo de Nuestra Señora de Belencito, fue pintado en Colombia en la época colonial o traído por los padres bien de España o de Italia, como es la opinión de algunos peritos en el arte de la pintura. Tampoco se sabe el año en que una mano privilegiada del pincel trazó admirablemente en la tela tan celestial obra que representa a la Virgen cubriendo con sutil encaje el primoroso cuerpecito del Niño Dios que duerme con suavidad de angel, acompañados de la respetable figura de San José y de San Juan Bautista, que estaba todavía niño y que el pintor lo presentó con un dedito en la boca como diciendo: "Callad porque se despierta el infante".

En 1763 el historiador colonial, hijo de Socotá, Boyacá, presbítero doctor don Basilio Vicente de Oviedo, escribió una obra titulada "Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada". Dijo:

"Nuestra Señora de Belén

A corta distancia del pueblo de Nobsa, en su distrito, está una hacienda de los Reverendos Padres de San Agustín, y en ella una capilla con una insigne reliquia, que es una imagen de la Madre de Dios, Señora Nuestra, en su advocación de Belén, la imagen más admirable en perfección y hermosura que yo pienso ver, y que me parece será semejante al divino original que es a donde puedo lle-

gar para ponderar lo admirable de esta sagrada imagen. Yo habría aceptado la permuta por estar viendo de continuo aquella Soberana Señora”.

El brillante escritor y erudito historiador el gran Padre Fray Francisco Mora Díaz dijo de la Virgen de Belencito en su libro “Historia de los Santuarios Marianos de Colombia”: “El cuadro es de magnífico pincel, más no se sabe el nombre del autor; pero sea quien fuere, se exhibió en el lienzo como un auténtico artista. Horas enteras se pasan contemplando el rostro de la Santísima Virgen y ni se sacia el alma ni se cansan los ojos de saborear esos suavísimos y delicados perfiles”.

Al Departamento de Boyacá se le ha llamado ya de “Santuario Mariano” en atención a los varios templos dedicados a distintas advocaciones de María. Las iglesias tienen a la reverencia del catolicismo cuadros de magnífico arte en el óleo, pero creo que ninguno superior en la belleza y delicados lineamientos en pintura al lienzo de la Virgen de Belencito, en el rostro de la Madona y en el colorido del conjunto de la admirable obra pictórica. Sería de desear que las augustas sienes de la excelsa Señora de Belencito sean ornadas, en un cercano futuro, con corona de oro, como Reina de la Empresa del Hierro de Boyacá.

* * *

Los habitantes de Nobsa adhirieron a la causa de la Independencia. La población envió Elector a la firma de la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811, al R. Padre agustino Fary Isidro Leiva, del Convento de Belencito.

Los frailes de este cenobio coadyuvaron con entusiasmo en pro de la Campaña Libertadora de Boyacá en 1819. Sobresalió de modo brillante el Padre Leiva por su adhesión a la libertad de Colombia. La **Gaceta de Santafé de Bogotá** de 15 julio de 1821 dijo del Padre Leiva:

“En una edad octogenaria abrazó con entusiasmo la causa de la libertad de la Patria, empleando en su favor todo el poder de su ministerio; firme siempre aun en presencia de los opresores, jamás prostituyó ni sus sentimientos ni su carácter. El Ejército Libertador de Cundinamarca en 1819 le debe mucho y sus jefes nunca olvidarán al Padre Leiva, llevándoles de su Convento de Belencito los auxilios que él pudo franquear”.

El 25 de julio de 1819 se desarrolló en Pantano de Vargas una sangrienta y larga batalla entre las fuerzas del Libertador Simón Bolívar y las tropas españolas al mando del Coronel José María Barreiro. Tanto patriotas como realistas pelearon con furor. La suerte de la Patria estuvo en Vargas en inminente peligro de perecer. Todos los próceres lucharon con arrojo. La Legión Británica, que

comandaba el Coronel inglés Jaime Rook, con gran intrepidez atacó heroicamente a los realistas y logró tomar la cúspide del "Cerro de la Guerra". En esta altura se desarrolló un duelo a pura bayoneta. El Coronel Rook recibió una herida mortal en el brazo izquierdo, miembro del cuerpo que le fue amputado en la Hacienda de Varguitas, sentado serenamente en un escaño que en la actualidad se conserva en el Museo Nacional de Bogotá. Fue llevado para Belencito, vereda de Nobsa, con el laudable propósito de que los padres agustinos, tan amantes de la Independencia, lo atendieran y le proporcionaran medicinas en la sangrante herida del brazo cortado por el cirujano del Ejército Libertador, pero la gangrena invadió el cuerpo del bravo héroe y le vino la muerte. Recibió sepultura en el templo de Belencito, para honra y prez del Municipio de Nobsa. El busto en bronce del Coronel Rook se inauguró solemnemente el 25 de julio de 1963, en el antiguo Convento de Belencito de padres agustinos, con asistencia de selecta concurrencia del señor Embajador de Inglaterra en Colombia, del Excelentísimo señor Obispo de Duitama, de funcionarios del Gobierno de Boyacá como el Secretario de Gobierno doctor don Virgilio Suárez, de Académicos de la Historia de Bogotá y Tunja, de damas y caballeros. La Banda del Departamento ejecutó los Himnos Nacional e inglés, un batallón presentó las armas y el elocuente Académico de la Academia Colombiana de Historia y de la Academia Boyacense de Historia señor doctor don Gabriel Camargo Pérez, pronunció un espléndido discurso en homenaje al inmortal Coronel que dio su vida en pro de la fundación de la República.

Cuando el cirujano amputó el brazo izquierdo del cuerpo del Coronel Rook, el prócer tranquilo, lo levantó en alto con la mano derecha y gritó en castellano: **Viva la Patria!** El médico le preguntó en inglés por la Patria si Irlanda o Inglaterra. Meneó negativamente la cabeza y respondió en inglés: "La que me ha de dar sepultura". El cirujano tradujo las bellas palabras del héroe y todos los concurrentes quedaron sorprendidos del afecto del Coronel por su patria adoptiva. Nobsa se gloria de tener en su suelo, que es Belencito, los restos venerandos del excelso prócer Coronel don Jaime Rook, valiente militar que brilla con caracteres diamantinos en la Historia de Colombia.

INDICE

	Páginas
Los Próceres de 1813, por Ulises Rojas	1669
Causales Históricas en la Declaración de Independencia de la Provincia de Tunja, por Javier Ocampo López	1673
Signatarios del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, por José María Restrepo Sáenz	1679
Signatarios del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, por Cayo Leonidas Peñuela	1687
Signatarios del Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, por Ramón C. Correa	1689
Guía Histórica de los pueblos que enviaron delegados a la firma del Acta de Declaración de Independencia Absoluta de la Madre España de la Provincia de Tunja, el 10 de diciembre de 1813, por Ramón C. Correa	1705
Discurso pronunciado en Pantano de Vargas, el 25 de julio de 1963, por el Académico Reverendo Padre Roberto María Tisnés	1741
Jaime Rooke, Símbolo de la Legión Británica en la Independencia de la América Española, por Gabriel Camargo Pérez	1751
Itinerario y suscitaciones de la Biografía, por Vicente Landínez Castro	1761
Discurso pronunciado por el señor doctor don Roberto Harker Valdivieso en la inauguración, en el frontis de la Gobernación, de la placa de bronce de la Academia de Historia de Santander al Departamento de Boyacá, con motivo del Sesquicentenario de Independencia de la Provincia de Tunja	1769
Proyecciones de la Constitución de Tunja, por Beatriz Castelblanco de Castro	1773
Nobsa, por Ramón C. Correa	1783

REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA



ESCUDO DE LA ACADEMIA